

**LA EDUCABILIDAD DEL SER COMO PRINCIPIO PEDAGÓGICO PARA
PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO MORAL AUTÓNOMO EN EL
CURRÍCULO DE LA I.E. DE SABANALARGA “FERNANDO HOYOS RIPOLL”**

YAMILES ESTER TORRES BARRIOS



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

MAESTRIA EN EDUCACION



CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y CULTURA EN
EL CARIBE COLOMBIANO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS CURRICULARES, PEDAGÓGICAS,
EVALUATIVOS Y PROCESOS DE ACREDITACIÓN**

BARRANQUILLA

2012

**LA EDUCABILIDAD DEL SER COMO PRINCIPIO PEDAGÓGICO PARA
PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO MORAL AUTÓNOMO EN EL
CURRÍCULO DE LA I.E. DE SABANALARGA “FERNANDO HOYOS RIPOLL”**

YAMILES ESTER TORRES BARRIOS

Trabajo de Grado para optar el título de Magíster en Educación

REYNALDO MORA MORA
Director

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

CENTRO DE ESTUDIO CIENTÍFICOS EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y CULTURA EN
EL CARIBE COLOMBIANO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRÁCTICAS CURRICULARES, PEDAGÓGICAS,
EVALUATIVAS Y PROCESOS DE ACREDITACIÓN**

BARRANQUILLA

2012

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla (Atlántico, 2012)

DEDICATORIA

A la memoria de mi hermano y amigo **JAIRO MANUEL TORRES BARRIOS** (1962-1996), porque desde donde esté me guía y me cuida.

A mi madre quien me enseñó que las cosas realmente buenas se obtienen con sacrificio y trabajo; y que la educación era el mejor regalo que me podía dar.

AGRADECIMIENTOS

A **DIOS**, porque no solo me acompaña en los momentos felices sino en los más difíciles de mi vida.

A mis **padres, hermanos y amigos**, por su apoyo incondicional.

A mi **tutor, Doctor Reynaldo Mora Mora** por su amistad y dedicación a su labor pedagógica e investigativa.

A mis **profesores** por sus grandes enseñanzas, especialmente al **Doctor Queipo Timaná Velásquez**.

RESUMEN

Uno de los temas que en los últimos años ha cobrado especial relevancia en el ámbito de las ciencias del comportamiento es el desarrollo moral en jóvenes y estudiantes, dada su importancia social y educativa (Gozálvez, 2000; Barba, 2001; Barba, 2002). Basado en lo anterior y debido a la preocupación que generan algunos comportamientos de las estudiantes de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” donde demuestran dificultad para decidir con criterio propio sobre aspectos fundamentales para sus proyectos de vida, surge la temática desarrollada en el presente trabajo.

Esos comportamientos son el resultado de la crisis de valores que enfrentan las estudiantes en el ámbito familiar, institucional, social y cultural. De tal manera que urgía tratar el tema de la educabilidad del ser, como principio pedagógico para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo y contribuir de esta manera a la toma asertiva de decisiones de dichas estudiantes.

El desarrollo moral autónomo implica llegar a ser capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta muchos puntos de vista para construir normas por uno mismo. La moralidad trata acerca del bien y del mal en la conducta humana. El desarrollo moral es un proceso que nunca acaba, en consecuencia, podemos aspirar a descubrir en los próximos años y décadas algunas novedades interesantes no solo respecto de nuestra manera de juzgar las cosas importantes, sino también en relación con nuestra capacidad para entendernos con los demás y con nuestro mundo.

En la introducción se identifica, define y describe con detalles el problema a investigar; lo cual facilitó su formulación, que consiste en lograr a través de la educabilidad del ser el fomento y fortalecimiento de la autonomía de las estudiantes. Y de ahí, se genera como objetivo diseñar estrategias pedagógicas y didácticas desde el currículo que propenda por dicha autonomía. Para la identificación de la problemática se aplicaron diversas técnicas acordes con la investigación cualitativa; entre las cuales tenemos la observación, las

entrevistas, el análisis de contenido y especialmente la prueba de definición de criterios (DIT).

Esta prueba resultó novedosa para la investigación, por cuanto se le hicieron algunas adaptaciones acordes con el entorno institucional.

El resultado de los instrumentos permitió elaborar una propuesta consistente en la estructuración e implementación de un taller pedagógico que capacitara a los docentes en la manera como desde las diferentes asignaturas se pudiera abordar la educación en valores y contribuir al fomento del desarrollo moral autónomo de las estudiantes.

El proyecto se desarrolló en la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”; la cual se caracteriza por conservar su carácter femenino después de más de cincuenta y dos años de existencia.

Palabras Claves: Desarrollo moral, educabilidad, currículo, valores y autonomía.

CONTENIDO

| | | |
|-----------------|--|-----|
| DEDICATORIA | | 4 |
| AGRADECIMIENTOS | | 5 |
| RESUMEN | | 6 |
| CAPITULOS | | |
| 0 | INTRODUCCIÓN | 10 |
| I | MARCO DE REFERENCIA | 31 |
| | 1.1 Marco Histórico Institucional | |
| | 1.2 Marco Teórico | |
| | 1.3 Marco Conceptual | |
| | 1.4 Marco Legal | |
| II | DISEÑO METODOLOGICO | 87 |
| | 2.1. Paradigma de Investigación | |
| | 2.2 Tipo de Investigación | |
| | 2.3 Método de Investigación | |
| | 2.4 Sujetos de Estudios | |
| | 2.5 Instrumentos y Técnicas de Recolección de la Información | |
| III | ANÁLISIS DE RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO | 93 |
| | 3.1 Análisis de Documentos | |
| | 3.2 Análisis de las observaciones | |
| | 3.3 Análisis de las Entrevistas | |
| | 3.4 Análisis del DIT (Prueba de Definición de Criterios) | |
| | 3.5 Triangulación y conclusiones | |
| IV | PROPUESTA: SEAMOS AUTÓNOMOS | 109 |
| | 4.1 Introducción | |
| | 4.2 Descripción | |
| | 4.3 Objetivos | |
| | 4.4 Fundamentos Teóricos | |
| | 4.5 Principios de la Propuesta y su Implementación en el Currículo | |
| | 4.6 Evaluación de la Propuesta | |



4.7 Logros esperados

4.8 Implementación de la Propuesta

4.9 Conclusiones y Recomendaciones de la Propuesta

| | | |
|----|---|-----|
| V | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 143 |
| VI | BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 145 |
| | ANEXOS | 150 |

0 INTRODUCCIÓN

Está demostrado que la búsqueda del conocimiento y de la competencia pragmática no genera felicidad ni estabilidad en el ser humano. Tendremos que darle la razón a aquellas corrientes pedagógicas de corte humanista, que privilegian el desarrollo de la autonomía responsable, como la cúspide a la que debe apuntar la educación, fundamentada no tanto en el derecho como en el deber.

A los jóvenes hay que enseñarles a pensar, a vivir libremente en comunidad, como decía Albert Einstein: "a los jóvenes no hay que enseñarles a ser exitosos, sino seres humanos valiosos". En ese contexto, la autorregulación es fundamental en la construcción de la autonomía, porque permite aprender de los triunfos y los fracasos. Hay que enseñar a pensar para que los estudiantes, a partir de sus estructuras mentales, puedan tomar decisiones autónomas y acertadas. Aunque la autonomía es limitada y relativa, en la medida que la persona avanza en los procesos de socialización y construcción de conocimiento, sus decisiones serán más autónomas y libres.

La escuela debe brindar espacios y actitudes que exijan de los educandos autorresponsabilidad, pues es contradictorio esperar autonomía cuando las directivas de los colegios y los maestros propenden al autoritarismo y lo tradicional. La escuela no puede seguir de guardería, sino que debe procurar uno de los máximos desarrollos que demanda madurez mental: la autonomía.

Una de las grandes falencias que encontramos en la I.E de Sabanalarga "Fernando Hoyos Ripoll" que le impiden promover el desarrollo moral autónomo de sus estudiantes es formar en un ambiente fuertemente competitivo, que viene reforzado por los sistemas de evaluación y los mecanismos de incentivos, además de un sistema de financiamiento que hace que las escuelas pongan más atención en captar nuevas matrículas que en atender bien a los estudiantes. De ahí que la institución vive preocupada por estar bien posicionada en pruebas icfes, pruebas saber, las timms entre otras.

Otra factor es el sometimiento excesivo a lo normativo-legal y el exagerado control externo que muchas veces que hace la institución desorienta los nobles propósitos establecidos en su filosofía, principios y en su visión por el cumplimiento de lo que establezcan los gobiernos de turno; desconociendo el artículo 77 de la ley general de educación sobre autonomía institucional, el cual propende porque la escuela construya un proyecto educativo institucional donde plasma su propuesta pedagógica-didáctica enmarcada en una realidad contextual particular.

Si a nivel institucional se observan fallas en la práctica de acciones que demuestren autonomía con mucha más razón se aprecian estas falencias en las estudiantes del grado 9 de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” las cuales son jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 15 años; en ellas es común observar actitudes en la que demuestran dificultad para actuar coherente con ciertos valores, utilizar criterios propios y decidir libremente sobre temas de relevancia para sus vidas y que se enfrentan a un entorno institucional, familiar y personal heterónomo. Como por ejemplo al momento de escoger sus amistades lo hacen no porque les favorezca para su formación, sino porque la compañera que tiene celular o el ipod o porque se viste con lo última de la moda. Viéndose un poco discriminadas aquellas jóvenes que su condición económica no les permite tener esos accesorios y aquellas que se preocupan por presentar buen comportamiento y excelentes resultados académicos. Otro caso de heteronomía es cuando les corresponde escoger al culminar el grado noveno una de las cuatro profundizaciones que ofrece el servicio nacional de aprendizaje (SENA); muchas estudiantes la seleccionan pensando en continuar con la amiga de toda su vida escolar o porque algunas profundizaciones se consideran fáciles o porque tiene que ver con computadores. Otro ejemplo de heteronomía donde se demuestra la gravedad de la situación es iniciarse en una vida sexual activa solo porque sus amigas también lo hicieron o porque su pareja se lo sugirió o en el peor de los casos por dinero. En este último caso se observan fallas en el desarrollo moral autónomo y una real crisis de valores y principios que deben ser fomentados desde sus hogares y fortalecidos en la escuela.

Esa crisis de valores las lleva a comportarse incorrectamente en sitios públicos, actos cívicos y en algunas clases, a responderle con frases y expresiones no adecuadas a sus superiores (docentes y padres), a escoger erróneamente algunas amistades, a seguir patrones de comportamiento y de vestir de otras personas, a ocupar su tiempo en actividades que poco o nada coadyuvan en su formación.

El problema planteado define la vulnerabilidad de las estudiantes del grado noveno de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll, al momento de asumir con criterios propios decisiones relevantes para su proyecto de vida personal, escolar, familiar social y sexual; donde demuestren un desarrollo moral autónomo adecuado.

Los comportamientos observados en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” no son ajenos a la que mundialmente presentan todos los jóvenes actualmente; es por ello que muchas organizaciones, la UNESCO, los ministerios de educación de cada país realizan sus mejores esfuerzos en pro de una juventud más consciente del papel que deben desempeñar ; pues en ellos se encuentran los futuros líderes, profesionales, madres y padres de familia; por lo tanto requieren de una mejor formación en el presente inmediato.

Una de dichas entidades dedicadas a contribuir con sus políticas a la educación es: La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) la cual es un organismo de cooperación intergubernamental, reemplazando a la Oficina de Educación Iberoamericana. Una de las finalidades de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) es contribuir a una educación para la ciudadanía de todas las personas que participan en algún proceso de enseñanza.

El objetivo que se pretende es preparar a todos los alumnos para que puedan integrarse de forma activa en la sociedad, ampliar sus conocimientos, adaptarse a los cambios sociales y laborales y disponer de la palabra y de la acción con las que ejercitar sus derechos como personas libres. Desde esta perspectiva, toda la enseñanza ha de orientarse a la formación de ciudadanos competentes, libres, responsables y solidarios.

En el año de 1994, Jacques Delors; presidió una comisión de la UNESCO y esta redactó un informe titulado “La educación encierra un tesoro” el cual presenta una nueva manera de concebir la educación para toda la vida frente a la visión tradicional de educar para adquirir conocimientos. Según este informe los cuatro pilares en el que debe cimentarse la educación son aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.

Aprender a convivir: Se presenta e ilustra como la base de la educación; es aprender a vivir juntos, conocer a los demás, su historia, costumbres, tradiciones, espiritualidad y, de ahí se genera el interés en la construcción de proyectos en común o dar solución inteligente y pacífica a diferencias o conflictos que se presenten; es comprender las relaciones de interdependencia. Los otros tres pilares de la educación proporcionan los elementos básicos para aprender a vivir juntos.

Aprender a conocer: Es la adquisición de conocimientos clasificados y codificados, y de los instrumentos mismos del saber. Ese aprender a conocer es un medio y un fin; como medio, consiste en que cada persona comprenda del mundo que la rodea (para comunicarse con los demás, desarrollar sus capacidades profesionales y vivir con dignidad); como fin, se refiere al placer de conocer, comprender y descubrir.

Ante el progreso de la sociedad, se propone organizar una cultura general que servirá de vía para lograr una educación permanente, que motive y prepare bases para un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Aprender a hacer: No sólo se limita al aprendizaje de un oficio, corresponde a la adquisición de una competencia que permita un desempeño asertivo en diversas situaciones programadas o imprevistas, que favorezca el trabajo en equipo. Estas competencias se hacen más accesibles si los educandos tienen la oportunidad de evaluarse y desarrollarse participando en actividades profesionales o sociales a la par con sus estudios. Dirigido a la autorregulación, auto-monitoreo de su desempeño y finalmente una autoevaluación que le permita delimitar las áreas de oportunidad con las que cuenta para su desarrollo en habilidades y destrezas.

Aprender a ser: Debido a las exigencias del siglo XXI, en ellas está una mayor autonomía y capacidad de juicio, fortalecer nuestra responsabilidad en la construcción del destino colectivo. Es explorar los talentos que poseemos como: memoria, raciocinio, imaginación, aptitudes físicas, sentido de la estética, comunicación interpersonal e intrapersonal, carisma natural. Es la práctica de comprenderse a uno mismo. La función principal de la educación es otorgar a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación para que sus talentos alcancen plenitud y sigan siendo creadores de su propio destino; en otras palabras la formación de un ser autónomo, responsable de su proyecto de vida.

Por otro lado, todas las Constituciones Políticas de América Latina incluyen artículos o capítulos destinados a definir los principios, fines y objetivos fundamentales de sus políticas educativas, como son: la gratuidad de la educación proporcionada por el Estado; el laicismo o neutralidad religiosa del servicio educativo estatal; la formación integral de los educandos; el reconocimiento de la educación como proceso único, independientemente que esté a cargo de centros públicos o privados; y la participación de la familia y la sociedad en el esfuerzo educativo y, en la actualidad, por efecto de la globalización, los mercados abiertos, y la emergencia de las sociedades del conocimiento, el énfasis se ha trasladado a la competitividad, la formación de recursos humanos de alto nivel y las exigencias de la calidad y pertinencia de los sistemas educativos, en todos sus niveles.

Por ejemplo, el Ministerio Educación de la República Bolivariana de Venezuela viene impulsando las siguientes políticas educativas: educación integral gratuita y de calidad para todos, articulación del sistema educativo y del sistema de producción y servicios, desarrollo de la planta física y la dotación educativa, incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo, el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y la modernización y fortalecimiento institucional.

El Ministerio de Educación de Bolivia por su parte ha propuesto a largo plazo (2004 - 2015) que todos los bolivianos tendrán una educación básica y una formación profesional equitativa, intercultural, participativa y eficiente que respondan a las demandas del

desarrollo humano, democrático, económico, social, científico y tecnológico de Bolivia y tecnológico y del mundo.

Universalización de la educación infantil de 0 a 5 años de edad, universalización de la educación general básica de primero a décimo año, incremento de la matrícula en el bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente, erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación alternativa, mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas, mejoramiento de calidad y equidad de la educación e implementación del sistema nacional de evaluación, revalorización de la profesión docente, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida, entre otras.

En Colombia la famosa “La Revolución Educativa” busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico, y mejorar la calidad de vida de la población. Para cumplir este objetivo, el Plan de Desarrollo Educativo ha definido tres políticas educativas básicas: ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad de la educación y mejorar la eficiencia del sector educativo.

Si analizamos estas tres políticas a la luz de los cuatro pilares de la educación propuesto por la UNESCO; Colombia y Latinoamérica en general estaría con una deuda inmensa con sus compatriotas en materia educativa; ya que la famosa calidad educativa tan pregonada por los últimos gobiernos se ha centrado en la formación de un hombre competente desde lo laboral, descuidando lo más importante que es el desarrollo del ser humano en toda su integralidad.

Ese desarrollo humano que no puede estar supeditado a las clases de religión, ética, la educación cívica y las competencias ciudadanas; aun sabiendo que la formación humanística no se puede mirar solo desde estos enfoques de cátedras.

Por su parte la Región Caribe ha tomado el Plan Nacional Decenal de Educación y los planes territoriales como base para la construcción colectiva del Plan Decenal de la Región Caribe; el cual se constituirá en el eje de su política educativa de largo plazo, que permitirá

dar continuidad a los esfuerzos del conjunto de actores de la Región, para garantizar el acceso de toda la población a una educación de calidad y su permanencia en el sistema hasta culminar el ciclo educativo, fortalecer el sistema educativo y poner la educación al servicio del desarrollo de la Región y del bienestar de sus habitantes.

Los secretarios y secretarias de educación de la región Caribe en el año 2010, propusieron al Ministerio de Educación Nacional, los siguientes temas como énfasis de la política pública educativa en la región: Erradicación del analfabetismo, fortalecimiento de la cualificación docente, desarrollo del multilingüismo, aumento de la cobertura de la primera infancia, mejoramiento de la infraestructura educativa, mayor articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo y sus modalidades, uso pedagógico de la tecnologías de la información y la comunicación, ajustar para el 2014 en un 100% los currículos en valores, arte, cultura, deporte, productividad, medio ambiente y construcción ciudadana, desarrollo de la educación rural y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología; entre otras.

Por su parte el departamento del Atlántico, en total concordancia con las políticas establecidas en el plan decenal nacional de educación estableció las siguientes políticas educativas: ampliación de cobertura, permanencia, inclusión, fortalecimiento de programas transversales como educación para la sexualidad, ambiental y ejercicios de los derechos humanos, fomento del bilingüismo y alfabetización; entre otras.

La Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” es una entidad pública sin ánimo de lucro, que cuenta con una población estudiantil de más de dos mil estudiantes organizados en cinco sedes; cuatro de primaria y la principal en donde funciona el bachillerato y la media académica con más de mil trescientas estudiantes.

Con relación a los rasgos de la muestra de la presente investigación; la cual corresponde a las estudiantes del grado noveno se puede decir que un 58% vive con sus dos padres, un 25% vive solo con la mamá y un 16,6% con la abuela o con una tía.

En cuanto al nivel educativo de las personas (padres, madres, tías o abuelas) a cargo de la custodia de las estudiantes es el siguiente: 50% son bachilleres, 16.6 % son técnico, otro 16.6% nivel secundaria, 8.3% nivel profesional y un 8.3% solo primaria.

Al tratar el desarrollo moral autónomo como la capacidad de escoger entre lo bueno y lo malo; lo justo y lo injusto para construir su propia identidad; es importante señalar el papel que desempeña el entorno institucional (escuela), familiar, social, cultural y los medios de comunicación masiva para el desarrollo de dicha capacidad. La anterior afirmación la fundamento en lo expresado por Schimpf & Juny (2002); quienes manifiestan que “la persona autónoma no puede expresar su autonomía, si no en relación a otros (conexión con otros). La persona debe sentirse parte de la sociedad, de lo contrario, no puede sentirse responsable de lo que ocurre en ésta y puede ser proclive a atacar a la sociedad o ser indiferente de lo que pase en su entorno”. Pero, tampoco es menos cierto la expresión de los mismos autores cuando manifiestan que “si un alumno siente que los criterios de bien y del mal son definidos por otros, se siente que la virtud le es ajeno, no llegará a ser una persona de gran desarrollo moral, no buscará la virtud y será presa fácil de las influencias negativas del medio”.

Las dos afirmaciones anteriores demuestran que para ser una persona realmente autónoma el entorno es importante; pero mucho más lo es la decisión que tome cada persona sobre lo que desea para su proyecto de vida.

Basado en lo anterior se describirán algunos comportamientos que se realizan en la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”, que reflejan fallas en el cumplimiento del principio de autonomía institucional consagrado en el artículo 77 de la ley general de educación (ley 115 de 1994), la cual puede influir de u otra manera en la forma en la que toman las decisiones las estudiantes; entre estas tenemos.

A nivel Institucional. El sometimiento excesivo a lo normativo-legal y el exagerado control externo hace que muchas veces la institución desoriente su filosofía, sus principios, su misión y su visión. Esta afirmación se hace con base en las siguientes situaciones:

Durante los años 2006 y 2007, se implementó un proyecto ejecutado por todos los directores de grupo, consistía en orientar una hora a la semana a las estudiantes en temas relacionado con los valores o encontrando alternativas de solución a alguna problemática de convivencia que presentará el grupo y en el 2008, la rectora lideró un proyecto denominado: “Mi proyecto de vida” el cual contaba con gran aceptación entre las estudiantes y trataba problemáticas como embarazos a temprana edad, deberes de los hijos con los padres, escogencia de amistades, vida profesional futura entre otros; pero que no se continuaron por la improvisación de los gobiernos de turnos, y por la institución no hacer uso del artículo 77 de la ley general de educación (ley 115 de 1994) sobre autonomía escolar y entonces, a partir del 2009 se cambió por una hora semanal en una asignatura llamada emprendimiento porque a consideración de las autoridades educativas del momento, las estudiantes debían salir capacitados laboralmente para desempeñarse en un oficio.

El mal comportamiento durante el desarrollo de algunas clases y eventos en donde se rinde homenaje a nuestras fiestas patrias, la práctica de antivalores por parte de las estudiantes sigue siendo parte de la cotidianidad de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll; ya que no se le da continuidad a los proyectos que han producido buenos resultados.

Desde finales del 2008 ha venido presentándose deserción escolar masiva por causa del aumento del número de caso de estudiantes con embarazos a temprana edad, o que cambiaron de estado civil sin que se esté haciendo nada al respecto.

Las asignaturas de ética y valores y educación religiosa han ido reduciéndose en su intensidad horaria hasta llegar desarrollar en una hora semanal a cada curso por un semestre; el otro semestre es reemplazo por la asignatura de religión. Esto demuestra la poca importancia se le da a estas dos áreas que contribuyen a la formación en valores.

Por su parte, maestros y directivos exigimos a los estudiantes que sean autónomos, críticos y responsables de su formación y no se les permite su participación en la construcción de un nuevo manual de convivencia en la que ellas expresen sus ideas o

propuestas a cerca de algunas prohibiciones y normas estrictas que se contemplan en dicho documento.

Algunos padres de familia de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”, con sus actitudes poco o nada ayudan a la toma de decisiones asertivas para el proyecto de vida de sus hijas; como por ejemplo: Dejan de comprarle los textos, los cuadernos, una novela literaria y todos aquellos artículos que favorecen su desarrollo intelectual, por la compra de los jeans, celulares y ipod y todo lo que esté de moda (siempre alegan que no tiene dinero); otros más permisivos por su parte les permiten a sus hijas menores de edad asistir a sitios nocturnos y hasta consumir bebidas alcohólicas. También encontramos en la institución, algunos padres de familia con exceso de desconfianza con sus hijas no permitiéndole ni siquiera realizar trabajos en grupo fuera del colegio.

En lo social, se pueden observar en los jóvenes del municipio y de las estudiantes de la institución comportamientos que poco o nada favorecen en su formación, como por ejemplo el consumo de alcohol los fines de semana, la visita a sitios autorizados solo mayores de edad, la permanencia fuera de casa hasta altas horas de la noche; todo esto con la complicidad de padres de familia y autoridades del municipio.

En cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), el gran problema que se presenta en este aspecto, es el abuso en la utilización las tecnologías de comunicación y la información (televisión, celular, internet, radio etc) por parte de las estudiantes.

En entrevistas informarles con las estudiantes del grado 9 sobre en que ocupan su tiempo cuando termina la jornada escolar; es común escuchar que a las actividades que más le dedican tiempo es a ver televisión , chatear con los amigos por el computador, escuchar música y permanecer mucho tiempo manipulando el celular” hasta altas horas de la noche. Muy pocas se dedican a realizar sus compromisos académicos, hasta llegar al punto de expresar poco interés por ocupar los mejores puestos académicos o sacar buenas notas.

En horas de recreo se les observa todo el tiempo pendientes al celular, sin importar que tengan alguna compañera al lado queriendo ser escuchada o a veces se les sorprende hablando solo temas superfluos como : marcas de ropa, de celular, personajes de la farándula, el último video de un cantante, sexo entre otros temas.

Es evidente que muy a pesar de lo que los docentes, orientadoras escolares y padres de familia podamos hacer en pos de la formación integral de los adolescentes; las tecnologías de la comunicación e información están ganando un espacio importante en la vida de las estudiantes; porque ante cualquier descuido del docente durante el desarrollo de las clases, o evento cívico o cultural es aprovechado para utilizar el celular o el ipod, mp3 entre otros aparatos tecnológicos.

Tratar el tema de la educabilidad del ser es hablar de la ética, de los valores, el reconocimiento del otro, de desarrollo moral autónomo y por ende del libre desarrollo de la personalidad. A continuación se describirán sucintamente una serie de textos, ensayos, artículos y tesis que permitirán tener un conocimiento más profundo de las temáticas antes mencionadas; las cuales como se expresó anteriormente están en relación directa con la educabilidad.

La educabilidad del ser es un tema tan controversial y que ha recobrado tanta importancia en nuestros días, debido a algunos comportamientos inadecuados entre las personas, especialmente en los adolescentes que demuestran prácticas de antivalores en sus actuaciones; lo ha llevado a que desde los más altos niveles de formación de la educación (posgrados y maestrías) hayan propuesto en sus tesis de grado formas de resolver esta problemática. A continuación algunos ejemplos de ello.

Herrera (2007); en su tesis doctoral titulada: Los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores, en función de que el contexto educativo sea monocultural o pluricultural. Esta tesis relata que el clima de “desmoralización” que invade la sociedad actual ha generado una autentica cultura de contravalores. La prensa, la radio, la televisión, el cine etc, nos salpican constantemente con contravalores mitificados como la

drogadicción, el alcohol, el sexo, la manipulación, el dinero fácil, el triunfo sin esfuerzo entre otros. El odio, la agresividad, la violencia, y el desprecio por la vida humana se nos presentan a diario como algo normal o corriente, de forma que nos hemos acostumbrado a pensar, vivir, sentir, obrar y ver situaciones como banales. Por lo tanto, es necesario reivindicar hoy más que nunca, que toda acción educativa (institucional o no, formal o informal sea fundamentalmente una orientación de los niños y adolescentes hacia el mundo de valores, asegurando su presencia en los centros y ejes transversales.

Martínez (2008); como requisito para optar el título de Magister, presentó un proyecto de investigación denominado; Desarrollo moral: Su medición y sus factores determinantes en un grupo de estudiantes de décimo grado; cuyo propósito consistía en determinar los factores asociados, propios del contexto escolar y familiar, que son relevantes para el desarrollo moral de los estudiantes de la educación formal del grado 10° de las instituciones colombianas.

Velasco (2004) y su tesis de magister: El sentido de vida de los adolescentes en la que nos comenta que nuestro desarrollo como seres humanos nos reclama ser personas completas e integrales, porque educarnos solo en el plano cognitivo, motriz y social o conocer y poseer información que nos permita interactuar con el mundo material o con los otros seres humanos que nos rodean, resulta insuficiente; nuestras necesidades han aumentado, tenemos un nuevo desafío de crecimiento personal, ser personas integrales.

Barba (2003); para optar el título de magister ,presentó un trabajo denominado; Desarrollo moral en estudiantes de licenciaturas en Aguascaliente; cuyo objetivo fue evaluar los niveles de desarrollo del juicio moral de los estudiantes de primer ingreso y de los que están terminando su formación profesional en carreras ofrecidas por lo menos en dos IES del estado de Aguascalientes. Comparar los niveles de desarrollo del juicio moral de los grupos de estudiantes de acuerdo a las variables: institución de adscripción, semestre, carrera y sexo de los estudiantes. Comparar los niveles de desarrollo del juicio moral alcanzados por los estudiantes de licenciatura con los niveles de desarrollo del juicio moral de estudiantes de secundaria y bachillerato evaluados en otro estudio.

Rodríguez (2004); en su tesis de maestría plantea la necesidad de reforzar en los jóvenes los valores, ya que estos se han desmeritado ante los cambios del nuevo milenio. Por lo tanto, la investigación giraba entorno a establecer el estado de conciencia moral de los estudiantes de la institución en mención para explorar la posibilidad de que reforzando y poniendo los acentos en ciertos valores como la solidaridad, libertad y justicia; estos estudiantes se pueden convertir en agentes de cambio hacia una sociedad más libre, solidaria y justa.

Son muchos los especialistas que han dado a conocer a través de artículos publicados en importantes sus concepciones e ideas sobre la educabilidad del ser, los valores y el desarrollo moral autónomo, encuentra en el presente trabajo una muestra de ellos:

Zambrano (2009) autor del artículo: La pedagogía en Phillipe Merieu: Tres momentos y Educabilidad, donde hace un rastreo de la vida y obra del maestro Merieu, de frases expresadas por este como: “enseñar es creer en la educabilidad del otro” y de considerar la educabilidad como principio de libertad y autonomía.

Matalinares , Sotelol, y otros (2009); publicaron un trabajo denominado: Juicio moral y valores interpersonales en estudiantes de secundaria de las ciudades lima y Jauja. La investigación realizada tuvo como objetivo establecer si existía o no relación entre el juicio moral y los valores interpersonales de los estudiantes de 4to y 5to de secundaria de Lima y Jauja. Para la realización del proyecto se evaluó a 355 estudiantes de 4to y 5to de secundaria, de ambos sexos, cuyas edades fluctuaron entre los 14 y 18 años de edad, procedentes de diversos centros educativos estatales de Lima y Jauja a quienes se aplicó el test de reflexión socio moral propuesta por Kohlberg y adaptado por Majluf (1986) y el Cuestionario de Valores Interpersonales SIV propuesta por Leonard Gordon adaptado por Higuera (1972) y Pérez, (1987). Al ser procesados los resultados se encontró que las variables Juicio Moral y Valores Interpersonales se encuentran asociadas.

El juicio moral se relaciona con las dimensiones conformidad, reconocimiento y benevolencia. Por otro lado, se encontró que existen diferencias significativas entre los

alumnos de Jauja y Lima en valores interpersonales, pero no ocurre lo mismo con el juicio moral, tanto en Jauja como en Lima los estudiantes responden en forma similar. En las dimensiones de conformidad, reconocimiento y benevolencia de los estudiantes se muestra diferente en función del sexo. Las mujeres obtienen mejores resultados que los varones, no sucede lo mismo en el caso del juicio moral. Por último, se encontraron diferencias significativas entre el juicio moral y los valores en función del grado de instrucción.

Kamii (2005) y su artículo: La autonomía como finalidad de la educación. Implicaciones de la Teoría de Piaget; donde rescata valiosos aportes de Piaget en el tema de la autonomía. Según Piaget, existe dos tipos de autonomía una moral otra intelectual. En el desarrollo personal de nuestros alumnos, la meta es lograr que sean autónomos, lo que refuerza nuestro propósito de usar enfoques constructivistas, activos y participativos para el aprendizaje en todas las áreas, pues la autonomía intelectual que vayan desarrollando abre posibilidades también para el logro de la autonomía moral, tan importante de alcanzar.

En el año 2004, en la revista de pedagogía en Caracas se publicó un artículo producto de la aplicación de un instrumento para medir el desarrollo moral de los estudiantes universitarios de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar del mismo país; el objetivo del presente estudio fue analizar algunas propiedades psicométricas del inventario Defining Issues Test (DIT) adaptado a las características de la población venezolana, en estudiantes universitarios del Área Metropolitana de Caracas. Los resultados señalan que la consistencia interna del instrumento resulta apreciable, la confiabilidad obtenida fue de Alfa .71, así como con el procedimiento test-retest .65, evidenciando un comportamiento similar al encontrado en investigaciones de origen anglosajón y poblaciones diferentes a la venezolana.

Por otro lado, son muchos los filósofos, sicólogos, sociólogos, pedagogos e investigadores que debido a la preocupante situación que atraviesa la educación en la actualidad y en especial a lo relacionado con la crisis de valores; que han publicado sus obras con el fin de dar a conocer sus puntos de vista acerca del tema y proponer algún tipo de solución.

Iniciemos con el texto de Bauman (2008) un filósofo y sociólogo de la Universidad de Varsovia en Polonia nos presenta un libro denominado: Los retos de la educación en la modernidad líquida, donde nos describe los retos que debemos asumir los docentes para poder educar a estas nueva generaciones invadidas de información, que viven aceleradas en el tiempo por vivir lo que aún no les corresponde, en donde la educación en sentido sólido han perdido vigencia por la educación a lo largo de la vida, todo es superficial ,el conocimiento se ajusta al uso instantáneo, nada es para toda la vida porque se convierte en desventaja; lo único que no queda es propender por la formación de un nuevo ciudadano que aprenda el arte de convivir en medio de tanta información.

Cortina (2003) y su texto titulado: El mundo de los valores donde la autora expresa que es imposible imaginar una vida humana sin valores, especialmente sin valores morales, pues no existe ningún ser humano que pueda sentirse más allá del bien y del mal moral, sino que todas las personas somos inevitablemente morales. Son también importantes los valores: estéticos, religiosos, los intelectuales, y los de utilidad, pero son los valores morales los que adecuan estos valores a las exigencias de una vida digna, a las exigencias de nuestro ser “persona”.

Vinuesa (2002) y su texto: Construir valores donde nos dice que la educación moral supone potenciar la capacidad de orientarse con autonomía, racionalidad y cooperación en situaciones que suponen conflicto de valores. Por lo que propone un modelo donde la razón y el dialogo determinan principios de valores que pueden guiar la conducta ante conflictos de estos.

Pedagogía, educabilidad y formación docente, libro escrito por el doctor en ciencias de la educación Zambrano (2002), quien se ha dedicado a traductibilidad de anécdotas y experiencias pedagogos de la cultura francesa como Phillipe Merieu, Avanzin, Develay entre otros. En este texto se aclaran conceptos como pedagogía y educación; de igual manera nos explica como gracias a la pedagogía es fácil pasar de la enseñabilidad a la educabilidad y viceversa.

Freire (2001), en la quinta edición de su libro Pedagogía de la Autonomía donde educa a los maestros sobre todo lo que implica enseñar y formar educando autónomos como por ejemplo: Enseñar exige un rigor metódico, un respeto al saber de los educando, crítica, conciencia del inacabamiento, reconocimiento de ser condicionado, respeto a la autonomía del ser educado, buen juicio, convicción de que el cambio es posible, toma consciente de decisiones, entre otros saberes de la práctica educativa.

Otro texto importante es, Educación para el Futuro de Palos (1998) en el que nos plantea la importancia de tratar en el currículo de los centros educativos temas de carácter transversal como son los relacionados con los valores, la educación cívica, la urbanidad entre otros.

La educación encierra un tesoro, un texto elaborado a partir de un informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, presidida por Delors (1996), donde plantea los cuatro pilares de la educación que son: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser.

Pascual (1995) encontramos el texto: Clarificación de Valores y Desarrollo Humano, desde esta valiosa obra nos explica la importancia de proponernos intencionalmente la educación en valores; de ahí que nos propone una serie de actividades programadas para los diferentes cursos de los ciclos de primaria y secundaria que han resultado adecuado para establecer un diálogo clarificador de valores en los distintos grados de primaria y secundaria en México.

Rubio (1992) y su libro: Ética constructiva y Autonomía Personal en el que nos describe el desafío que enfrentan la ética en la postmodernidad, en el ámbito de dicha ética la autonomía se presenta como tema central de la discusión.

A través de ensayos publicados en el internet o en las revistas expertos en educación han dado a conocer sus puntos de vista acerca del controversial tema de los valores y su relación directa con la educabilidad del ser. Entre estos tenemos:

A Muñoz, M & Muñoz (2002) y su ensayo: La educabilidad como proyecto de formación desde lo humano; donde argumentan la importancia de apostar por una formación en competencias enmarcada en la educabilidad humanista como forma de lograr una transformación diferente en cada actor del proceso , convirtiéndose el profesional universitario en responsable de su propio proyecto educativo.

Gallego & Pérez (1999), docente de la Universidad Pedagógica Nacional nos presenta un ensayo sobre: Aprendibilidad, enseñabilidad y educabilidad: una discusión; ello expresan que esos tres términos deben interrelacionarse con los conceptos básicos de aprendizaje, de enseñanza, de educar y de educarse. Además conceptúan que la educabilidad es una construcción que cada estudiante elabora desde sus presupuestos de su proyecto de vida.

Con base en lo anterior se formula la pregunta ¿Cómo lograr a partir de la educabilidad del ser, la promoción y fortalecimiento del desarrollo autónomo moral en las estudiantes de 9° en la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” que les permita tomar decisiones apropiadas para su proyecto de vida?

Ante el problema planteado se formuló el siguiente objetivo general: Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas desde el currículo, que promuevan y fortalezcan el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de 9° de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” favoreciendo la toma de decisiones libres y apropiadas para su proyecto de vida. De igual manera se plantearon los siguientes objetivos específicos: Establecer criterios y procedimientos que permitan valorar la promoción y fortalecimiento del desarrollo moral autónomo en las estudiantes de 9° en la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”, identificar las estrategias pedagógicas y didácticas a fin de favorecer el desarrollo moral de las estudiantes de 9° en la I. E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” y; por último construir e implementar una propuesta que permita contribuir a la promoción y fortalecimiento del desarrollo moral autónomo de las estudiantes de 9° en la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” a través de la educabilidad del ser.

La importancia de la presente investigación radica en que el concepto fundamental de la pedagogía es la educabilidad del alumno. Esta educabilidad se logra cuando los fines de la educación del sistema educativo de un país se centren en el desarrollo humano del estudiante (formación integral) y no solo en la formación de un individuo con dominio de una serie de contenidos, de competencias laborales o con destrezas en la utilización de las nuevas tecnologías, porque nada de lo anterior tiene sentido si nos olvidamos del ser. Ese ser educable y perfectible, capaz de pensar por sí mismo con sentido crítico, gobernarse a sí mismo y actuar responsablemente; es el gran reto de la escuela de hoy y solo cuando la escuela y los educadores asuman el reto de reconocer sus actitudes a la alienación a que son sometidos los alumnos, estaremos propendiendo por desarrollar la verdadera finalidad de la educación, que es la autonomía.

La autonomía es el fundamento del libre desarrollo de la personalidad y desde este ángulo estaríamos apuntando al cumplimiento del numeral primero de los fines de la educación colombiana, el cual dice que la educación se desarrollará atendiendo el pleno desarrollo de la personalidad sin más límites que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

La Corte Constitucional, al estudiar el tema del libre desarrollo de la personalidad, en Sentencia C-481 de 1998, afirmó lo siguiente:

“Al interpretar el artículo 16 constitucional que consagra el libre desarrollo de la personalidad, el interprete debe hacer énfasis en la palabra LIBRE, más que en la expresión DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, pues esta norma no establece que existan determinados modelos de personalidad que son admisibles y otras que se encuentran excluidas por el ordenamiento, sino que esa disposición señala “que corresponde a la propia persona optar por su plan de vida y desarrollar su personalidad conforme a sus intereses, deseos y convicciones, siempre y cuando no afecten derechos de terceros, ni vulneren el orden constitucional.” Por ello esta Corte y la doctrina han entendido que ese derecho consagra una protección general de la capacidad que la Constitución reconoce a la personas para autodeterminarse, esto es, a darse sus propias

normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecte derechos de terceros.”

Y mediante Sentencia SU- 642 de 1998, sostuvo:

*“El derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad protege la **capacidad** de las personas para definir, en forma autónoma, las opiniones vitales que habrán de guiar el curso de su existencia. En esta medida, ha señalado que, en el artículo 16 de la Carta Política, se consagra la libertad in nuce, toda vez que cualquier tipo de libertad se reduce fundamentalmente a ella o, dicho de otro modo, la anotada norma constitucional constituye una cláusula general de libertad. Así caracterizado, el derecho al libre desarrollo d la personalidad presupone, en cuanto a su efectividad, que el titular del mismo tenga la **capacidad** volitiva y la **autonomía** suficiente para llevar a cabo juicios de valor que le permitan establecer las opciones vitales conforme a las cuales dirigirá su senda existencial.”*

Los tiempos actuales, signados por el recrudescimiento de comportamientos individuales y colectivos de marcada inconsistencia ética con principios y derechos universales absolutos (la vida, la justicia, los derechos civiles, entre otros), exigen de los investigadores en las ciencias sociales y humanas poder estimar el nivel de desarrollo moral de las personas.

Es por ello, que la implementación de una propuesta basada en la educabilidad del ser, como principio pedagógico para promover el desarrollo moral autónomo permitiría a los estudiantes una mejor formación desde lo ético. Porque está demostrado que ser autónomo, también es ser ético. Esto implica la invención de nuevos métodos de enseñanza por parte del docente, la conceptualización de nuevos objetivos, nuevas formas de resolver los conflictos que a diario se presentan en las escuelas y lograr que los educadores, reduzcan su poder de adulto, estimulen a los alumnos a intercambiar puntos de vista, a ser mentalmente activos, curiosos y críticos, y sobre todo, a tenerse confianza en sus habilidades, para alcanzar una educación con autonomía como el nuevo reto que revolucione la educación colombiana.

El presente proyecto de investigación consta de seis capítulos; los cuales se describen a continuación:

En el primer capítulo se narra a detalle el inicio de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” en donde se desarrollo este proyecto, su crecimiento, dificultades, sus aciertos, su carácter femenino que le dan una connotación especial entre todas las instituciones del departamento del Atlántico. Formar a una mujer con un sinnúmero de valores, principios y virtudes es apuntar a un excelente futuro a nivel regional y nacional; porque las mujeres desempeña un papel fundamental en cualquier sociedad: son portadoras de vida, como profesionales son las más honestas y dedicadas, se han convertidos en lideres en campos en los que antes no se les tenía en cuenta como en la ciencia, la política, arte, cultura, la universidad, la empresa entre otros con magníficos resultados.

En este capítulo además se trataron los fundamentos teóricos que sustentan el proyecto como el paradigma francés y el alemán; teorías curriculares como la práctica y la crítica; teorías pedagógicas y didácticas como la constructivista propuesta por Piaget y la crítica liderada en la actualidad por la Escuela de Frankfurt; las teorías evaluativas holísticas e iluminativas. Se definieron algunos términos importantes como educabilidad, formación, currículo, contexto, autonomía entre otros y por último; el marco legal con todos los preceptos normativos que legalizaron la implementación de la propuesta en la institución educativa mencionada en el párrafo anterior.

En el segundo capítulo, se describieron los paradigmas de investigación utilizados; los cuales fueron dos: interpretativo por cuanto se pretendió comprender a partir de los comportamientos de las estudiantes del grado noveno de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” su nivel de desarrollo autónomo moral sin sacar teorías o generalizaciones sobre los mismos. Además del paradigma socio-crítico porque la idea fue implementar una propuesta que generara cambios en algunos comportamientos inadecuados observados en dichas estudiantes. De igual manera, se implementó el método etnográfico acorde con el tipo de investigación cualitativa realizada.

Se emplearon variados instrumentos y técnicas de investigación como fueron: observación, entrevista, análisis de documentos y la prueba de definición de criterios (DIT); instrumento creado por James Rest con base en la teoría de Kolbert para medir el desarrollo moral autónomo por el que estaban atravesando las estudiantes de noveno de la institución mencionada.

En el tercer capítulo se hallan los análisis de la aplicación de los cuatro (4) instrumentos; los cuales arrojaron datos valiosos que fueron triangulados. Producto de la triangulación se sacaron conclusiones que condujeron a la estructuración e implementación de una propuesta efectiva para la solución de la problemática analizada. Entre las principales conclusiones tenemos que la formación en valores no se le puede dejar al docente de ética exclusivamente; que ante tanta la falencias que existen en los hogares de las estudiantes es la escuela la llamada a aportar a la formación integral; entre otros aspectos.

El cuarto capítulo, quizás el más importante por cuanto contiene la propuesta que se implementó para dar solución a través de los docentes a esas fallas en el comportamiento de las estudiantes de la institución dio los resultados esperados; pues hemos observados mejorías en el comportamiento de las estudiantes durante los actos solemnes que se realizan dentro y fuera de la institución, reducción del número de estudiantes embarazadas, o que cambian de estado civil viéndose casi que obligadas por la misma situación a abandonar la escuela y sus aspiraciones de una mejor calidad de vida...

En el quinto capítulo se relatan las conclusiones del proyecto y algunas recomendaciones para que el proyecto se siga implementando en otros grados e involucrando más disciplinas del plan de estudio que ofrece la institución.

El sexto y último capítulo nos presenta todos los textos consultados y las referencias de algunas citas que se encuentran en el cuerpo del proyecto de investigación realizado.

CAPITULO I. MARCO DE REFERENCIA

1.1 MARCO HISTORICO INSTITUCIONAL

El 25 de Marzo del año en curso cumplió 50 años de existencia una de la Instituciones educativas de mayor prestigio y reconocimiento del municipio de Sabanalarga, pues el recurso humano se forma en ella es la base de la familia en cualquier parte de la civilización occidental: La mujer.

Si educar es una tarea compleja y de mucha responsabilidad mucha más cuando en nuestras manos nos dejan como misión formar a las mujeres del hoy y del mañana. Es de conocimiento de todos que pese a la sociedad que aún machista que poseemos, a veces también por consentimiento de la mujer no hay que desconocer el rol que desempeña la mujer en la actualidad; lejos quedaron las épocas en las que la única opción de la mujer era el matrimonio y cuidar de los hijos. Si bien no se trata de negar el aspecto fundamental que posee el desarrollo de un proyecto familiar tanto para el hombre como para la mujer, es cierto que actualmente, las mujeres han adquirido un protagonismo relevante dentro de la vida pública y se han convertido en líderes de la cultura, la empresa, el arte, la ciencia, la universidad, la política, sin descuidar lo principal.

La Institución Educativa “Fernando Hoyos Ripoll”, antiguo Bachillerato Femenino de Sabanalarga, pese al cambio de nombre la básica secundaria y media conserva su carácter femenino a petición de la sociedad sabanalarguera, quienes sienten que de esta manera se conservan los valores que debe tener la mujer de tan pujante municipio del departamento del Atlántico, tanto a nivel personal, social y familiar.

La historia de esta institución se inicia en el año de 1959 cuando dos hijos ilustres del municipio y en ese momento diputados de la Honorable Asamblea del Departamento del Atlántico, los señores Fernando Hoyos Ripoll, destacado educador y Juan Estrada Sulvaran, médico y educador, inquietos porque no existía en Sabanalarga un establecimiento educativo oficial de bachillerato para mujeres que además fueran de escasos recursos y que aspiraran a continuar estudios universitarios, ya que solo existía el Colegio Santa Teresita, en donde se educaban las niñas con mejor posición económica del municipio, se motivaron

a dirigirse a las autoridades competentes para crear la institución que cobijara a la población femenina del municipio con las características antes mencionadas.

La perseverancia de estos líderes en especial del señor Fernando Hoyos Ripoll, dio como resultado que en el año de 1959 cuando ostentaba el cargo de Presidente de la Asamblea del Departamento y siendo Gobernador Alcides de la Espriella, presentó un proyecto de ordenanza para crear el colegio bachillerato femenino de Sabanalarga, el cual fue aprobado mediante Ordenanza N° 30 del 5 de Diciembre de 1959. Nace así a la vida jurídica el primer colegio de secundaria con carácter femenino en este Municipio.

Correspondió entonces al gobierno departamental en cabeza del Doctor Alcides de la Espriella y del Secretario de Educación Departamental Saúl Insignares, proceder al nombramiento de la primera rectora que se encargaría de gestionar la licencia de funcionamiento del nuevo establecimiento y organizar el proceso de matrículas, habiendo correspondido dicha designación a la Licenciada Ada González de Iannelli, mujer de cercana ascendencia sabanalarguera. La matrícula inicial ascendió a 87 estudiantes aspirantes al primer año de Bachillerato. Las clases se iniciaron el 25 de Marzo de 1960 en una casona de bahareque con techo de palma, propiedad de la familia González Navarra, ubicada en el lugar donde hoy funciona el Club de Leones “Monarca” en la carrera 19B entre calles 21 y 21A. Los docentes con los que se inició en Colegio Femenino de Sabanalarga (COFEDESA) fueron: Rosa Alcalá Patiño, Fernando Hoyos Ripoll, María Moreno, Angelina Saad Rumilla, Eduardo Pedroza, Cristina Ruiz, Ada Barros y Ana Josefa Llinás.

La primera promoción egresó en 1965 con el título de Bachiller en Filosofía y Letras.

Del lugar donde desarrolló sus primeras labores académicas, el Colegio Bachillerato Femenino pasó a otros sitios como: El templo Bautista, el Colegio de Bachillerato Masculino de Sabanalarga y la Escuela N° 2 Marcos Fidel Suárez. En el año de 1965 se trasladó a su actual edificio, ubicado en calle 29 N° 22-12, cuyos terrenos fueron donados por el señor Roberto Manotas Martínez.

La vida del ilustre Fernando Hoyos Ripoll

Vale la pena ahondar en la vida de tan distinguido sabanalarguero a quien la Institución debe su creación y nombre. Fernando Hoyos Ripoll, nacido el 17 de Febrero de 1899 en el corregimiento de Palmar de Candelaria en esa época perteneciente al municipio de Sabanalarga. Es el mayor de 10 hermanos. Adelantó sus estudios primarios en las escuelas públicas de Sabanalarga y culminada esa etapa, ingreso a la Escuela Normal del Atlántico en donde culminó sus estudios en pedagogía, optando el correspondiente título.

Contrajo matrimonio en el año 1924 con Isabel María Navarro Barraza, con quien procreó cuatro hijos: Fernando Rafael, Víctor Manuel, Francisco José y Carmen Rita, el segundo fallecido a temprana edad y el tercero a los 28 años, cuando ya había culminado sus estudios de derechos y desempeñaba el cargo de Juez Segundo del Circuito Civil de Barranquilla. Lo sobreviven Carmen Rita y Fernando Rafael Hoyos Navarro, también abogado titulado.

En el ejercicio de su muy noble profesión de pedagogo fue designado el 12 de Junio de 1929, por Decreto de la Gobernación por el Departamento del Atlántico, como profesor de física y química del Colegio Superior de Sabanalarga, cátedras que continuo desempeñando.

Posteriormente mediante Decreto de la misma Gobernación, el 31 de marzo de 1931, fue designado como Prefecto y Secretario de Colegio Superior de Sabanalarga, cargo que desempeñó además de las cátedras anteriormente mencionadas, durante un periodo de cuatro años y ocho meses. Nuevamente la Gobernación del Atlántico le adjudicó otro nombramiento como profesor de aritmética razonada, analítica, geometría plana y álgebra primera y segunda en el Colegio de Sabanalarga, cargo que desempeñó hasta el 17 de Febrero del año de 1949. También fue designado por la misma Gobernación, como Inspector Local de Educación del Municipio de Sabanalarga ,mediante Decreto del 24 de Julio de 1948. Este nuevo nombramiento no le impidió continuar desempeñándose como docente de álgebra en el Colegio Superior del mencionado Municipio. El último cargo

desempeñado dentro de su actividad pedagógica fue el de Inspector Departamental de Educación, compromiso que adquirió desde el 30 de enero de 1952.

Culminada su etapa en la docencia, por término de 21 años y seis meses, dio inicio a su segunda etapa, ahora en la vida política, es así como en el año de 1957 empezó su campaña política para llegar a la Asamblea Departamental, proceso del cual salió victorioso llegando a ocupar el prestigioso cargo de Presidente de la Honorable Asamblea del Atlántico, desde donde gestionó el proceso de creación del Colegio Bachillerato Femenino, como estrategia para garantizar educación a las hijas de las familias menos favorecidas del municipio, teniendo en cuenta que la educación de la época era sexista y solo existía el Colegio Santa Teresa, hoy la Normal Superior Santa Teresita, institución que albergaba solo a las hijas de las familias más pudientes de Sabanalarga.

En ese proceso de creación del Colegio de Bachillerato Femenino, aprovechó su cargo de presidente de la Asamblea Departamental y la alianza que hizo con el doctor Juan Estrada, otro diputado, oriundo de Sabanalarga, presentaron el proyecto de creación de la mencionada Institución educativa, aprobándose los, dando de esta manera origen a el Colegio Femenino de Sabanalarga en el año de 1960. Pero, no solo fue la educación su principal preocupación, sino que también se ocupaba del bienestar general de la comunidad sabanalarguera y fue como se constituyó en miembro fundador de la Sociedad de Mejora Públicas y el Club de leones de Sabanalarga, la primera de esta se dedicó al mejoramiento y sostenimiento de la red vial de Sabanalarga y su cementerio.

Su larga y fructífera vida, consagrada al servicio de sus coterráneos, culminó el 17 de Agosto de 1987 a sus 87 años.

Rectores que han dirigido esta institución

Recorreremos los primeros 50 años de existencia la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” vistos desde la gestión de cada uno de los rectores que han pasado por ella. En total han sido ocho; siete mujeres y un hombre. Iniciemos por la Licenciada: Ada González de Iannelli: Su primer periodo rectoral comprende los años desde 1960 a 1965.

Sabanalarguera, Maestra Superior de la Normal Santa Teresita de este municipio emprende las primeras labores del Colegio Femenino de Sabanalarga.

En ese momento la Institución no contaba con una infraestructura que le permitiera desarrollar mucho de sus procesos académicos y pedagógicos, pues funcionaba en una casona de bahareque; por lo que se supone que a la hoy fallecida, Ada González de Iannelli le correspondió la difícil tarea de sacar adelante una institución cuyo futuro hasta ese periodo era incierto.

En su orden viene la Licenciada: Lilia Granados de Llinás; Periodo rectoral comprendido entre 1965 a 1966. Nacida en Sabanalarga, Maestra Superior de la Normal Santa Teresita en 1956; Licenciada en Sociales y Economía de la Universidad Pedagógica de Bogotá, cuando esta era exclusiva para mujeres. Inició labores en la educación el 8 de agosto de 1957 en el Corregimiento de Pendales hasta el 12 de febrero de 1959. Luego viaja a Bogotá a estudiar en la Universidad Pedagógica Nacional la licenciatura en ciencias sociales y económicas graduándose el 30 de noviembre de 1962.

Fue nombrada docente de enseñanza secundaria en la escuela Normal de Señoritas de Sahagún (Córdoba) el 23 de abril de 1963 en donde permaneció hasta el 22 de febrero de 1965. Regresó a su tierra natal, Sabanalarga en donde prestó sus servicios docentes en las asignaturas de geografía física y humana, prehistoria, historia antigua y media, geografía universal, civismo y urbanidad desde el 12 de febrero de 1965 en el Colegio de Bachillerato Femenino. El 15 de agosto de ese mismo año, fue encargada de la rectoría de dicho plantel hasta el mes de febrero de 1967.

Asume la rectoría en un momento de profunda crisis financiera, pedagógica, de recursos materiales y del personal docente por la que atravesaba el Colegio Femenino. Pero esta mujer aguerrida asume el reto y logra organizar la Institución. Para ello recibe en dos ocasiones la visita de los inspectores nacionales. La primera fue practicada el 7 de octubre de 1965 y después de un esmerado trabajo de rectoría y secretaría se obtuvo la resolución # 4317 de diciembre de 1965, mediante la cual se reconocía el ciclo básico y se otorgaba la autorización para expedir los diplomas de las alumnas de 6 año. La segunda visita fue en el

mes de octubre de 1966, por la cual se obtuvo aprobación del ciclo básico por resolución # 3666. Graduó las dos primeras promociones.

Además consigue sacar al Colegio de la casona de Bahareque y lo instala en el Templo Bautista de ese Municipio en calidad de arriendo. Luego lo lleva a las instalaciones donde funciona hoy el Colegio. Estas instalaciones fueron producto del trabajo de su fundador, Fernando Hoyos Ripoll.

Contó durante su estancia como rectora con el apoyo de Pedro Ahumada Ahumada, quien era el rector del Colegio Masculino de Sabanalarga; este le suministraba las ayudas educativas y le “prestaba” profesores cuando ella lo solicitaba. También la entonces secretaria del mencionado colegio; la señora Ruth Diamela Llinás Naranjo le colaboraba, ayudándole a organizar los libros reglamentarios de la institución.

Con ayuda de los padres familia realizó muchas actividades para conseguir fondos y comprar los materiales necesarios para el buen desarrollo de los procesos pedagógicos; tales como: Un desfile de modas en el teatro Sabanalarga, una verbena, una excursión a Cartagena entre otras.

Presenta su renuncia al cargo de rectora en febrero de 1967 y viaja por motivos personales a Valledupar; e inicia el 10 de febrero de 1967 labores en el Colegio Santa Fe hasta el 30 de noviembre de 1972, luego pasa al Instituto América y después al Colegio Nacional Loperena en el mismo municipio.

En 1973 es nombrada profesora de tiempo completo en el Colegio Francisco José de Caldas en Villavicencio- Meta y el 18 de diciembre de 1980 fue trasladada al Colegio María Auxiliadora de Bogotá y culmina su fructífera tarea docente en el Centro Educativo Distrital José Félix Restrepo de ésta ciudad en el año de 1999.

En un tercer momento, llega la dos veces licenciada, sicopedagoga y abogada Judith Castro de Gutiérrez. Su periodo en la rectoría va de 1966 a 1971. Maestra Superior de la

Normal Barranquilla para Señorita, licenciada en Ciencias Sociales y de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá, Sicopedagoga de la Corporación Universitaria de la Costa (CUC) y abogada de la Universidad del Atlántico; en donde pasó sus últimos años como docente, retirándose voluntariamente en el año de 1998.

Nacida en Barranquilla, una persona muy entusiasta, entregada a su labor. Durante su estancia como rectora de la Institución, la población estudiantil creció tanto que en el año de 1969, además de utilizar las instalaciones del Colegio de Bachillerato Femenino donde funcionaban los cursos de primero y segundo y el Templo Bautista donde laboraban tercero y cuarto; debió recurrir a las locaciones del Colegio de Bachillerato Masculino de Sabanalarga para que en este funcionaran los cursos de quinto y sexto y aprovecharan los laboratorios de física y química con los que aún no contaba el Colegio Femenino.

El hecho de tener las estudiantes en tres sedes distintas significaba elaborar unos horarios de clases tan flexibles que le permitieran a los docentes poder laborar sin contratiempo en dichas sedes; esto a su vez acompañado de un medio de transporte de propiedad del Colegio (buseta) que garantizaba tales correrías.

Debido a su liderazgo y entrega incondicional a su labor y al municipio, logró llevar una excursión con estudiantes del último grado, fuera del país (Venezuela y Ecuador) y ser la fundadora de la banda de guerra de Sabanalarga como antes se le denominaba a las hoy bandas de paz.

Con recursos de la Institución adquirió un museo con piezas de seres disecados para las clases de biología, organizó los centros literarios, la banda de paz del Colegio y muchos grupos deportivos.

En su larga y fructífera vida laboral, recorrió muchas instituciones del país ocupando cargos directivos y como docente. En la entrevista nos relató su paso por muchas de ellas, como por la Normal de Señoritas de Bucaramanga, el Instituto pedagógico de Bogotá, el Colegio Mery School, Barranquilla para Señoritas, Barranquilla para Varones, Colegio del

Prado y el Colegio Carlos Meisel en Barranquilla, Bachillerato femenino de Sabanalarga, Dolores Maria Ucros en Soledad, Bachillerato Femenino en Santo Tomás y la Universidad del Atlántico.

Hoy encontramos a la señora Judith Castro de Gutiérrez llevando una vida muy tranquila, rodeada del amor de sus hijos y nietos y dedicada a dos de sus grandes pasiones: la lectura y la escritura.

Entre los años de 1971 a 1976 la licenciada Ada González de Iannelli, ocupa nuevamente la rectoría dejando atrás todas aquellas dificultades que empañaron su primera administración gestionando los más grandes proyectos en pro del desarrollo de la Institución, como lo fueron: La construcción de más salones en una segunda planta, lo que permitió tener a todas las estudiantes en la sede en la que hoy está funcionando y no distribuidos en diferente colegios del municipio.

En su orden continuó la licenciada Aidée Peña De Altamar. Su periodo rectoral comprendió el año de 1977 a 1978. Normalista del Francisco José Manotas de Sabanalarga, sicopedagoga de la Corporación Universitaria de la Costa (CUC) y especialista en Pedagogía del Pensamiento Infantil de la Universidad del Tolima. De su vida laboral nos narró a cerca de su cargo como docente del Colegio Ramón Moreno en Soledad, el nombramiento de rectora del Colegio de Bachillerato Femenino de Sabanalarga, donde organizó la biblioteca, el museo de seres disecados que adquirió la rectora anterior, la contratación de un docente de química y de personal de servicios generales con los fondos educativos.

Actualmente vive en Valledupar, donde trabaja como sicoorientadora en el Colegio José Eugenio Martínez.

Licenciada y Especialista: Josefina Castillo De Piñeres. Periodo de 1978 a 1981. Nacida en Isabel López, un Corregimiento de Sabanalarga; Bachiller Académico del Colegio Meisel de Barranquilla en 1971, licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Simón

Bolívar en el año de 1976 y especialista en Gestión de Proyectos Educativos de la misma Universidad en 1999.

Llegó al Colegio de Bachillerato Femenino en 1975 en calidad de docente del área de sociales en remplazo de la profesora Telmira Burgos de Ahumada; dos años después fue nombrada rectora en esta institución.

En la rectoría del Bachillerato Femenino permaneció dos años y medio; acogida por toda la comunidad educativa con mucho cariño; pues su carisma y don de gente la hicieron merecedora de tal consideración. Durante su gestión se iniciaron obras como el encerramiento del colegio, la construcción de oficinas para los administrativos, la compra de una dotación de implementos para el laboratorio de física y química, enfermería y culinaria. Se dio inicio a la creación de las áreas llamadas optativas; tales como culinarias, enfermería y artes, las cuales estaban a cargo de la docente Adela García. De ahí fue trasladada a ocupar el cargo de rectora en el Colegio de Bachillerato Mixto de Isabel López, y aunque esta Institución es de carácter privado la Secretaria de Educación Departamental continuó pagándole su salario; pues era la forma de colaborarle la Gobernación a tan pequeña institución.

De 1981 a 1985 trabajó en Isabel López en comisión como rectora y docente; de ahí fue trasladada al Bachillerato Mixto de Usiacurí o Institución educativa Nuestra Señora del Tránsito desde 1985 hasta 2004. Luego es reubicada en los Alpes de Sevilla una vereda del municipio de Galapa, donde por incomodidades con el transporte solo permaneció un mes y medio.

En Marzo de 2004, llegó a trabajar a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Luruaco hasta el mes de junio del mismo año. El 11 de marzo de 2009, a sus 60 años se retira voluntariamente de la docencia cuando laboraba en la I.E Francisco José de Caldas en Baranoa.

Hoy lleva una vida familiar muy tranquila en Barranquilla, alejada de todas esas travesías que nos narró cuando trabajaba en los municipios del Atlántico, en esas épocas en las que el servicio de transporte no era el más fluido ni adecuado.

La Magister Aída Álvarez Ahumada, hasta el momento es la persona que más años ha dirigido la Institución, su período comprendió los años de 1981 al 2001, sabanalarguera, maestra superior de la Normal Santa Teresita de Sabanalarga (Atlántico) en el año de 1959, Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico en 1976 y Magister en Educación y Filosofía de la Universidad Santo Tomás en 1989. Inició en 1957 su labor en la docencia en el municipio de Soledad (Atlántico) haciendo una licencia durante los meses de febrero y marzo. El 2 de abril de ese mismo año es nombrada como docente del Departamento del Atlántico, realizando su labor en el Corregimiento de Candelaria (Luruaco); la escuela funcionaba en la iglesia y solo contaba con los cursos de primero, segundo y tercero de primaria. A los maestros de esa época se les cancelaba quincenalmente su sueldo producto de la venta de las bebidas alcohólicas que se consumían en cada municipio. No existía escalafón nacional docente, sólo dos categorías de maestro (lo de primera y segunda categoría). Nuestra docente pertenecía a la segunda categoría y se ganaba \$135 quincenal.

En 1958, fue llamada nuevamente de la Secretaria de Educación Departamental para informarle que iba a ser trasladada al Corregimiento de Martillo (Ponedera), orden que aceptó sin ningún tipo de inconveniente; Antes de finalizar el año escolar, nuevamente fue citada en la Secretaria de educación para informarle que había sido reubicada al Castillo de salgar (Puerto Colombia); en donde se educaban los 20(veinte) mejores estudiantes provenientes de todas las escuelas del departamento. A estos niños se les proveía de alimentación, vivienda y todo lo necesario para su sostenimiento. Pero la profesora Aída Álvarez fue trasladada a los 8 meses de ese sitio por cuestiones de salud y fue llevada a la escuela llamada Hogar Mariano en Barranquilla en donde pasó año y medio. Luego permutó con la profesora Gladys Mendoza en el año de 1960, quien trabajaba en la escuela Antonio Nariño de Sabanalarga. Pero al llegar a esa escuela de dicho municipio encontró ciertas dificultades



y decidió quedarse en el Marco Fidel Suarez de Sabanalarga; allí estuvo desde 1960 hasta 1965.

Luego regresó nuevamente a trabajar en Barranquilla, realizando para ello una permuta con su hermana Nora Álvarez quien trabajaba en la Escuela N° 27, ubicada en la calle 58 con carrera 16 de Barranquilla. Allí le fue muy bien permaneciendo desde 1965 hasta 1975. Durante su estadía en esta escuela es motivada por dos amigas para estudiar en la Universidad de donde se graduó en 1976. Realizó sus prácticas docentes en el Colegio Barranquilla para señoritas.

En 1975, el Doctor Hernán Berdugo; político con gran poderío en el Departamento del Atlántico la cita para comunicarle que necesitaba la plaza docente que ella ocupaba en la escuela N° 27 de Barranquilla para otra docente con la que él se había comprometido a nombrar en esa ciudad y que él la podía ubicar donde ella decidiera. Es entonces, cuando es trasladada al Barranquilla para Señoritas en donde le había ido muy bien en sus prácticas y es recibida con gran complacencia por la rectora María Pimienta; quien a falta de carga académica en sociales le asigna 5 cursos de cuarto de bachillerato en el área de español. Trabajando en Barranquilla consigue que le asignen unas horas cátedras en el Colegio Bachillerato Femenino de Sabanalarga, en donde años más tarde fue nombrada como rectora. Cuando llega al Colegio Femenino, la rectora de ese momento la rechaza diciéndole que no había horas en sociales disponibles para ella, pero pese a eso se queda y ejerce el cargo de Prefecta de disciplina. Al año siguiente le dieron horas de historia y después de geografía. A finales de 1980, es llamada nuevamente por el Doctor Hernán Berdugo para ofrecerle la rectoría del Colegio Bachillerato Femenino. Se posesionó inmediatamente y empezó en marzo de 1981 a ocupar el cargo en el que permanecería sus últimos veinte años dedicados a la docencia.

Cuando inició su labor en 1981 en el Colegio Bachillerato Femenino de Sabanalarga, encontró 46 docentes y durante su estancia en ella recibió aproximadamente unos 42 más; algunos se fueron a ocupar otros cargos, otros fallecieron, algunos se fueron por edad y muchos permanecen aún. Como el Colegio sólo contaba con la modalidad académica se

estableció un convenio con el CASD y Ministerio de Educación para ofrecer otras modalidades y es así como en 1982, se gradúa la primera promoción con título de bachiller con modalidades en artes aplicadas y salud y nutrición.

En 1983 ofrece por intermedio del CASD la modalidad en ciencias naturales en la jornada de la mañana; porque de los 16 grupos que había, en la mañana existía de 6° a 9° y en la tarde de 7° a 11°. Es decir, solo recibían grado las estudiantes de la jornada de la tarde.

En 1988 se produjo la conversión de los profesores catedráticos a tiempo completo, lo que fue reconocido como una fortaleza para la Institución y se proclaman Bachilleres en tres modalidades: Ciencias Naturales, Artes Aplicadas y Salud y Nutrición.

Durante sus veinte años como rectora del Colegio de Bachillerato Femenino de Sabanalarga, la licenciada Aída Álvarez contó con el apoyo de la Alcaldía Municipal, la Gobernación y el Fondo para la Inversión Social (FIS); lo que permitió obtener donaciones significativas que contribuyeron al mejoramiento de los procesos educativos. Entre los que se pueden mencionar: La construcción de 11 aulas más, una salón para biblioteca con su respectivos libros y mapas, muros de encerramiento ya que al interior de la institución atravesaban toda clase de semovientes, tableros acrílicos para todas las aulas, 100 sillas y 20 mesas plásticas para el comedor estudiantil, equipo de sonido, sala de nuevas tecnologías con su dotación de computadores, VHS, televisores, fotocopiadora, retroproyectors, maquinas de escribir, vitrinas, archivadores para las oficinas, micrófonos, calculadoras, material de laboratorio, aires acondicionados para algunas dependencias administrativas, se amplía el aula donde se realizan los eventos, sillas para estudiantes y docentes además de escritorios, la construcción de la cancha deportiva múltiple, de baterías sanitarias y del monumento a la bandera y al corazón de Jesús. Además de la siembra de trinitarias, 50 árboles frutales y otras plantas ornamentales.

Debido a la expedición de la Ley 115 de 1994, inicia en 1995 la elaboración del primer Proyecto Educativo Institucional y del manual de convivencia.

Con el objetivo de ayudar a sus compañeros docentes a profesionalizarse “acomodaba” los horarios para que éstos realizaran sus licenciaturas y estudios de postgrados.

Continúo este recorrido histórico narrando lo que en entrevista nos describió de su vida y su gestión como rector el especialista Roberto Mercado Henríquez, su periodo va del 2001 al 2002. Licenciado en Matemáticas y Física de la Universidad del Atlántico en 1976, Especialista en la enseñanza de las Ciencias Naturales de la misma universidad en el año de 1997 y Especialista en Estadísticas Aplicadas de la universidad del Norte. En el año de 1973 cuando apenas cursaba el tercer semestre de su licenciatura, le fueron asignadas 80 horas cátedras en el Colegio de Bachillerato Femenino de Sabanalarga, a donde más tarde llegaría a ocupar el cargo de rector.

El 20 de octubre de 1980 fue nombrado como docente de Física en el Centro Auxiliar de Servicios Docentes y continuaba con sus 80 horas cátedras; luego es contratado como docente de Física I en la Universidad del Atlántico durante los años 1998 a 1999 y como tutor en matemática de la Licenciatura en Educación Infantil en el CUZ de Sabanalarga, rector por encargo del Colegio de Bachillerato Femenino de Sabanalarga desde el 14 de Junio del 2001 hasta diciembre de 2002.

Su nombramiento como rector se debió a la gran aceptación que gozaba entre sus compañeros docentes. Aceptación que le fue confirmada cuando a petición de éstos le fue solicitado al entonces Gobernador ventura Díaz Mejía el nombramiento como rector de Roberto Mercado Henríquez, a través de una recolección firmas de más del 80% de los docentes del Colegio Femenino de Sabanalarga. Su sentido de pertenencia, compañerismo y las ganas inmensas de sacar la institución encomendada avante, fue su mejor carta de presentación ante la comunidad educativa.

Teniendo como bandera durante su permanencia como rector de la institución los valores de la responsabilidad y la puntualidad ejes fundamentales para lograr las metas trazadas en este nuevo reto que se enfrentaba, y consiente que debía retribuir la confianza

que habían depositado en él se propuso a organizar la institución desde todos sus entes logrando de este modo la unión de toda la comunidad educativa.

Contando con la colaboración al 100% de los docentes de la institución obtuvo muchos logros significativos como la puesta en marcha de la sala de nuevas tecnologías, debido a que tres días después de su posesión recibió los computadores que serian utilizados por las estudiantes. Pero no contento con que este beneficio solamente fuera para las estudiantes consiguió un instructor del SENA para que capacitara a los docentes y a los familiares éstos en informática y de esta manera resultara más provechosa la sala de nuevas tecnologías.

También una de sus preocupaciones era el de mejorar cada día las zonas verdes de la institución logrando su embellecimiento con la colaboración de celadores, docentes y administrativos quienes aprovechaban la oportunidad para lograr la integración de estos alrededor de los tradicionales sancochos hechos bajo la sombra de los arboles que tanto protegían. Realizo la siembra de los limoncillos alrededor del colegio los cuales se han mantenido al paso del tiempo para tratar de evitar la inseguridad por el cruce de personas ajenas a la institución al volarse estos sus muros de cerramientos.

Sus logros más destacados fueron el haber conseguido de la mano de la Lic. Margarita Maduro el laboratorio de Física y Química del cual solo se tenía una pequeña dotación de materiales conseguida por la Rectora anterior mediante la presentación de un proyecto a la Alcaldía Municipal y la puesta en marcha de lo concerniente al gobierno escolar (Consejo directivo, Consejo académico, Consejo de padres).

La consecución de ese laboratorio permitió la implementación por cuenta propia de la modalidad de Ciencias Naturales desligándose del CASD, lo mismo ocurrió con la modalidad de artes y de salud.

Durante su rectoría se dio el cambio al actual uniforme, la compra de una consola de sonido, la demolición de un tanque elevado que tenía la institución el cual representaba un peligro inminente para las estudiantes, la adecuación de los baños.

Siendo un trabajador incansable empezó a presentar problemas de stress lo que obligó a renunciar a la rectoría, decisión que le resultó muy dolorosa debido al amor que aún le manifiesta a la institución.

Actualmente se desempeña como docente en el antiguo Colegio de Bachillerato Masculino hoy Institución Educativa de Sabanalarga.

Por último encontramos a la Magister Ana María Henríquez De Vizcaíno; quien se encuentra en la Institución desde el 2003, su liderazgo y carisma le han permitido alcanzar en un corto tiempo muchos triunfos personales y laborales. En la entrevista nos relató muchos de ellos.

Empecemos diciendo que es Bachiller Pedagógico de la Normal Santa Teresita de Sabanalarga en 1980, Licenciada en Educación Infantil de la Corporación Universitaria de la Costa (CUC), en 1992 y Magister Administración y Supervisión de la Universidad Externado de Colombia en 1997.

Se estrena como docente en el sector privado, trabajando desde el año de 1985 hasta 1990 en el Colegio Europa en Barranquilla y después como docente y coordinadora de Coeducación en el Colegio San José de la misma ciudad entre los años de 1990 y 1995.

Luego de esa experiencia en el sector privado, es nombrada por la Gobernación del Atlántico en la Escuela la Unión del Municipio de Suan en el año de 1995, pasa a ocupar el cargo de directora de la Escuela N° 4 para niñas Antonio Nariño de Sabanalarga el 17 de abril de 1997, más tarde fue encargada de la rectoría del Colegio de Bachillerato Masculino el 15 de abril de 1999, en donde posteriormente es nombrada en propiedad el 7 de junio del 2000.

Durante los años de 1998 y 1999 fue Secretaria de educación Municipal de Sabanalarga, labor que desempeñó con el liderazgo y la entrega incondicional que la caracterizan.

El 7 de enero del 2003 es reubicada al Colegio de Bachillerato Femenino de Sabanalarga en donde es considerada una de las mejores rectoras que ha pasado por esta Institución. Se ha empeñado en sacar el Colegio adelante en todos los aspectos: En infraestructura, tecnologías, en lo académico, pedagógico, cultural y folclórico y en tratar de buscar la armonía entre los miembros de la comunidad educativa. Describe los logros alcanzado en los aspectos mencionados de la siguiente manera: Dotación de sala de informática con 20 computadores, dotación de sala de bilingüismo 20 computadores más, computadores para uso secretaria, compra de video beam, compra de 2 telones para proyección, compra de un portátil, dotación de 5 tableros electrónicos para todas las sedes, adecuación y dotación de las salas de informática de todas las sedes, construcción de 4 aulas de clases más modernas, de 3 baterías sanitarias, un aljibe, piso en mosaico rojo de un tramo significativo del pasillo, el techo de 5 aulas de clases del 2 piso y colocación de puertas en las mismas, de kiosco escolar, de piso de entrada principal, de 17 metros de pared que se había derrumbado en la parte posterior, muro de cerramiento que divide los límites de la institución de los del cuerpo de bomberos, mejoramiento de las condiciones físicas de las 4 sedes de primaria, ampliación de la sala de nuevas tecnologías, reconstrucción de baños de profesores y de rectoría, de la pintura del mural principal, la gruta de la virgen, el piso de la oficina de coordinación, pintura general de la institución, adecuación de las jardineras, de la cancha deportiva, de laboratorios, piso de entrada al salón de actos, tienda escolar, sala de informática, las ventanas de las aulas del segundo piso, sala de profesores, secretaría , la rectoría y la entrada a la institución. Estas obras ha sido conseguido algunas con recursos propios del colegio, otros a través de la Gobernación del Atlántico, o por la Alcaldía de Sabanalarga, donaciones de padres de familias, docentes y hasta por empresas privadas.

En lo académico, expresó que gracias a los docentes y las estudiantes han logrado pasar del nivel bajo e inferior en Pruebas de Estado a nivel medio, siendo en el 2009 el único colegio público del municipio en alcanzarlo.

En cuanto al aspecto pedagógico, ha fomentado la cultura de la capacitación y evaluación constante a todos los miembros de la comunidad educativa, la elaboración de planes de mejoramiento y el apoyo a los proyectos propuestos por los docentes y las estudiantes, con el fin de lograr la tan anhelada calidad educativa que permita una mejor formación de los mismos.

Algunas personas ocuparon la rectoría de forma interina como fueron: las señoras Josefina Villareal y Guíomar Henríquez.

El Hoy De La Institución Educativa De Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”.

Son muchos los cambios que ha tenido la Institución desde que en 1960 abrió sus puertas a la comunidad sabanalarguera; pero uno de los que más ha dejado huellas fue el cambio de nombre al que se vio obligado a raíz del artículo 140 de la ley 115 de 1994 (Ley general de la educación). Este artículo establece que las instituciones educativas de la básica y media del sector público y privado deben asociarse con otras con el fin de prestar un servicio educativo completo y eficiente a las comunidades. Este mandato legal permitió que la institución Bachillerato Femenino de Sabanalarga se asociará mediante Decreto N° 000248 del 6 de junio de 2004, con cuatro sedes de primaria del municipio, las cuales a continuación menciono: Alianza para el Progreso, a un costado de la carretera La Cordialidad, frente a la sede principal con la coordinación de la Licenciada Sorel Prieto; Divino Niño , en el Barrio Jagüey de Villa, con la coordinación de la Licenciada Libia Castro Estrada; Jesús de Nazareth, en la urbanización San Carlos con la coordinación de la Licenciada Everlys Villafañe; y Quinta Feria , que sirve a los barrios, Sabanita, Cementerio y Tolima, con la coordinación de la Licenciada Zulma Molina de Sobrino.

La unión de la sede de bachillerato de carácter femenino con las sedes de primaria cuyo personal es mixto (niñas y niños) fue un proceso muy beneficioso para todo, pues era la oportunidad de garantizar la continuidad de los procesos académicos, brindar cobertura, la posibilidad de un currículo unificado a un número significativo de familias sabanalargueras. Pero no se habían percatado de un detalle: el nombre, pues, mientras las sedes de primaria son mixtas sólo el bachillerato es de carácter femenino.

Esto generó todo un proceso democrático de elección de un nombre que no fuera excluyente, llegando a la conclusión de que el mejor nombre era el del gestor y líder del proyecto de creación del Bachillerato femenino: El ilustre Fernando Hoyos Ripoll.

Este cambio de nombre se produjo mediante resolución N° 02689 del 31 Diciembre de 2007, iniciándose a partir de enero del 2008 la denominación de Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” al antiguo Colegio de Bachillerato Femenino de Sabanalarga, aunque pese a las asociación con las sedes de primaria la comunidad en general la reconoce aún con este nombre.

En la actualidad la Institución cuenta con 54 docentes en la secundaria y en la media, 42 en la básica primaria, 5 orientadoras escolares, 6 coordinadoras, en su mayoría con títulos de licenciados, especialistas y magíster.

La infraestructura de esta institución es de admirar, ya que presenta magnificas zonas verdes en donde las estudiantes y docentes encuentran verdaderos sitios de esparcimiento y recreación. Cuenta con más de 25 aulas de clases debidamente ventiladas e iluminadas, algunas tienen aire acondicionado; un biblioteca virtual, una sala de nuevas tecnologías, un salón exclusivo para el tablero electrónico y la proyección de videos, más de 20 unidades sanitarias, un salón de eventos en donde se realizan los actos cívicos, programas culturales, eventos del municipio y ceremonias de graduación, laboratorios de física y química, comedor escolar dotado con su sillas y mesas, restaurante escolar administrado por un particular, un área administrativa formada por dos oficinas, una amplia rectoría, sala de profesores, salón para las 2 coordinadoras académicas y de convivencia , una oficina donde las 5 sicoorientadoras atienden los casos de niñas y adolescentes con dificultades académicas y familiares y 4 sedes de primaria asociadas cada en muy buenas condiciones locativas.

Las estudiantes pueden escoger al finalizar el grado 9º, una de los cuatro énfasis que ofrece la Institución, los cuales son: Educación Artística, Ciencias Naturales, Informática y Tecnologías de la Información y Atención Primaria en Salud.

El énfasis en informática y Tecnologías de la información se ofrece por intermedio del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA) con sede en Sabanalarga.

La preocupación constante del personal docente, directivo y de padres de familia es que la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” se conserve la tradición y los valores que identifican a la mujer sabanalarguera, como son sentido de pertenencia, liderazgo, dedicación, respeto, autonomía en sus decisiones, responsabilidad y amor al trabajo; por eso en la sede principal que es la de bachillerato toda la labor educativa se concentra en la formación de la mujer que Sabanalarga y Colombia necesitan.

1.2 MARCO TEÓRICO

Paradigmas de la educación y la formación

En el ámbito internacional, se conocen las discusiones que vienen realizando algunos países en torno al estatus epistemológico de la Pedagogía. En esta discusión afloran las influencias de los paradigmas de la educación y la formación, los cuales son básicamente cuatro: el Paradigma Francés, el Paradigma Alemán, el Paradigma Anglosajón y el Paradigma Panlatinoamericano.

Paradigma francés

El paradigma francés se puede caracterizar como un discurso ético de la justificación de la educabilidad del ser humano y de sus fines, y como discurso asumido por la sociedad y el deseo de formar al ser humano, estos discursos tienen como fin argumentar la formación del ser a través del sistema educativo.

Una de las virtudes de esa formación, es comprender al otro como sujeto educable, es decir, que el docente debe exigirse a través de la obligación por el otro, ese quien de repente llega a sus manos para hacer parte de su vida; donde ese otro debe aprender a saber vivir con él mismo, conociendo sus capacidades y forjándose para saber vivir con los demás, respetándolos de manera solidaria y responsable.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la educabilidad es una cualidad humana que alude a la capacidad de todo individuo o educando para recibir influencias y reaccionar ante ellas para construir su propia identidad o libre desarrollo de la personalidad, cuyo fundamento es la autonomía del hombre como persona. La autonomía no es otra cosa que la autoposesión que el hombre tiene de sí mismo como ser particular; tiene entonces su propia norma de vida.

Tratar la educabilidad como principio para potencializar el desarrollo moral de las estudiantes es mirar que desde lo ético se puede lograr que las estudiantes de la Institución

Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” sean mejores personas, con un comportamiento ético acorde con las circunstancias, convirtiéndose en personas críticas, autónomas, responsables consigo misma y con los demás y sobre todo mejores ciudadanos para su región y país.

Actualmente, Francia se caracteriza por su excelente sistema educativo, ya que el gobierno se interesa por mejorar cada día la educación de sus ciudadanos, es decir centra su atención en la formación de hombres útiles a la sociedad por medio del desarrollo del intelecto del individuo.

El Proyecto Histórico Educativo de la Nación francesa que data desde 1789, orienta su discurso de formación hacia la educabilidad del ser; discurso a través del cual el sistema educativo de dicha Nación satisface el fin o fines valores de su sociedad.

Este paradigma exige que los ideales del educar, se concreten en contenidos pedagógicos y didácticos; los cuales deben enriquecer el proceso cotidiano de formación, y se dimensionan en el acto educativo, como la sustancialidad de pensar en el ser humano y en su devenir como especie inteligente, en su ontogénesis y filogénesis, en su ontología y en su metafísica, en su materialidad como corporeidad, divisible, bajo la forma de espíritu y cuerpo: que el ser humano pueda escapar al estado animalidad viene a construir el fin último de la educación y la formación, proporcionándoles los medios para reflexionar sobre las condiciones prácticas y éticas de ellos, Zambrano (2001).

El paradigma francés se interesa por la distinción entre formación y educabilidad; en él, la formación implica un proceso dialógico o discursivo en el cual debe adquirirse conciencia sobre la existencia de el otro (la otredad). En última instancia, la educabilidad dentro de este paradigma muestra un objetivo principal: introducir una conciencia ética dentro de la formación. De acuerdo con estas premisas, el ser humano sin educación es un ser humano inacabado. Por esto la educación debe adquirir responsabilidad sobre la formación de los individuos, para que estos reflexionen sobre las maneras de saber vivir y convivir; Mora (2006).

Paradigma alemán

Uno de los máximos representantes de este paradigma es Christoph Wulf, quien señala tres tendencias determinantes de este enfoque a saber: De las cosas más representativas del sistema educativo alemán se encuentran tres tendencias. Primero la Pedagogía Filosófica, en la cual se aprecia la educación como un proceso de interacción entre un adulto y un hombre joven y en donde además se ha valorado la evolución histórica de la educación desatancándose su importancia para la comprensión de la realidad educativa, la “autonomía relativa” de la educación y de la Ciencia de la educación, frente a los poderes sociales. Segundo, La Ciencia de la Educación Empírica donde se empieza a desarrollar la investigación educativa, la cual centra su atención en lo que se halla en los campos de la educación y lo que debería haber. La tercera y última tendencia trata La Ciencia de la Educación Crítica; con ella se acentuó el carácter social de la educación y de la Ciencia de la educación; en dicho punto se abre una perspectiva más sociológica del proceso educativo donde se despierta interés por el aporte que la educación pueda brindar a la instrucción y emancipación del hombre. De esta manera la educación pasa a concebirse como un instrumento para el análisis crítico ideológico.

Este enfoque alemán introduce el término paradigma, el cual es desarrollado por Kühn, entendiéndose este como el conjunto de elementos que es común a los miembros de una comunidad científica.

Algunos de los términos que promueve el paradigma Alemán son: Enculturación, visto como proceso básico de la existencia humana, cuyo fundamento es la cultura en la cual vive cada ser humano. Para Loch, un pedagogo alemán; la cultura como forma de vida del ser humano, es el concepto clave para entender la formación, en cuanto aquella contiene todas las estructuras mediante cuyo uso y animación el hombre realiza su vida, los sistemas de símbolos y formas de expresión, instituciones, prácticas, proyectos de vida, metas y esperanzas: todas estas estructuras transmitidas o creadas por el hombre para el hombre conforman la cultura la cual debe ser aprendida con ayuda de la educación.

Otro término constituido mediante este paradigma son los conceptos de aprendizaje social como interacción pedagógica y aprendizaje. Estos ya habían sido abortados por Roth (1971), quien con sus estudios de antropología pedagógica expreso que los fenómenos del aprendizaje social se pueden observar inicialmente en la escuela, es decir en una forma de organización en la cual la enseñanza y el aprendizaje son institucionalizados. Visto de esta manera el término que caracteriza este fenómeno permite una doble interpretación desde el punto de vista formal: Primero en el sentido del contenido se puede fortalecer lo “social” y aparte del contenido técnico de las materias. Una estrategia puede ser ampliando las materias de ciencias sociales o relacionando todas las materias técnicas con las exigencias sociales o los intereses y necesidades de los estudiantes, donde se pueda acentuar el “aprendizaje”.

Para el paradigma alemán, el concepto de aprendizaje importante es indiscutible porque ese término lleva inmerso los procesos de enculturación, socialización y educación. Pero, para el aprendizaje “social”, el aprendizaje cumple una función fundamental en lo respecta a los contenidos sociales, los cuales harán énfasis prioritariamente en temas sobre los valores y normas, las actitudes y expectativas, necesidades e intereses, roles y reglas. Esto se debe a que paradigma alemán se interesa por discernir cuáles son los contenidos sociales que el individuo aprende y cómo los adquiere o los transforma acordes con cada persona. De ahí que dos metas importantes del aprendizaje son explicar la adquisición de conocimientos y habilidades que se obtienen en los procesos de enculturación, socialización, educación y de aprendizaje social; y por otro lado, los cambios en la estructura de la personalidad y en el comportamiento del ser humano; como consecuencia de los procesos anteriores.

Ahora, refiriéndonos al término formación que nos atañe en este documento; se puede decir que en la lengua alemana este término se refiere al modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento de toda vida espiritual y ética, que se derrama armónicamente sobre la sensibilidad y el carácter.

Según el paradigma alemán la formación es consustancial al fundamento del ser en la cultura. Mirándolo de esta forma, la formación es aquel fenómeno en el cual (por experiencia propia o la comprensión de otras personas) interiorizamos de manera inmediata la verdad de un momento objetivo (material) y subjetivo (formal), donde la formación es la apertura de una realidad material e intelectual para un ser humano y de éste para su realidad, Mora (2006).

La acción de educar consiste, básicamente en la transformación de la cultura. Esa transformación se sitúa dentro de un proceso general de aculturación, y el éxito depende tanto de las características de los sujetos (educabilidad) y de las condiciones en que ese proceso se va a desarrollar. Para lograr esa transformación, la escuela deberá interpretar, desarrollar y transmitir la cultura de la sociedad, definiendo con claridad cuáles han de ser los fines y los medios socialmente legitimados que hacen pertinente y relevante el acto educativo. La Ley General de Educación o Ley 115 en su artículo 5, destaca entre sus fines la formación y el desarrollo de seres humanos integrales, respetuosos de la vida, de los principios democráticos del país y demás derechos; habla de un sujeto participativo, crítico, reflexivo, analítico e involucrado en la toma de decisiones, en el avance tecnológico y científico y en la construcción de una identidad de país democrático, incluyente y equitativo, es decir, se trata, desde la Ley, de configurar una escuela que soporte el entramado cultural sobre el cual se significa el accionar humano y se delimitan las fronteras de lo justo, lo bueno, lo malo, lo digno, lo incluyente, lo equitativo y lo diferente, para construir de esta forma el entendimiento, la vivencia de la reciprocidad y la convivencia.

Según Feroso (1985), “la educabilidad individual, no puede separarse del contexto histórico en que de hecho, puede actualizarse, pues el hombre concreto está en medio de las coordenadas de tiempo y de espacio, rodeado por una cultura específica en el seno de la cual cada hombre ha de realizarse por la captación y vivencia de los valores predominantes en el momento y lugar que le condicionan”.

Desde este punto de vista, la escuela configura un deber educativo que no sólo agrupa diversas intenciones formativas, sino que también plantea una lectura actual del contexto

cultural en el que están inmersas las personas en formación, determinando un modelo particular de enseñanza, de interacción y de formación en su modelo pedagógico, en su currículo y plan de estudios, en los contenidos y temáticas de cada una de las áreas, en los modelos de evaluación, en las metodologías de aula y en las didácticas específicas de cada área.

Para que las estudiantes de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” alcance un nivel adecuado en su desarrollo moral autónomo; las prácticas culturales que a diario observen el entorno familiar, la escuela, la comunidad en general y esa influencia tan poderosa que tienen los medios masivos de comunicación e información juega un papel determinante en dicho desarrollo.

Es común escuchar a los padres de familia decir que no tienen dinero para comprarle a sus hijas los textos, el uniforme de educación física o cualquier material que requieren para una determinada asignatura; pero si les compran los celulares, jeans o ipods de las mejores marcas; lanzando expresiones como “Mi hija no puede estar menos que las demás”. Es tipo de actuaciones y de expresiones en nada favorece el desarrollo autónomo moral.

O en la escuela muchas veces las directivas de la institución dejan de invertir los dineros en una biblioteca o en la compra de reactivos para el laboratorio porque consideran más urgente y necesaria una mejor oficina para la rectoría o la secretaría; desconociendo que la razón de ser de las escuelas es la consecución del bienestar y el desarrollo cognitivo y emocional de las estudiantes.

En el caso de las estudiantes dejan de sacar unas fotocopias para alguna actividad escolar por una recarga al celular.

Paradigma anglosajón

Este paradigma refleja un enfoque funcionalista y tecnológico de la educación. Una revisión histórica de la educación norteamericana demuestra desde finales del siglo XIX, esta fue percibida como una inversión. Los argumentos que demuestran esta afirmación

datan entre 1840 y 1890, cuando se realizó las primeras reformas a la escuela pública norteamericana desde una perspectiva económica. Desde esta visión se redefinieron los contenidos de la enseñanza a fin de escoger aquellos que fueran necesarios para obtener un empleo.

De esta manera, se fueron diseñando prácticas educativas encaminadas a buscar cambios en la mentalidad de los docentes, exigiéndoles que atendieran más a comportamientos que a los contenidos, éstos orientados por lo útil. Se logró que los maestros asumieran uniformidad en una nueva concepción pedagógica, para que los estudiantes mostraran ciertas características para el ingreso a una institución con base en ciertos resultados del rendimiento escolar. De igual manera, se crearon una serie de instrumentos técnicos que posibilitaban la realización de la noción de “estándares de rendimientos”; que luego se transformaron en objetivos conductuales, el uso de test en los salones para medir el grado de inteligencia; entre otras medidas. Aparecieron los primeros textos sobre concepción curricular norteamericana. Esos textos inician la estructuración del campo del currículo y la conformación de las técnicas para la elaboración de programas escolares en estrecha relación con las concepciones provenientes de la economía de la educación, administración científica del trabajo y el pragmatismo. El currículo se redujo a un ámbito técnico encargado de orientar la construcción de planes y programas de estudio. Se perdió de vista el contexto social como parte fundamental en la construcción de un currículo. Esta historia curricular refleja un enfoque funcionalista, que suele emplearse para construir una pedagogía de la formación de los enseñantes, a partir de un análisis de funciones de la escuela en la sociedad. De ahí se deduce la búsqueda de una optimización del funcionamiento de la escuela en términos de rendimiento y de eficiencia, donde se racionalizan actos educativos tratados en términos de economía y administración, donde la escuela se le considera como una organización empresarial, la cual debe organizarse tratando de reducir costos y aumentar sus rendimientos en términos de eficacia y rentabilidad. De esta manera, la pedagogía por objetivos del siglo pasado traduce en el currículo las disposiciones imperiales de la economía en lo formativo. Las instituciones educativas que ponen en marcha sus procesos de formación bajo los principios del enfoque funcionalista - tecnológico se les exige el cumplimiento de metas y objetivos que a la par

con el uso de las tecnologías, permiten modernizar los procesos de aprendizajes y aumentar el rendimiento y eficiencia de la “empresa educativa”.

El paradigma anglosajón de la formación tiene una propuesta que pareciera atrevida, pero a la cual nos acercamos con sigilo. La educación concebida desde lo económico, vista como una inversión y pensando en la oportunidad de empleo desarrolla técnicas de elaboración del programa escolar en miras de que el educando implemente comportamientos utilitaristas.

Partiendo de un diagnóstico de necesidades se racionalizan los actos educativos de manera que garanticen el rendimiento y la eficiencia. Así, todo está premeditado en la educación: los contenidos vinculados a concepciones provenientes de la economía de la educación, administración científica del trabajo y el pragmatismo; el perfil del egresado, la duración del programa que debe ser obviamente corta con tal de guardar el principio de la economía y no prolongar la inversión y por supuesto la rentabilidad.

Nos cuesta trabajo identificar este planteamiento en la educación colombiana cuando, a pesar de nuestra falta de recursos económicos, hemos insistido en la formación integral que comprenda una dimensión cognoscitiva y de la personalidad. No obstante, el modelo capitalista se ha ido colando desde gobiernos atrás; los programas de estudio se van haciendo más cortos y el analfabetismo funcional es aceptado como la salida de emergencia más rápida.

Pero, a pesar de lo anterior no es posible una propuesta educativa en competencias sin una comprensión de la educabilidad como concepto fundamental de la pedagogía.

Si el docente no tiene claro quién es el otro de la relación educativa, si no tiene claro que el discurso se hace posible como pretexto de la educación porque es contextualizado hacia el otro actor fundante del proceso educativo o sea el estudiante, seguiremos reduciendo la educación a sinnúmero de conocimientos disciplinares, pero no al ser humano que los produce, cuestiona, incluye o excluye en y para su vida. Y de esta manera si tendrá asidero todos los comentarios y críticas en contra de la formación por

competencias como propuesta eminentemente pragmática y de educación para el hacer, que beneficia a los dueños de los medios de producción y mantiene el statu quo, en una frase: una educación para el trabajo, no para la formación de un hombre y una mujer integral, investigador y, ante todo, propositivos.

Desafortunadamente, el pragmatismo proclamado por este paradigma llegó para quedarse en las escuelas y desplazar a aquellas prácticas que fomentan el desarrollo del ser humano, desde lo ético, moral y lo convivencial. Hoy contamos con escuelas preocupadas por hacer convenios con instituciones (como el SENA, los CERES, ITSA) que ofrezcan a los estudiantes la posibilidad de hallar un empleo al culminar la media y con un poco de pasividad frente a la verdadera preocupación de la educación colombiana, la cual está contemplada en los fines de la educación que es: la formación del ser inacabado; que no solo sabe hacer sino que sabe convivir y compartir con los demás sus sentimientos, emociones, conocimientos, capacidades entre otros aspectos.

Paradigma panlatinoamericano

La construcción de un paradigma panlatinoamericano, según Mora (2011) surge de la toma de conciencia de que nuestros pueblos comparten un presente, un pasado y un futuro común y de la necesidad de construir propuestas alternativas que posibilitan la generación de conocimientos, institucionalizarlos y hacer de la investigación la gran innovadora en los procesos de formación. A su vez, este paradigma debe proporcionar los principios, criterios, valores, estrategias para la educabilidad, enseñabilidad y la investigabilidad en los procesos cotidianos de formación; de tal manera que el currículo y los contenidos de enseñanza se conecten con la realidad social.

Mora (2011), el paradigma panlatinoamericano y del Caribe deberá cumplir las siguientes características: Promocionar el desarrollo de habilidades y valores, centrarse en los temas y problemas que son importantes a los países latinoamericanos y del Caribe.

Nuestra esencia latina nos hace actuar, pensar y valorar de manera diferente a la cultura anglo o europea; es por eso que en nuestros proyectos educativos debe girar en torno a la consecución de un hombre con prácticas culturales, principios, valores que nos identifiquen sin pretender adoptar comportamientos y actitudes y antivalores que nada tienen que ver con nuestra esencia latina.

Como latinos nos debemos perder el valor que tiene para nosotros la familia, el papel que juegan los amigos, los valores, el respeto a los maestros, padres, vecinos y en general a nuestros semejantes. Estas prácticas no debemos perderlo de vista en el proceso de educación y formación de nuestros niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas y en la familia.

Por su parte, la investigadora María Victoria Peralta (1996); considera la necesidad de construir un paradigma latinoamericano para lograr una mayor pertinencia de los currículos, trabajando en ellos problemas relacionados con la cultura Latinoamericana.

La investigadora en mención propone las siguientes sugerencias para el trabajo curricular: Búsqueda de un concepto de cultura y la definición de procesos básicos de un trabajo interdisciplinario desde una adecuada pertinencia con lo cultural. En este orden de ideas el presente trabajo de investigación, pretende que el currículo de la I. E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” sea pertinente con las necesidades de un entorno cultural muy particular y no seguir orientando sus políticas educativas a la inclusión de más asignaturas aisladas encaminada a la apropiación de más saberes científicos o técnicos como es el caso de la asignatura de emprendimiento, sino la implementación de proyectos interdisciplinarios en donde la educación en valores sea el punto de encuentro y a este se integren esos saberes ya existentes en el currículo institucional.

Teorías Curriculares

Teoría técnica o de la racionalidad instrumental

En Colombia esta teoría ha recobrado gran importancia, por ello es muy normal encontrar en cada discurso educativo la inclusión de términos de origen empresarial como: standarización, eficiencia, eficacia, calidad, indicador de logros, logros, indicador de desempeño, evaluación de desempeño, gerente educativo, entre otros. Este discurso con bases del pragmatismo y utilitarismo propios del paradigma anglosajón es lo que nos tiene inmersos en el mundo del saber hacer o sea en el desarrollo de las competencias en los estudiantes frente a otros aprendizajes tan importantes para la verdadera formación integral como lo son el aprender a ser y aprender a convivir; que a la vez nos permitirían dar cumplimiento a los fines de la educación colombiana.

Visto lo anterior, se puede decir que esta teoría por sí sola poco o nada apunta a la educabilidad del ser objeto de este proyecto, por cuanto los docentes de hoy tienen no solo la misión de transmitir un conocimiento y entrenar para realizar un oficio, sino el sentido de la formación integral para que los estudiantes puedan asumir posturas generadoras de cambio. Es necesario motivar al estudiante para una educación con sentido humano.

En 1918, Franklin Bobbit escribe su libro “curriculum”, con este establece la tónica y la naturaleza del campo curricular. Bobbit había sido influenciado por los principios de gerencia científica que se estaban usando en la industria y él quiso aplicarlos a la educación.

La aplicación de los principios de la gerencia industrial a la educación implicaba que el estudiante sería tratado como la materia prima a ser procesado y transformado en un producto. Este proceso resultó en la identificación de un número de destrezas en el aprendizaje y la creación de unos objetivos como la decisión más importante en el desarrollo curricular.



Las ideas del currículo formuladas por Bobbit, florecieron y ganaron prominencia en las siguientes décadas con el trabajo de Ralph W. Tyler; quien clarificó y amplió el concepto científico del currículo que Bobbit había originado identificando cuatro preguntas fundamentales relacionadas con el currículo.

¿Qué propósitos educativos debe la escuela tratar de lograr?

¿Qué experiencias educativas deberían proveerse para conseguirse esos propósitos?

¿Cómo pueden organizarse efectivamente esas experiencias?

¿Cómo puede determinarse si esos propósitos se han logrado?

Más tarde este modelo es complementado por la también norteamericana Hilda Taba; el cual se puede sintetizar así: Diagnóstico de las necesidades, formulación de los objetivos curriculares, selección de los contenidos, organización de los contenidos, selección de las actividades de aprendizaje, organización de las actividades de aprendizaje, determinación de lo que se va a evaluar y de las maneras y medios para hacerlo.

Como se observa, la teoría curricular técnica ha estado más relacionada con los procedimientos de diseño de contenidos, con las actividades a realizar y la forma en que los estudiantes reciben y asimilan instrucciones y no tanto en la atención al desarrollo integral del individuo (ético, moral, político, emocional...), ni en sus intereses, necesidades y ni en los problemas del contexto.

Teoría crítica

La concepción socio-crítica, denominada también modelo crítico o pedagogía crítica surge a partir de la aplicación a la teoría curricular de los principios teóricos de la escuela de Frankfurt, sobre todo de Habermas. Se desarrolla a partir de los años setenta y llega a la escuela latinoamericana en la segunda mitad de la década de los ochenta, aunque anteriormente se hace presente en la educación de adultos.

En el presente trabajo de investigación, la teoría crítica resulta de gran importancia porque su finalidad es la transformación del estudiante de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” a través de la implementación de una estrategia metodológica- didáctica que

le permita al docente participar activamente como agente orientador del proceso de enseñanza, abordar la educación en valores a partir de las diferentes disciplinas o asignaturas que constituyen su currículo y a los estudiantes como actores activos y presentes capaces de transformar su entorno social.

Para la perspectiva crítica, el currículo es una construcción social y como tal, subsidiaria del contexto histórico, los intereses políticos, las jerarquías y la estratificación social y los instrumentos de control y presión ejercidos por distintos grupos.

Esta corriente se centra más en la comprensión del currículo que en la elaboración pedagógica de propuestas, pero su contribución puede leerse desde el principio que solo comprendiendo como funcionan éstos procesos será posible operar sobre ellos y encontrar alternativas de transformación.

La teoría crítica implica una forma de razonamiento diferente de la práctica y la técnica: el razonamiento dialéctico, se rige por un tipo de interés emancipador (Habermas) y adopta una forma diversa de las otras teorías: la crítica ideológica Asimismo, considera como elementos básicos los siguientes: El mantenimiento de los principios de razón y emancipación, cuestionamiento de la filosofía positivista, rechazando el carácter tecnológico de la enseñanza y el currículo, emancipación del individuo por sí mismo, a través del desarrollo del juicio y la crítica, perfección moral por medio del trabajo intelectual y la ilustración a partir de la autoconciencia, formación centrada en el desarrollo de procesos intelectuales y no en el producto de éstos, reivindica el derecho a la diferencia y a la singularidad del alumno, animándole a ser fiel a sí mismo para eliminar dependencias, la fijación de los objetivos se realiza mediante procesos de diálogo y discusión entre los agentes (Carr, 1989), la relación teoría – práctica es insoluble, a través de una relación dialéctica, a partir del análisis de la contradicción presente en hechos y situaciones.

La práctica es la teoría de la acción, los contenidos deben ser socialmente significativos y las actividades constructivas y de aprendizajes compartidos, los medios didácticos que utiliza son productos de la negociación y el consenso, sobre todo de técnicas de dinámicas

de grupos y juegos, el profesor es definido como investigador en el aula: reflexivo, crítico, comprometido con la situación escolar y sociopolítica.

Por otro lado debe primar el trabajo en equipo, como transformador en el aula, de la institución escolar y de su entorno.

Para Giroux (1990), el profesor es un intelectual crítico, transformativo y reflexivo, agente de cambio social y político.

Consideran el currículum oficial un instrumento de reproducción de los modelos de relación y poder para mantener las desigualdades existentes en la sociedad. Su papel es ideológico y es necesario desenmascararlo. De ahí la importancia del currículum oculto. Siendo la cultura imprescindible para la educabilidad humana, es importante reconocer que cada persona tiene una versión particular de la cultura a la que pertenece y que esta se adquiere en la relación con los otros.

Desde esta teoría es posible consolidar la formación de un estudiante crítico, autónomo en sus decisiones y de su proyecto de vida. Un estudiante que en la medida de lo posible trate de tomar decisiones asertivas para su vida, sin hacer responsable de esta la influencia de los demás.

Teoría práctica

Esta teoría surge como una crítica a la manera como se abordaba el currículo desde una perspectiva exclusivamente técnica alejada de la realidad que vive la escuela. El Currículum se debate continuamente entre el querer y el hacer, entre las pretensiones y la realidad.

En este enfoque se pueden distinguir dos formas de entender la teoría- práctica curricular, una que ve al currículo como arte de la práctica, diseñada por Schwab, Reid, Walter; y otra elaborada que mira el currículum como arquitectura de la práctica, por Gimeno.

Según Schwab (1994), existe una diferencia entre el discurso técnico y práctico: “el discurso técnico es el lenguaje apropiado al pensamiento sobre cómo actuar con vistas a llevar a término algún fin concreto. Por el contrario el discurso práctico es el lenguaje apropiado al pensamiento sobre cómo actuar en vista a realizar valores y metas éticas...”.

El currículo como arquitectura de la práctica: Este modelo es diseñado por Gimeno (1988) en su obra *El currículo: una reflexión sobre la práctica*: Trata de ser un modelo explicativo de la teoría y práctica curricular en sistemas educativos centralizados, con currículos prescriptivos, pero que permiten espacios para la recreación curricular. Pretende buscar desde las prácticas curriculares espacios culturales que desarrollen la autonomía de los centros y de los profesores, al considerar el currículo como una recreación cultural desde la práctica. Distingue en su propuesta dos grandes pasos: el currículo como concurrencia de prácticas y el currículo como arquitectura de la práctica.

Uno de los grandes dilemas a los que se enfrentan los currículos de las instituciones educativas es la corresponsabilidad que debe haber entre lo plasmado en los proyectos, normas y planes de estudio y lo que a diario se vive en las escuelas. De allí, surgen situaciones incomprensibles cómo si dentro de los fines de la educación colombiana la formación integral es primordial, sólo se enfatiza en algunos aspectos de dicha formación, como por ejemplo; la adquisición de contenidos, el desarrollo de competencias laborales; mientras que la formación de la personalidad basados en principios y valores como la tolerancia, libertad, responsabilidad y autonomía pasan a un segundo plano; desconociendo la importancia de estos en la sana convivencia escolar y social.

Teoría crítica cultural

Dentro de esta teoría el currículo es definido como una praxis sustentada en la reflexión la cual no puede ser separada de su práctica y de su realidad, lo que genera que este llena de distintas implicaciones socioculturales y políticas y la enseñanza es definida como una actividad de reconstrucción cultural asequible a los alumnos. Es una corriente denominada procesal ya que se sustenta ampliamente en la corriente fenomenológica de la sociología, donde se estudia detalladamente y microsociológicamente el proceso de

enseñanza aprendizaje. Cabe destacar que en esta corriente curricular juega un papel muy importante la investigación, ya que esta es vista como un elemento de complemento y creación curricular.

Pero, por otro lado, tiene sus detractores; Santana (2003); la define esta teoría como ecléctica, por cuanto según este autor hace una especie de colchón entre concepción técnica y la concepción crítica.

Por su parte Bernstein (1990) denomina esta corriente como el postmodernismo ligero, o falso posmodernismo, ya que en sus teorías sobre el currículo ignora en su casi totalidad, la forma oculta del currículo, o también denominado currículo oculto, que según Bernstein es el campo que debe atacar la teórica crítica de la educación con sus raíces modernas críticas o posmodernas, ya que el sustenta que solo eliminando u omitiendo la existencia de un currículo oculto se lograra una educación emancipadora y libre.

También se le crítica a esta teoría que olvida que la escuela , a través del currículo es reproductora de las desigualdades sociales y expande la ideología dominante en la sociedad y por otro lado se queda solo en la comprensión e interpretación de la práctica curricular, lo que es insuficiente para mejorarla.

Por todo lo antes descrito algunos autores opinan que esta teoría curricular es el nuevo rostro de lo viejo, con algunos matices y colores distintos, pero que en el fondo epistémicamente no reclama ni augura lo distinto, es decir una nueva forma de reproducir lo anterior pero con una técnica y un método más depurado y convencedor. Santana (2001) lo define como el currículo del neoliberalismo.

Teorías latinoamericanas curriculares

Alicia De Alba

Para entender la teoría curricular de Alicia De Alba es necesario conocer los trabajos de otros investigadores de la teoría curricular crítica; como Ángel Díaz Barriga, Stephen Kemmis, Henry Giroux, Abraham Magendzo, Dona ferrada entre otros. Además es fundamental consultar muchas de sus obras entre las que tenemos; Curriculum: Crisis,

mitos y perspectivas como punto de referencia para ahondar a cerca de la noción de currículo de esta investigadora.

La crisis hace referencia a la falta del análisis sobre el problema formativo, así como de espacios formativos sobre lo curricular, en las instituciones educativas, a la problemática teórico- epistemológico del campo educativo en general y a la ausencia de análisis particulares que permitan comprender la complejidad de los distintos currículos.

La mitología del currículum, es decir de cómo el currículum ha tenido varias complicaciones a lo largo de un proceso educativo, y como todo mito tiene origen en hechos reales, el mito del currículum yace en la comunicación rota, en una comprensión difícil, contradicciones de parte del constructor y el protagonista, etc. La autora trata de un punto muy importante la cual es la desmitificación del discurso crítico, en el cual nos menciona ciertos aspectos que pueden ayudar a la transformación de este discurso.

La perspectiva o concepto del currículum según de Alba, no es más que la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía.

Aplicar este concepto al contexto colombiano suena casi utópica; pues la noción de currículo como propuesta política- educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales que impulsan y determinan un currículum es casi imposible; porque es muy escaso encontrar un grupo social diferente al educativo que se preocupe por el currículum sin tener por lo menos un interés económico sobre este.

A cerca de los mecanismos de negociación e imposición en la conformación y desarrollo de una propuesta curricular que hace referencia Alicia de Alba, en Colombia a nivel de la educación básica y media, más que una negociación se imponen propuestas curriculares que en la mayoría de los casos no llegan de parte del Ministerio de Educación

Nacional; sino de parte de entidades internacionales o las editoriales de libros, los cuales se mueven solo por un interés de tipo económico.

Ángel Díaz Barriga

Sus temas centrales en el estudio del currículo son formación y la evaluación. Considera que la cuestión curricular se ha convertido en un espacio particularmente debatido en la educación y que ha sufrido diferentes crisis dentro de las cuales identifica las relacionadas con su aplicabilidad. Conocedor del campo del currículo expresa siete formas de conceptualizar el término; creando así, un proceso curricular de elaboración del conocimiento acorde con el contexto, que considera al currículo como un campo de conocimiento, que pasa por un campo de aplicación (la educación), retornando a la teoría curricular para confirmar su aplicabilidad. A este proceso, lo ha denominado “currículo como campo de conocimiento”. De este diagnóstico curricular, ha surgido la necesidad de realizar una discusión de algunos de los problemas que se encuentran relacionados con el currículo, que consecuente llevaron al investigador Díaz Barriga a reflexionar y proponer lo siguiente: Redefinir el currículo, superar la división teoría y técnica y religar aquello que la propia historia del capitalismo separa: el hombre, la cultura, la historia con el sentido de vida.

Dona Ferrada o el Currículo Crítico Comunicativo

Su texto Curriculum crítico comunicativo, editado en 2001, hace referencia a tres aspectos a saber. La teoría crítica comunicativa de la educación, el currículo crítico comunicativo y a la concepción crítica comunicativa del curriculum. Desde esta obra la autora se propone hacer una discusión de las tres partes mencionadas y de allí extraer algunas conclusiones que permitan explicar la situación actual curricular. Otros aspectos tratados es que afronta la diversidad de racionalidades en el currículo, procedentes de la teoría de la acción comunicativa, con una postura crítico-radical, alrededor de los siguientes tópicos: las posturas realistas y fenomenológicas y la relación entre la perspectiva clásica del currículo y la teoría de la acción comunicativa; entre la perspectiva crítica del currículo y la teoría de la acción comunicativa. Por último, esta obra conmina para que elaboremos un reexamen de las prácticas curriculares en los procesos de formación en la estructuración

de los saberes, la identidad cultural, valores, teoría y práctica de conocimientos que por su naturaleza se entrecruzan en la construcción curricular en América Latina.

María Victoria Peralta o los desafíos curriculares contemporáneos

Autora de dos obras en el campo curricular como son: Currículos educacionales en América Latina (1996) y El currículo en el jardín infantil (1996). A través de ellas cuestiona la neutralidad de los currículos educacionales y de la teoría del currículo, entendida esta como una disciplina que pretende estudiar las relaciones entre teoría y prácticas educacionales y entre estas con la sociedad y las culturas.

Explica la necesidad de una mayor pertinencia de los currículos centrados en problemas culturales surgidos en latinoamericana y de un paradigma latinoamericano de la formación enfatizando la relación pasado- presente y futuro de la educación y la formación como polos de desarrollo para la dignidad humana.

Entre sus principales aportes teóricos, se destacan el conjunto de teorías sociológicas interpretativas de los procesos educativos, las teorías de la producción o de la transformación de B. Bernstein con su análisis de la reproducción social, la resistencia y la transformación; a P. Willis y R. Everhart con la etnografía de contrastación de la cultura de la resistencia y con H. Gourevitch desde la teoría de la resistencia en educación. De esta manera apunta hacia la búsqueda de nuevas propuestas curriculares latinoamericanas; a partir de la educación liberadora, la educación intercultural bilingüe, la educación popular, la diversificación curricular, concluyendo en la necesidad ineludible de la pertinencia cultural en la construcción cultural.

Autor curricular

La docente e investigadora Castro (2008) en su texto: Silencios y palabras... Currículo como Signo de la Cultura relata que la comprensión del currículo universitario como signo, equivale a descifrar los misterios que como sentidos complejos habitan la cultura educativa superior. Una cultura institucional que establece diálogos implícitos y explícitos con la realidad del pasado, del presente y del devenir; de lo local, regional, nacional y universal. Diálogos provocadores de asunciones armónicas entre la naturaleza de las

instituciones, la realidad, el individuo y la proyección de una sociedad anhelada. Entonces emergen las políticas, lineamientos y directrices de la universidad, que expresan y dan testimonio de una decisión comunitaria, la cual adquiere vida en el currículo. Sin embargo, se observa que actualmente no existe en los actores educativos un reconocimiento claro en torno la interpretación del currículo universitario, sus relaciones, estructuración, función y movilidad natural.

A continuación se presentan unos conceptos determinantes. Según la autora el currículo es “aquello que aspiramos a posicionar como signo ante la comunidad educativa. La analogía entre currículo y signo se convierte en una estrategia que promueve la comprensión de los significados implícitos al currículo y que permite tomar postura frente a las relaciones entre educación y sociedad”.

El currículo como signo equivale a hablar del currículo como construcción cultural; el cual comprende abordar los significados culturales propios del entorno y las situaciones concretas que enmarcan el objeto de estudio, y desde ellos observar su comportamiento, dimensión, función y participación significativa en las dinámicas sociales, culturales y científicas.

Asumir el currículo como signo, se logra de la siguiente manera:

- Desarrollar mayores niveles de conciencia de los docentes sobre su práctica educativa.
- Ser más reflexivos sobre la distancia existente entre la teoría y práctica en los procesos educativos y procurar por lo menos a disminuirlas.
- Reflexionar críticamente sobre la manera de dirigir el proceso educativo; los fundamentos teóricos, la identificación de categorías de análisis, la identificación de información relevante, la agrupación, el análisis comparativo y la interpretación objetiva y ética de los resultados.
- Considerar de vital relevancia los silencios en los currículos con los beneficios que tal actitud conlleva hacia la relación educación y sociedad.

Según la autora, en el contexto educativo se entiende como signo a todo aquello que actúa en lugar de la realidad misma. La palabra signo proviene del latín signum y viene del étimo griego secnom, como raíz del verbo cortar, extraer una parte de, lo cual indica que signo es algo que da cuenta de una realidad más amplia de la cual proviene y forma parte.

El signo aparece como forma de representar la realidad a través de dimensiones: el significante y el significado (Saussure, 1989), en donde el significado se refiere a la realidad, es decir, al plano del contenido; y el significante, al concepto que el signo representa, asumido en el plano de la expresión, de la forma de lo representado.

Palabras refiriéndose a las prácticas institucionalizadas (Construcción del P.E.I, las mallas curriculares, las normas que regulan el sistema educativo) y los silencios son todas aquellas prácticas y creencias que circulan en la cotidianidad escolar, que no están escritas, ni reconocidas públicamente y conscientemente, dan sentido a las interacciones de los actores educativos.

La comprensión del currículo universitario como signo que realicen los actores educativos en la universidad, permite que durante el proceso formativo se promueva y activen dimensiones de los seres humanos que participan en la escena educativa y a partir de la reflexión, ocurra el desarrollo de profesionales conscientes, críticos, capaces de participar e intervenir en los rumbos del mundo, de la historia, del hombre y de su propio destino.

Las posturas ideológicas, pedagógicas y epistemológicas definen los propósitos formativos del currículo. Para definir dichos propósitos formativos se requiere conocer y reconocerla vida íntima de la institución, indagar sobre las particularidades de la población a formar y las tendencias particulares del contexto que se va a intervenir; pero sobre todo conocer, comprender y apropiarse el sentido de las búsquedas de las personas participantes del proyecto educativo.



De igual manera, si lo que se pretende construir un currículo que permita alcanzar la formación integral de las estudiantes de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” es ineludible conocer las particularidades de esta población, las necesidades formativas de la misma, creencias y/o signos de la institución y por ultimo ejecutar el plan de intervención para concretar la meta propuesta.

Teorías pedagógicas y didácticas

Teoría tradicional

Con este nombre se designa a un tipo de enseñanza que predominó en el siglo XIX, en ella el maestro es la base de la enseñanza, organiza el conocimiento, selecciona y prepara la materia que ha de ser aprendida, la presenta a los alumnos para que la aprendan. El aprendizaje se concebía como el resultado de la memoria mecánica y repetitiva. Se utiliza el castigo para estimular el progreso y evitar toda desviación.

Toda la vida escolar está planificada y minuciosamente organizada; fruto de esta planificación es el libro de texto, fuera de este no se trabajaba. Representa un sistema rígido y poco dispuesto a la innovación.

Si se analiza esta teoría a luz del principio de la educabilidad del ser, no es posible algún punto de encuentro entre ellas por cuanto su interés no era el desarrollo cognitivo de los estudiantes y mucho menos el libre desarrollo de la personalidad del educando; pues el autoritarismo del docente era tal que no había la menor posibilidad de que el ser humano se potenciara.

Los modelos de enseñanza ubicados en esta teoría fueron: El método de enseñanza mutua, creado en Inglaterra en 1778 por José Lancaster; el cual ingresó a Colombia en 1882 por intermedio de Bolívar y Santander y perduró hasta principios del siglo XX.

El ideal de formación estaba representado por la moral y la virtud, la subordinación y la obediencia, logrados a través de un estricto control de la enseñanza por parte de la iglesia y

del Estado. El interés de la instrucción se centró en aprender a leer y escribir como condición para el ejercicio de la libertad política. Aún se recuerda el lema de este método el cual era: “la letra con sangre entra”.

El otro método era el sistema de enseñanza simultánea; propuesto por las comunidades religiosas, en el se fomentaron los premios y se transformó la naturaleza de los castigos físicos.

Teoría activista o de la escuela nueva

Uno de sus máximos exponentes fue John Dewey, esta teoría surgió a finales del siglo XIX y principio del XX en Europa y América, simultáneamente con la escuela tradicional pasiva.

Parte de las necesidades e intereses de los alumnos, de la actividad como método didáctico y del deseo de hacer de la escuela no solo una preparación para la vida sino parte de la vida misma. La implementación de la escuela nueva pretendía en cuanto a la formación potencializar en el sujeto su participación amplia en los sectores productivos de la sociedad, su compromiso con el desarrollo político y económico del país y formarlo para vivir dentro del medio social.

Había cierto interés por ayudar al sujeto en el logro de sus propósitos personales, siempre y cuando coincidieran con los fines productivos del proceso de industrialización naciente.

Según algunos autores dicha corriente pedagógica decayó en un espontaneísmo en la enseñanza, que impedía tener claridad en la formación que se estaba logrando en los educandos, lo cual se agravó además por la escasez de profesores preparados para su adecuada orientación y la falta de presupuesto económico para ser aplicada.

La tecnología educativa

La década del 40 y 50 en Colombia, se caracterizó porque la base de la producción, la agricultura seguían siendo explotadas de manera rudimentaria. Esto conllevó a que el sistema de enseñanza y de aprendizaje para el grueso de la población se caracterizaba por la enseñanza de la técnica y las artes manuales y la escuela se convirtió en un espacio de preparación para la fábrica.

En este sentido, la pedagogía recibe la influencia de varias corrientes psicológicas como el conductismo, nada nuevas en el ámbito mundial, pero si en nuestro país; ellas entraron a reorganizar pedagógicamente los destinos de la formación de la personalidad de los colombianos, con sus correspondientes modelos didácticos de acuerdo con las necesidades y expectativas económicas y políticas del momento y fortalecer el discurso teórico y metodológico de la pedagogía tradicional.

Como corriente pedagógica, la tecnología educativa se fundamentó en la utilización de técnicas y de medios para obtener los resultados prefijados, buscaba entrenar al estudiante en conductas observables y aportar una formación científica y humanística básica y la educación orientó los intereses y la motivación de los sujetos hacia los sectores laborales y productivos de la sociedad.

Teoría humanista

Su máximo exponente Carl Rogers. La idea básica del humanismo es la consideración de la persona en primer lugar, reconociendo la libertad y la dignidad de toda persona inalienable para el progreso personal y social.

La libertad propuesta por Rogers no es autoritarismo, acepta el vínculo de la responsabilidad. La libertad y la dignidad tienen como límite la de los demás.

Las principales características de una didáctica humanista son: Considerar a cada ser humano como único y valioso, la visión de conjunto de los componentes que constituyen la persona (corporeidad y espiritualidad), la visión positiva y optimista de la educación, el deseo de saber y comprende el desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad, el aprecio por la maravilla de la naturaleza, esta teoría es ideal para el logro de la autonomía del estudiante por cuanto valora la libertad y la dignidad como elementos fundamentales de la naturaleza del ser humano.

Pedagogía cognitiva

La Pedagogía cognitiva consiste en una perspectiva o modo de mirar la educación, el educando y el sistema educativo; dicha perspectiva nos permite analizar problemas educativos actuales y emergentes de la sociedad profundamente afectados por los cambios culturales y tecnológicos.

La pedagogía cognitiva se interesa por la representación mental y por ello las categorías o dimensiones de lo cognitivo como son: la atención, la percepción, la memoria, la inteligencia, el lenguaje y el pensamiento. El cognitivismo da importancia a las representaciones internas del sujeto sobre los eventos o hechos externos. Desde esta teoría el procedimiento de la información parte de la suposición de que el ser humano es un sistema autorregulado capaz de buscar, reorganizar, transformar y emplear información con diferentes fines. Está muy relacionado con la teoría del aprendizaje significativo, ya que considera que aprender es abstraer la estructura lógica del objeto, acceder a lo esencial, lo sustantivo del objeto que se quiere aprender.

Los postulados de esta teoría son los siguientes: La actividad mental es inherente al hombre y debe ser desarrollada, el conocimiento se reduce a la acumulación por asociaciones de impresiones sensoriales para ir conformando sus ideas sobre lo real, la enseñanza no debe reducirse a conceptos, debe contemplar el desarrollo de habilidades de aprendizaje para conducirse eficazmente ante cualquier situación y el sujeto es un ente

activo procesador de información a partir de sus esquemas para aprender a solucionar problemas.

Pedagogía constructivista

Muchos consideran al constructivismo una teoría pedagógica; la cual ve el aprendizaje como un proceso en el que el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. En otras palabras, “el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias” Ormrod (2003).

La formalización de la teoría del Constructivismo se atribuye generalmente a Jean Piaget, que articuló los mecanismos por los cuales el conocimiento es interiorizado por el que aprende. Piaget sugirió que a través de procesos de acomodación y asimilación, los individuos construyen nuevos conocimientos a partir de las experiencias. Además de Piaget encontramos Vigostky, Ausubel y todos los autores de la sicología cognitiva actual, como Pascual Leone.

De acuerdo con los anteriores autores, los principios fundamentales del constructivismo son:

El desarrollo de la persona es un proceso integral; con base en este primer principio se fundamentan los procesos de desarrollo intelectual, moral y motriz como procesos interdependientes que tienen bases estructurales comunes.

El conocimiento es el resultado de un proceso constructivo que realiza el propio sujeto a partir de la interacción con la realidad.

Los sujetos poseen siempre ideas previas a partir de las cuales interpretan la realidad e inician la construcción de nuevos conocimientos; es por ello que cuando los contenidos que reciben los estudiantes no afectan la información que previamente ellos poseen, se les

olvida fácilmente o cuando se yuxtaponen a sus propias ideas se generan esquemas confusos.

La interacción entre el sujeto y el medio está regulada por un proceso de equilibración progresiva entre los esquemas cognitivos del individuo y la estructura de la realidad.

Los aportes del Constructivismo son de gran relevancia a la hora de proponer los esquemas de funcionamiento cognitivo en el niño y el adolescente, como también los procesos internos de cada persona que guían el desarrollo moral del individuo. Antecedentes de la investigación sobre desarrollo moral se remontan a las propuestas de Piaget (1935- 1968) al abordar el tema de la moralidad en el sujeto. Para este autor el desarrollo moral está en estrecha relación con el desarrollo de estructuras psicológicas del individuo; es decir, el comportamiento moral de una persona está orientado de acuerdo a los atributos propios del estadio de desarrollo cognitivo que ha alcanzado el individuo. Kohlberg afirma que el desarrollo lógico y cognitivo de una persona constituye una condición necesaria pero no suficiente para el ulterior desarrollo moral; González, G. Abreu, JL & Badii, H (2008).

Pedagogía crítica

La pedagogía crítica es una teoría radical muy reciente, a la que también se alude como nueva sociología de la educación, y analiza la práctica educativa en su contexto histórico y como obra e instrumento de la clase dominante.

La pedagogía crítica manifiesta una abierta preocupación por la vigencia de los enfoques positivista que despojan a lo educativo de su carácter político e histórico, circunstancia que resulta muy conveniente para los intereses de los grupos sociales hegemónicos.

Los orígenes de la pedagogía crítica pueden encontrarse en las actividades realizadas por el Instituto para la Investigación Social de Alemania, antes del inicio de la segunda guerra mundial.

En la actualidad la Escuela de Frankfurt realiza importantes actividades de investigación en diversos campos de la cultura y el saber humanos, investigación y crítica que incluyen a la antropología, la sociología, la psicología, la educación, la literatura; entre otras. Una segunda generación de teóricos de esta escuela, entre los que sobresalen Jürgen Habermas y Henry Giroux, han hecho nuevas aportaciones que están permitiendo a la pedagogía crítica registrar avances substanciales.

Sin embargo, los teóricos de la pedagogía crítica se encuentran en franca minoría dentro del universo de los teóricos de la pedagogía, y existe coincidencia en admitir que lo que realmente los une son los objetivos de una pedagogía crítica, pues ésta aún no se estructura como un conjunto homogéneo y sistematizado de ideas.

La pedagogía crítica es un abierto desafío al papel que desempeñan actualmente las escuelas, a las que considera como instituciones decididamente políticas, como un campo de batalla en donde diversas fuerzas sociales luchan por lograr la dominación.

La pedagogía crítica es fundamental en la formación de un individuo reflexivo, autónomo en su forma de pensar y de actuar.

Transdisciplinariedad

Teoría didáctica basada en la unidad del conocimiento más allá de los límites marcados por la disciplina o ciencia.

La transdisciplinariedad propone mezclar para aprender. Mezclando conocimientos de diferentes procedencias en espacios de intercambio y contraste se llega a un nivel superior.

Es una forma de integración del conocimiento científico, de relacionarlo con la teoría, la experiencia y la práctica de la resolución de problemas globales procedentes del mundo real.

Han aparecido moderadamente disciplinas mixtas, constituidas por aportaciones de más de una ciencia, como la bioquímica o la psicolingüística. Incluso la misma didáctica recibe provechosamente influencias psicológicas, sociológicas, antropológicas, filosóficas, procedentes de la teoría de la comunicación.

Las principales características de la teoría de la transdisciplinariedad:

La actitud de apertura que incluye la aceptación de la novedad y de lo desconocido, inesperado o incluso imprevisible.

La tolerancia frente a otras ideas distintas a las propias, aún opuestas.

Teorías evaluativas

Son muchas las teorías que entorno a la evaluación se han propuesto, en el presente trabajo se esbozaran las más significativas y coherentes con el objetivo del mismo.

Propuesta tayloriana

El término evaluación surge de los conceptos desarrollados por Taylor en el campo de la administración.

La propuesta Tayloriana tiene por objeto descubrir hasta qué punto las experiencias de aprendizajes producen los resultados esperados, ya que según este planteamiento, uno de los fines que persigue la educación es modificar la conducta de los estudiantes e igualmente establecer el grado de cambio en cada uno de ellos.

Desde este enfoque surgen los test; los cuales median capacidades y aprendizajes en relación con un objetivo concreto; dicho objetivo funcionaba como guía para decidir si se había dado o no aprendizaje, diagnosticaba el grado de dominio de un contenido, exigía precisión en los objetivos y estaba destinado a comprobar saberes.

Esta propuesta tayloriana en materia evaluativa no respalda la intención de fomentar y fortalecer el desarrollo moral autónomo a partir de la educabilidad del ser por cuanto lo importante no es que el estudiante reproduzca en una prueba saberes sobre el campo de la ética sino que a través de sus acciones demuestre poseer criterios propios que le permitan rechazar los antivalores están a la orden del día en la sociedad actual.

Formativa

Este tipo de evaluación tiene una función reguladora del proceso de enseñanza - aprendizaje para posibilitar que los medios de formación respondan a las características de los estudiantes. Pretende principalmente detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos en dicho aprendizaje. Según esta concepción de evaluación si un estudiante no aprende, no se debe únicamente a que no estudia o a que no tiene las capacidades mínimas, sino que puede ser motivado por las actividades que se le proponen y lograr el resultado esperado.

Este enfoque de evaluación tiene gran relación con el concepto de educabilidad por cuanto esta se concibe como la capacidad que tienen todos los individuos de ser educables y este tipo de evaluación no descarta la posibilidad de que todos podemos lograr lo que nos proponemos, porque todos somos capaces.

Sumativa

Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el estudiante al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje; de tal manera que su finalidad es servir a la selección y jerarquización de estudiantes según los resultados alcanzados, es decir es de carácter

terminal y se expresa a través de una nota o calificación donde se espera demostrar un juicio o logro alcanzado.

Este tipo de evaluación poco o nada favorecen la formación en valores a los estudiantes; por cuanto no responde siquiera a garantizar aprendizajes en los estudiantes, mucho menos a la formación de la personalidad de los mismos.

Holística o globalizadora

Es aquella que está inmersa en el proceso educativo de forma natural, abarca la comprensión de la personalidad del estudiante de manera integral u holística, requiere la comprensión de la problemática y circunstancias que se presentan alrededor del trabajo educativo. Esta evaluación se fundamenta en los siguientes planteamientos:

Rechaza los modelos educativos academicistas que desconocen las dimensiones afectivas, sociales, sicomotoras que integran la personalidad del estudiante.

Contempla los diferentes aspectos de la conducta de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.

Defiende la necesidad de especificar los objetivos en campos diversos como: las destrezas intelectuales, estrategias cognitivas, información verbal y actitudes.

Propone diferentes formas de organización escolar.

La evaluación holística por atender al desarrollo de la personalidad del sujeto y como parte de esta la parte afectiva del estudiante que de una manera u otra contribuyen a la formación ética.



Iluminativa

Se sitúa dentro el paradigma antropológico alternativo, de tal manera que a través de este tipo de evaluación se describe, descubren, documentan, discierne e interpretan las características, procesos innovadores y fenómenos que se presentan alrededor de la práctica educativa.

La cultura juega un papel muy importante por cuanto que para conocer de manera más profunda los sujetos y sus comportamientos es necesario saber el entramado cultural en el que está inmerso.

Saber disciplinar

En las polis o ciudades- estados griegas de la antigüedad a la capacidad de darse a sí mismo la ley se le llamaba autonomía; con Kant este término adquiere un concepto más moderno, al considerar la autonomía como la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal sin coerción externa.

Stuart Mill, como representante del utilitarismo, otra gran corriente ética, considera a la autonomía como ausencia de la coerción sobre la capacidad de acción y pensamiento del individuo.

Ambos autores, coinciden en que piensan que la autonomía tiene que ver con la capacidad del individuo de autodeterminarse; ya sea porque por voluntad propia cae en la cuenta de la ley universal (Kant), ya sea porque nada interfiere en su decisión (Mill). En la actualidad, el termino autonomía adquirió varios significados como derecho de libertad, intimidad, libre voluntad, libre desarrollo de la personalidad, elegir el propio comportamiento y ser dueño de uno mismo.

Una persona es autónoma cuando actúa acorde a su plan elegido, en cambio una persona sin ella (heterónoma) es controlada por otros, es incapaz de reflexionar y actuar en función a sus propios proyectos o deseos.

La autonomía además de ser un asunto moral también lo es ético, lo que define a la propia existencia humana.

De esta manera queda claro que hablar de educabilidad del ser como principio para promover el desarrollo autónomo moral es caer en el campo de la ética

1.3 MARCO CONCEPTUAL

Para un mejor entendimiento del presente trabajo es necesario aclarar algunos términos; los cuales a continuación se definen.

Vida cotidiana

La vida cotidiana está constituida por todas las situaciones que pasamos a diario y las actividades que realizamos con frecuencia, todo dentro de un contexto específico. A partir de la vida cotidiana, los niños, niñas y jóvenes aprenden valores y se forman, para luego ser en parte un reflejo, de todo aquello que han vivido y aprendido.

La vida cotidiana varía con el tiempo y de una sociedad a otra e incluso entre los individuos de una misma sociedad. Muchos factores influyen en la vida cotidiana; como por ejemplo: La tecnología, los medios de comunicación, nuestras familias y amigos, la educación, el contexto social, político y económico y la época en la cual vivimos; entre otros.

Formación

Según Millán-Puelles (1974); se define como el proceso que permite al hombre adquirir libremente nuevas formas perfectivas, lo cual se extiende a lo largo de toda su existencia y se encuentra más allá de los límites de la educación puramente escolar o formal.

Educación

Es el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. A través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.

Educabilidad

Según Clara Inés Straliello de la Universidad católica de Argentina es la capacidad de todo individuo o educando para recibir influencias y reaccionar ante ellas para construir su propia identidad.

Cultura

La UNESCO, en la “Conferencia Mundial sobre las políticas culturales”, que tuvo lugar en México en el año 1982, presenta un concepto de cultura en su sentido amplio, considerándola como un conjunto de rasgos distintivos que contemplan aspectos tanto espirituales y materiales como así también intelectuales y afectivos, característicos de un grupo social y que posibilitan la reflexión del hombre acerca de sí mismo. Sería a través de la cultura que nos constituiríamos como seres humanos, racionales y críticos, comprometidos éticamente y con determinados valores, capaces de expresarnos y tomar conciencia acerca de nosotros mismos.

En el contexto educativo, se le denomina cultura a todas las prácticas, valores y significaciones que le son propias a cada escuela y que impactan en gran medida su desarrollo.

Contexto

Conjunto de factores externos e internos, donde se inserta la escuela, las características y demandas del ambiente socio-económico de los educandos y sus familias, su radio de influencia y relación con otras instituciones, etc.; las cuales impactan en la escuela y condicionan de alguna manera su gestión y el accionar del plantel docente. Así como variables internas, tales como los recursos, infraestructura, actores escolares, etc.

Autonomía

Según Kant, es la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él acepta como tal sin coerción externa. Por lo tanto una persona autónoma actúa libremente de acuerdo a un plan elegido, en cambio la persona sin ella es controlada por otros o es incapaz de reflexionar y actuar en función a sus propios deseos o planes.

Currículo

Según González (1993) es un proyecto de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizajes que articuladas en forma de propuesta política educativa propugnan diversos sectores

sociales interesados en una educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a problemas concretos de la vida social y laboral de un país determinado.

Pedagogía

La Pedagogía es un conjunto de saberes que se ocupan de la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla y perfeccionarla. La pedagogía es una ciencia aplicada se nutre de la sociología, antropología, psicología, biología entre otras.

Didáctica

Es parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas e integral formación. La didáctica es la acción que el docente ejerce sobre la dirección del educando, para que éste llegue a alcanzar los objetivos de la educación. Este proceso implica la utilización de una serie de recursos técnicos para dirigir y facilitar el aprendizaje. (Cecilia A. Morgado Pérez.)

1.4 MARCO LEGAL

Como fundamento legal de este proyecto de investigación tenemos las siguientes normatividades:

El numeral 2° del artículo 26 de la Declaración Universal de los derechos Humanos.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (1991), en el que se establece el derecho a la educación.

El artículo 16 de la Constitución Política.

Artículo 5 de la ley 115 de 1994; donde se establecen los fines de la educación.

Artículo 20,22 y 30; los cuales hacen referencia a los objetivos de la educación básica y media en Colombia.

CAPITULO II. DISEÑO METODOLOGICO

2.1. PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

Los paradigma de investigación a aplicados son el interpretativo o hermenéutico y el socio-crítico.

El hermenéutico por cuanto lo que se pretende es comprender, a partir del comportamiento de las estudiantes del grado noveno de la I.E de Sabanalarga “FHR” su nivel desarrollo moral autónomo sin sacar generalizaciones o teorías sobre los mismos, puesto que se elabora en contextos y sistemas singulares, que es el propósito principal de esta investigación. Los principios que rigen una investigación educativa interpretativa se fundamentan en la interacción entre los elementos del sistema objeto de estudio, con base a un consenso entre los actores. Producir conocimiento básico y aplicado se substituye en el paradigma interpretativo por la introducción de modificaciones en el sistema de estudio que permitan su mejora; algo que requiere un marco conceptual que se construye en el mismo contexto en el que se desarrolla la investigación Pujol (1998).

El socio- crítico, porque en el presente trabajo se presenta una propuesta consistente en la estructuración e implementación de un taller pedagógico dirigido a los docentes de la institución mencionada; en la que se proyecta abordar de manera interdisciplinaria los valores que la comunidad educativa desea fortalecer, como es la autonomía procurando con ello un cambio en el comportamiento de las estudiantes de la institución coadyuvando con esto a su formación integral.

Este paradigma tuvo su origen en 1930 y utilizado por la Escuela de Frankfurt por enfocar su pensamiento en la construcción de una teoría social crítica es un proceso que combina la colaboración y la voluntad política de actuar y superar las contradicciones de la acción social.

2.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación utilizada es de corte cualitativa, la cual está orientada al estudio en profundidad de la compleja realidad social, es por ello que en el proceso de recolección de datos, el investigador va acumulando numerosos textos provenientes de diferentes técnicas. Según Goetz y Le Compte (1988) el análisis de esta información debe ser abordado de forma sistemática, orientado a generar constructos y establecer relaciones entre ellos, constituyéndose esta metodología, en un camino para llegar de modo coherente a la teorización.

La metodología cualitativa se distingue por las siguientes características: es holística, inductiva, ecológica, descriptiva, sistémica, humanista y de diseño flexible.

Con base en lo anterior, se concluye que el presente trabajo de investigación desarrollado es de corte cualitativo; por cuanto su objetivo es describir y analizar las situaciones y /o comportamientos en donde este inmersas las estudiantes de la I. E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” relacionados con la convivencia, los valores, la ética y sobre todo con el desarrollo moral autónomo. Al analizarlos y hallar una problemática, plantear la solución a través del diseño de una propuesta.

2.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método a utilizar en este proyecto es el etnográfico porque a través de este se pueden lograr testimonios valiosos de los comportamientos de las estudiantes de la IE de Sabanalarga “FHR” en diferentes escenarios de formación (aulas de clases, patio de recreo, actos cívicos, programas culturales, salón de bilingüismo, centro de eventos) y de la actitud de los docentes que posibiliten el desarrollo moral autónomo y con base en ellos proponer acciones que contribuyen con la formación de dichas estudiantes.

Una de las características principales de la etnografía es la flexibilidad en cuanto al empleo de las distintas técnicas de recolección de datos e información; es por eso que en el

presente trabajo se utilizaron técnicas como: la observación, la entrevista, análisis de documentos y una prueba de definición de criterio. Este último instrumento resultó ser muy novedoso y valioso para la obtención de información sobre el nivel de desarrollo moral autónomo de las estudiantes de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”.

2.4 SUJETOS DE ESTUDIO

Universo

El proyecto se desarrolla en la sede principal de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”, ubicada en calle 29 N° 22-12, en el perímetro urbano de dicho municipio. Allí funcionan los niveles de básica secundaria y media vocacional. Cuenta con 1312 estudiantes, 50 docentes y 4 directivos docentes.

Población

Las estudiantes 208 del grado 9° de la institución mencionada, distribuidas en dos jornadas. Se escogió por ser un grado crucial para la toma de decisiones como por ejemplo la escogencia de la modalidad en la que van a permanecer en los dos años venideros. Esta escogencia amerita unos criterios sólidos basados en sus intereses, vocación y la futura profesión a la que se dedicaran en su vida adulta.

Muestra

El 30 % de las 40 estudiantes del grado 9° “B” la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”. Correspondiente a 12 estudiantes. Esta muestra fue intencionalmente seleccionada tomando seis estudiantes de la que según los resultados evaluativos arrojan como mejores estudiantes y 6 de las que demuestran dificultades.

2.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Análisis de contenido

Los documentos analizados en esta investigación fueron: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, el programa de ética y valores y educación religiosa y el proyecto de democracia. A través de ellos se buscan elementos que sustenten a cerca del tipo de formación que pretende la institución para sus estudiantes y los medios para alcanzarla.

Observación

El método de la observación fue utilizado en esta investigación para indagar sobre el comportamiento de las estudiantes en los diferentes espacios de formación (aulas de clases, patio de recreo, actos cívicos, programas culturales, salón de bilingüismo, centro de eventos) y la actitud de los docentes que posibilitan el desarrollo moral autónomo de las estudiantes.

Se utilizaron guías de observación para analizar comportamiento de estudiantes que dieran cuenta del grado de desarrollo moral autónomo de estos actores educativos. (Ver anexo 2).

En total se realizaron diez (10) observaciones.

Entrevista

Las entrevistas realizadas fueron en total cinco (6): a los tres docentes que les observé las clases y a la sicoorientadora porque conocen a las estudiantes, pueden explicar los comportamientos que en ocasiones estas asumen y porque aportan conceptos fundamentales para la investigación. Además de entrevista a la personera y al 30% de las estudiantes de las estudiantes del grupo 9 “B” por ser el grado investigado, aportar información de su entorno

familias y social y explicar los comportamientos que asumen en los diferentes escenarios de formación de la Institución.

Se aplicaran cuatro (4) cuestionarios diferentes: uno para los docentes observados, uno para la sicorientadora, otra para la personera y uno para la muestra de estudiantes de 9 “B”. En común los cuestionarios se orientan a dinamizar las categorías formación, pedagogía, educabilidad, currículo y desarrollo moral autónomo.

En total fueron dos horas y media de grabación aproximadamente.

PRUEBA DE DEFINICIÓN DE CRITERIOS (DIT)

En español traduce prueba de definición de criterios, es un instrumento que mide el desarrollo moral del individuo. Fue creado por James Rest (1941-1999), con base en la teoría de Kohlberg. Esta prueba es importante en la investigación por cuanto lo que se pretende es conocer el grado de desarrollo moral de las estudiantes de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” por la que atraviesan las estudiante; logrando explicaciones que justifique o no los comportamientos asumidos en algunos espacios de formación ofrecidos por la institución.

El DIT consta de seis casos o historias que ponen al individuo ante un dilema moral y lo obligan a valorar los posibles cursos de acción: Heinz y la medicina, el prisionero fugado, Webster y el mecánico, el dilema del doctor, la ocupación de los estudiantes y el periódico.

Ante cada historia la persona debe, en primer lugar, emitir un juicio general sobre lo que considera que se debería hacer en esa situación, respondiendo un “Sí”, un “No” o un “No Sé”, a una pregunta que plantea si se debería tomar o no determinada decisión.

A continuación se le presentan doce enunciados relacionados con la historia en cuestión y se le pide que juzgue el grado de importancia que tiene cada una de ellos para tomar la

decisión correspondiente. La importancia se califica como Muchísima, Mucha, Bastante, Poca o Ninguna.

Posteriormente se le pide a la persona que elija de entre los enunciados anteriormente clasificados los cuatro que son más importantes para tomar la decisión y que los jerarquice del más importante al menos importante.

La versión del DIT, que se utilizará en esta investigación es una adaptación hecha por la autora al contexto institucional. Esta decisión se tomó luego de hacer una valoración a la prueba en su versión española; encontrándose expresiones y palabras que no significan lo mismo en el contexto. Además se acortaron las instrucciones, los seis (6) dilemas socio-morales de la Prueba de Rest se redujeron a uno creado por la investigadora. Finalmente, la prueba se aplicó de manera grupal y de forma oral tratando de aprovechar al máximo las intervenciones y explicaciones que las estudiante del curso 9ºB” aportaba a cada enunciado y no individual y escrita como lo propone el DIT original.

La historia o dilema socio- moral propuesto estuvo orientado a generar conflictos cognitivos entre valores, identificar valores, determinar lo que para los estudiantes es justo o no; o lo que está bien o mal. De igual manera, a través de las respuestas dadas manifestaban el nivel de desarrollo moral alcanzado y la posición frente a algunos temas como: el amor a los padres, la amistad, la autonomía, la justicia entre otros.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de investigación como fueron: análisis de documentos, entrevista a docentes, a estudiantes y a la sicoorientadora, observación a las estudiantes en diferentes espacios de formación y del DIT (Prueba de definición de criterios). Posteriormente se triangulará la información obtenida y por último se elaboraran unas conclusiones.

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de la información, se procedió a realizar el análisis de los mismos; los cuales arrojaron datos valiosos que permitieron interpretar como las estudiantes del grado noveno de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” demuestran su desarrollo moral autónomo. Con base en la información obtenida se realizó la triangulación y posteriormente se extrajeron las conclusiones de la investigación.

Esas conclusiones posibilitaron viabilizar una propuesta metodológica- didáctica que permitiera abordar de manera interdisciplinaria el desarrollo y fortalecimiento de valores en las estudiantes de la Institución educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll

3.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

El primer documento analizado fue el PEI en el que se identificaron categorías como formación, pedagogía, currículo, educabilidad y desarrollo moral autónomo dinamizadas algunas de éstas a través de la misión, visión, filosofía institucional, valores institucionales, objetivos, principios institucionales y en el perfil del estudiante.

La categoría formación no se logra visualizar de manera clara en todos los elementos analizados del PEI; por ejemplo mientras la visión demuestra un marcado interés porque la institución implemente unas modalidades técnicas que le permitan a esta ser la de mejor desempeño regional y nacional; en la misión y la filosofía se observa una tendencia humanista, donde lo más importante es la formación de personas integra,

respetuosas del entorno natural, capaces de asumir procesos democráticos y de actuar en torno a valores que le permitan una convivencia social y ante todo ser mejores personas cada día. O sea existe una desarticulación entre la misión y la visión.

El manual de convivencia aunque no se enuncia explícitamente el término formación se deduce que el establecimiento de unos objetivos, derechos, deberes, prohibiciones y sanciones a las estudiantes se realiza con propósitos formativos más que represivos.

En cuanto al programa de ética y valores y educación religiosa la categoría formación se expresa como uno de las razones de ser de dicha asignatura. Aunque en la práctica, algunas estudiantes no se vivencian valores necesario para la sana convivencia. Esto en relación directa con lo expresado en el párrafo anterior.

Y en el proyecto de democracia la categoría formar es su principal objetivo; de ahí que el proceso de elección del gobierno es tomado muy en serio por las estudiantes tanto las que aspiran a algún cargo como las que eligen a las primeras. Hasta el momento en la institución no reposa en la institución un documento donde se hayan anulado elecciones por fraudes o por cualquier otro vicio.

La categoría currículo no aparece de manera explícita en ninguno de aspectos seleccionados del PEI; pero en la redacción de los mismos se pueden apreciar rasgos del concepto de currículo establecido en la ley 115 de 1994 (ley general de educación), demostrando con esto que la comunidad educativa especialmente docentes y directivos no se han dado a la tarea de construir su propio concepto de currículo acorde con los diversos autores que existen sobre el tema y a la necesidades de su entorno. Como por ejemplo en la misión, se expresa de una formación integral con miras a sumir la protección del medio ambiente, los procesos democráticos, la vivencia de los valores; en la filosofía se enuncia el uso de la tecnología de la información, en el último de los objetivos institucionales se habla acerca del diseño de estrategias para utilizar el tiempo y espacio escolar y en el perfil de estudiante se expresa unas características dentro de las cuales está que el alumno debe

ser intelectualmente competente . Todo lo anterior se logra a través de planes, programa y proyectos que es lo que según la ley general algunos de los componentes del currículo.

En cuanto a la categoría pedagogía, se observa que en algunos de los aspectos analizados del PEI, se encuentra de manera muy insipiente como por ejemplo en la misión y en la visión y la filosofía institucional. Mientras que en los objetivos se expresa como una de las metas de la institución el perfeccionamiento y cualificación de la profesión docentes a través de la comunicación y la investigación, y el intercambio de experiencias significativas de los miembros de la comunidad educativa. Ni en el PEI ni en los avances del mismo se hallaron documentos de las investigaciones educativas que ha producido la institución.

Dentro de los derechos establecidos en el manual de convivencia se establece que el proceso pedagógico debe ser orientado de manera correcta para garantizar anhelada formación de las estudiantes.

En el proyecto de democracia se proponen acciones pedagógicas para educar a la comunidad educativa en general, como llevar un proceso democrático transparente y hasta el momento no se han presentado inconvenientes con eso.

Por otro lado, la categoría educabilidad se encuentra presente en la misión, la filosofía institucional, en sus principios, valores y en el perfil del estudiante ya que se encuentran en los anteriores componentes del PEI expresiones donde se hace referencia a una sólida formación en valores y principios éticos. De igual manera el manual de convivencia, el programa de ética y valores y educación religiosa y el proyecto de democracia todos le dan una importancia a los valores.

Por último, la categoría desarrollo moral autónomo, la cual hace presencia en la misión, la filosofía, objetivos, valores y principios institucionales.

La institución realiza sus procesos democráticos basados en un proyecto de conformación del gobierno escolar con el fin de garantizar la vivencia de dichos procesos por parte de las estudiantes, docentes, padres de familia y directivos (Ver anexo 1).

3.2 ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES

Al igual que en el análisis de documentos se logró dinamizar las categorías seleccionadas (Formación, pedagogía, currículo, educabilidad y desarrollo moral autónomo) en las observaciones realizadas.

Haciendo referencia a categoría formación en la observación número uno (1) se evidencia la preocupación de la comunidad educativa en especial de sus directivos por presentar proyectos que vayan en pro de una ampliación y mejoramiento de la planta física de la institución con el objetivo de que las estudiantes especialmente se sientan agradadas en el sitio donde van a permanecer algunos años de su vida y posibilitar un mejor desarrollo del proceso formativo. De ahí que la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” presenta diferentes espacios (Aulas de clases, salón de bilingüismo, salón de actos, patio).

En las observaciones dos (2), cinco (5) y seis (6) que fueron las correspondiente a el día de la independencia y las dos clase de ética y valores y educación religiosa se apreciaron los siguientes comportamientos. Por ejemplo, durante la izada de la bandera a los acordes del himno nacional, el juramento y una lectura se generó muchas actitudes inadecuadas por parte de estudiantes algunas hablaban, otras se arreglaban el cabellos, otras el uniforme, otras totalmente distraídas. Y en las clases de ética fue igual el comportamiento pese a la presencia de la docente y de la insistencia de esta de que estaban grabando.

En las observaciones cuatro (4) y siete (7) que corresponde a las clases de inglés donde el docente además es el director de grupo el comportamiento fue totalmente diferente, la

clase se desarrolló en un ambiente más dinámico y el docente en ningún momento mandó a hacer silencio a nadie.

En las clases de democracia no se presentaron grandes brotes de indisciplina; pero habían muchas estudiantes haciendo cosas totalmente diferentes para lo que en el momento era el deber ser; como armar grupos pequeños y hablar temas diferentes a lo que se estaba desarrollando en clase.

En las observaciones (2) y (3) hechas al grupo de 9 “B” se apreció el interés de las estudiantes por todo lo que tiene que ver con la música, actividades recreativas, culturales y folclóricas. Estas son las observaciones correspondientes al baile presentado al final del acto del día de la independencia y la celebración del día de la juventud. En este último evento a las estudiantes las citaron a las 7 y media de la mañana y a las 6 y 30 ya estaban esperando que abrieran las puertas del sitio de la celebración; el cual no se realizó en las instalaciones del colegio. Además lo que a diario se observa en cuanto a la hora de llegada al colegio, 20 y 30 estudiantes que no entran a la primera hora porque no cumplen lo establecido en el manual.

La categoría currículo se lo apreció en las observaciones realizadas como todos los eventos y el desarrollo de los planes de área, que se apreciaron durante el desarrollo de las diferentes clases y sus metodologías muy particulares.

En cuanto a la dinamización de la categoría pedagogía, en las observaciones 5 y 6; se aprecian métodos tradicionales de desarrollo de la clase de la docente de ética; por ejemplo en la observación 6, la docente se dedica a revisar cuadernos y en la 5 a dictar el contenido de la clase y escribir en el tablero.

En la observación 4, correspondiente a la clase de inglés se aprecia la presentación de videos, audios, copias y diferentes actividades y materiales para presentar los contenidos.

Durante las clases del profesor de democracia correspondiente a las observaciones 9 y 10 el método más utilizado fue el de la pregunta (mayéutica). En cuanto a los materiales didácticos en las clases, además del tablero, unas carteleras y la constitución llevada por pocas estudiantes.

Con relación a la categoría educabilidad se observa preocupación de la institución y los docentes desean formar en valores a las estudiantes; Pero ellas en muchas ocasiones no los practican.

En cuanto a los valores patrios, el amor y respeto a nuestros símbolos patrios solo es posible cuando hay un partido de fútbol (observación 3) mientras que ese sentimiento no se evidencia en actos cívicos alusivos a una fiesta patria (observación 2).

En la observación 8 (recreo), se evidencia un desplazamiento de las compañeras y amigas de clases por el uso exagerado del celular.

En cuanto a la categoría desarrollo moral autónomo se pudo apreciar en las observaciones 5 y 6 (clase de ética) que las estudiantes independientes de la presencia de la docente fomentan desordenes y que ella no les dice nada a cerca de esos comportamientos inadecuados.

Otro caso es el de docente de democracia que cree tener todo bajo control en clase, cuando en realidad las estudiantes están burlándose, conversando y haciendo todo aquello que le satisfaga en el momento (Ver anexo 3).

3.3 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

Como se explicó en el diseño metodológico, las entrevistas fueron aplicadas a estudiantes, docentes, la sicoorientadora y a un 30% de las estudiantes del grupo de 9ºB". A través de estas se evidencian las categorías seleccionadas en esta investigación.

Para dinamizar la categoría formación durante la entrevista que se le aplicó a las estudiantes se le hicieron preguntas que orientar a cómo se estaba llevando ese proceso de formación y no el concepto de formación como tal. Es por ello que se le hicieron preguntas como quienes las orientan en casa, cómo escoges a tus amigos, cuánto tiempo le dedicas a tus estudios, cómo aprovechas tu tiempo entre otras. Por su parte la personera explica a la pregunta qué entiende por formación “es formar a las personas no solo académicamente sino integralmente en valores” y ante la pregunta qué impresión tiene del comportamiento de las estudiantes: ella responde que las estudiantes de la jornada de la mañana son desobedientes que no temen en serio cuando las están regañando.

La docente de ética piensa que a través de la asignatura de ética se logra la parte formativa del ser humano.

Por su parte el docente de inglés considera de mucha importancia la formación ética del docente ya que deben ser ejemplo tanto a nivel personal como laboral.

En cuanto a la categoría currículo, sobre la cual no se le hizo preguntas ni a las estudiantes ni a la personera por considerarlo un término muy del ámbito docente. Cuando se le pregunto a la sicorientadora y a los tres docentes sobre el concepto de currículo solo la sicorientadora expresó un concepto diferente al que plantea la ley general de educación al responder que el currículo “es la vida institución que se ve reflejado en las actividades que hacemos o dentro y fuera de la misma”.

Mientras que el docente de inglés y la docente de ética consideran el currículo como los planes, proyectos, recursos, metodologías y estrategias que desde las diferentes áreas los docentes deben utilizar.

En cuanto a la categoría educabilidad, se plantearon pregunta cómo qué valores fomenta y debería fortalecer la institución: todos los entrevistados coincidieron en decir que los valores que desarrolla la institución son el respeto, responsabilidad, la solidaridad y el

amor entre otros; pero que debería fortalecerse la tolerancia, la solidaridad y nuevamente el respeto que aunque el colegio lo fomenta es el que menos se vivencia.

Y por último la categoría desarrollo moral autónomo que según todos los docentes y la sicorientadora todos la promueven; pero según la personera algunos docentes tratan de cohibir la forma en la que ellas piensan y actúan; hasta llegar al punto de hacer gestos cuando las estudiantes exponen puntos de vista diferente o lanzan expresiones “como no me parece lo que dices” (Ver anexo 5).

3.4 ANÁLISIS DEL DIT (PRUEBA DE DEFINICIÓN DE CRITERIOS)

La aplicación de la prueba de definición de criterios se utilizó para identificar y jerarquizar valores relevantes para las estudiantes del grupo de noveno “B”, su forma de pensar frente a situaciones donde se presentan conflicto de valores (dilema); además de dinamizar las categorías de educabilidad y desarrollo moral autónomo.

Producto de la aplicación de la prueba de definición de criterios se obtuvo que para las estudiantes resultan de mucha importancia valores como el amor, especialmente a los padres y esto se demuestra que ante el enunciado que dice: ¿Debe la muchacha poner en riesgo a sus padres de ir a la cárcel por apoyar a su amiga? Un 35,89 % expresó frases como “ante todo protegería a mis padres”, “nunca pondría en riesgo a mis padres por una bobada”.

Otros valores que resultan de mucha importancia para las estudiantes son la amistad y la sinceridad, esto se fundamenta a que ante los siguientes enunciados: ¿La joven debe sincerarse con su amiga y disculparse por el problema que le ha provocado a sus padres? Un 35,89 % de las estudiantes expresó frases como “si le interesa mi amistad debe decirle la verdad a su amiga” “que la joven hablara y se sincerara con su amiga le explicaría todo como forma de demostrar su amistad”. Y ante el enunciado ¿La joven debe pedirle a sus padres que retiren la denuncia en contra de los padres de su amiga, como forma de

demostrar su amistad? Se encontró que un 23,07% de las estudiantes expresó “porque eso demuestra que se equivocó y que vale mucho su amistad”.

También como resultado del dilema moral analizado por las estudiantes demostraron su desarrollo moral, cuando ante el enunciado anterior algunas estudiantes expresaron frases como: “Porque ellos también son padres y no debieron actuar así” o “Debieron ponerse en el lugar de los otros padres” mediante las cuales pudieron juzgar el comportamiento asumido por algunos de los personajes de la historia presentada (Ver anexo 4).

3.5. TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación se presenta la triangulación con base en el análisis de documento, de las observaciones, las entrevistas, la prueba de definición de criterios y el marco teórico que fundamentan el presente trabajo, teniendo en cuenta las categorías seleccionadas en esta investigación; que son: formación, currículo, pedagogía, educabilidad y desarrollo moral autónomo.

Con relación a la categoría formación se puede decir que pese a las buenas intenciones de docentes y de las directivas de la institución, esta categoría presenta muchas falencias como por ejemplo en el análisis de documentos se encuentra plasmada la formación en la misión; pero no en la visión observándose un desfase en este importante propósito institucional. En cuanto al manual de convivencia el cual está elaborado bajo unos parámetros formativos; pero que en la cotidianidad son desconocidas muchas de las normas, deberes y derechos contemplados en el por el mal comportamiento que asumen las estudiantes en algunos espacios de formación.

En la entrevista realizada a las estudiantes se aprecia que en su entorno familiar y social las estudiantes existe una excesiva libertad, con muy pocas reglas, sin personas que las orienten de verdad, sin que en la casa hallan personas que las estimulen por el estudio, emplean mucho tiempo dedicado al internet, el uso del celular o del ipod, escasos criterios

para escoger las amistades y todos esos aspectos poco o nada favorecen en la formación de las jóvenes.

Y en las entrevistas realizadas a docentes y la sicoorientadora se exponen casos de comportamientos de estudiantes que demuestran la carencia de una sólida formación que le permita al estudiante asumir comportamientos adecuados por cuenta propia; como por ejemplo durante las izadas de bandera, lecturas alusivas a momentos históricos pasados o actos muy formales. En las observaciones realizadas se aprecia algunos malos comportamientos durante algunas clases y en eventos patrios.

Si explicamos lo anterior de acuerdo con lo planteado por Millán-Puelles (1974); quien define la formación como el proceso que permite al hombre adquirir libremente nuevas formas perfectivas, lo cual se extiende a lo largo de toda su existencia y se encuentra más allá de los límites de la educación puramente escolar o formal; se puede concluir que existen serias carencias en la formación de las estudiantes de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” ; porque en este concepto formarse no es comportarse bien delante de unos cuantos profesores y otros espacios con otros maestros adquirir posiciones totalmente opuestas. Es hacia una formación libre y responsable a la que deben apuntar todas las instituciones.

En cuanto al concepto de currículo, se puede decir que este no aparece explícitamente definido en los documentos analizados y en las entrevistas realizadas a docentes se puede apreciar una pobreza conceptual del mismo , pues este se limitan en su mayoría a lo establecido en la ley 115 que dice “el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local.....”; desconociéndose las diferentes concepciones que existen del término como por ejemplo para González (1993) el currículo es “ un proyecto de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizajes que articuladas en forma de propuesta política educativa propugnan diversos sectores sociales interesados en una educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se

traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a problemas concretos de la vida social y laboral de un país determinado”.

“Un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” Stenhouse (1987).

“Currículo son todas aquellas experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor o tenidos en cuenta por él, en el sentido de alcanzar los fines de la educación” UNESCO (1958).

Un currículo es más que simples planes, proyectos, metodologías, asignaturas. Es vida misma de la escuela plasmada o no en un documento; es el día a día de la institución construido desde la cultura que aportan los diferentes miembros de la comunidad educativa en aras de alcanzar la anhelada formación integral de sus estudiantes.

Con relación a la categoría pedagogía es muy poco lo que de manera explícita se encuentra en los documentos analizados y se aprecian incongruencias entre lo que plantean algunos docentes en la entrevista aplicadas y las observaciones hechas; porque muchos hablan de que utilizan metodologías muy activas y variedad de materiales y la realidad observada es otra; como por ejemplo la docente de ética que manifiesta ser muy dinámica y sus clases se reducen a dictar o copiar en el tablero. Por su parte las estudiantes manifiestan a la sicoorientadora que la clase que menos le gusta por ser muy aburrida es la de ética. Y de las clases que más le gustan está inglés por su metodología y variados materiales y eso es lo que se observo es en realidad lo que se observó en estas clases.

Y es que no existe mejor juez de la labor docente que los estudiantes.

Algunos docentes desconocen que la pedagogía es un conjunto de saberes que se ocupan de la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es

por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla y perfeccionarla.

En cuanto a la categoría educabilidad, resulta desconsolador comprender la crisis que enfrenta la I.E de Sabanalarga “F.H.R” en cuanto a la práctica de valores determinantes para una sana convivencia; como lo son la tolerancia y el respeto a las personas y la solidaridad. Esa crisis que se ha vuelto parte de ese currículo oculto de las escuelas y de la que la comunidad educativa día a día reniega; pero de la que no logra escapar por carecer de estrategias efectivas para su erradicación. Por ejemplo, cómo es posible que dentro del PEI, la institución no haya definido unos valores y unos principios que orienten las prácticas cotidianas de docentes, directivos y estudiantes. De ahí que se observan comportamientos en las estudiantes que explican la manera insipiente en que han interiorizado ciertos valores y en las entrevista se pide por el fortalecimiento de valores que la institución viene “promoviendo”. Y por otro lado, la comunidad educativa solicita el fortalecimiento de valores como la tolerancia. Esto demuestra una falta de clarificación de los valores como lo propone Pascual (1995) en su texto: Clarificación de valores y Desarrollo Humano (Madrid) donde explica la importancia de proponernos intencionalmente la educación en valores; de ahí que nos propone una serie actividades programadas para los diferentes cursos de los ciclos de primaria y secundaria que han resultado adecuado para establecer un dialogo clarificador de valores en los distintos grados de primaria y secundaria en México.

Y por último , la categoría desarrollo moral autónomo la institución la dinamiza solo a través del proyecto de democracia en el que las estudiantes son instruidas para elegir a la personera; cuando en realidad las decisiones que hay que tomar en el día a día son más trascendentales; como por ejemplo: el no embarazarse a temprana edad por las consecuencias que esto acarrea, el aprovechar al máximo las orientaciones de sus maestros independiente de la edad que tengan éstos porque en algún momento de la vida las voy a necesitar o escoger entre cumplir las normas establecidas el manual de convivencia como mecanismo para ir disciplinando su futura vida laboral, familiar, social entre otras tantas decisiones que a diario tenemos que elegir.

Y en cuanto a los resultados obtenidos al aplicar el DIT (Prueba de definición de criterios) a través del cual se realizó el análisis de una situación a la que se enfrentó una joven al tratar de ayudar a una amiga que era supuestamente maltratada por sus padres, se mostró la manera en la que es posible analizar los valores implícitos en una situación dada (dilema moral). Hemos concluido que varias estudiantes tienen una posición bien definida con respecto a lo que es correcto y lo que no lo es. Si bien no todos comparten la misma actitud, porque mostramos algunos que tienen una actitud de aceptación pasiva de la normatividad, en la situación analizada domina la postura de ser lo más justo posible al momento de decidir.

Producto del dilema moral plantado a las estudiantes se pusieron al descubierto valores como la justicia, amistad, amor a los padres y por otro lado lo que es bueno o no. Nuestra perspectiva teórica metodológica para conocer los juicios, argumentos, las actitudes y acciones valorativas de los alumnos hacia el deber ser, corresponden con los enfoques teórico metodológicos de J. Piaget y de Kohlberg para el estudio del criterio moral en el adolescente con edades entre los 14 y 15; las cuales corresponden con estudiantes del grado noveno. Consideramos que el procedimiento investigativo que se siguió para conocer el comportamiento moral de las estudiantes del grado novena de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” frente a situaciones contradictorias y conflictivas, los dilemas morales correspondieron a un deber ser.

De acuerdo con Villoro (1998) los valores y las actitudes son orientaciones del comportamiento, resultado del mundo vivido directamente por el sujeto. Hay una relación ontológica entre valor y actitud. Si esta es la procedencia de las actitudes valorativas, entonces los alumnos portan un saber de lo bueno y lo justo resultado de sus vivencias, que forman parte de su criterio moral, que es posible conocer, como hemos mostrado, a través de las razones que expresan, sus argumentos, dudas, los medios que eligen y los fines que persiguen, los afectos positivos y negativos que expresan, en las situaciones normativas que les demanda tomar una posición Villoro (1998). En las actitudes y en las acciones valorativas hay emoción, tienen una carga afectiva, pero la emoción se expresa en las palabras y a través de éstas podemos comprender su sentido. Partir de esta perspectiva

ayuda a superar el enfoque que ve a los alumnos sólo como destinatarios de un discurso ético, a quien debe desarrollarse el juicio moral.

Asimismo, distinguir el saber del valor que se posee y se aplica a una situación inédita, que exige tomar una posición respecto de lo bueno o lo justo y realizar una acción, o experimentar dudas, expresar críticas, tener propuestas, nos permite identificar en este proceso un sentido productivo de la experiencia, porque el alumno en la situación inédita tiene una experiencia que produce un saber distinto al anterior, matizado. Como afirma Gadamer (1977-431), la experiencia no se la puede entender sin rupturas, sin tensiones, contradicciones o dudas y es en esta negatividad del saber que se posee, que la experiencia posee su sentido productivo. Este sentido productivo constituye un saber moral, es saber práctico que se va adquiriendo porque el individuo no se confronta con el saber moral de tal manera que se lo pueda o no apropiarse, ya que la situación le exige actuar, tomar una decisión y el fruto de esta experiencia contradictoria que, es resultado de los errores mismos, como también de los aciertos, es el saber moral. Distinguir cada uno de estos aspectos es fundamental para entender los procesos valorativos de los alumnos.

De acuerdo con lo antes expuesto, los aspectos que distinguimos del proceso valorativo son: a) los valores que porta el alumno respecto de lo bueno, justo o malo b) las actitudes valorativas expresadas en sus argumentos, en la situación normativa, c) las acciones intencionales realizadas por el alumno, d) el saber moral práctico. En la comprensión conceptual de estos procesos son de gran ayuda las nociones de Frondizi (1999) Villoro (1982), González (1994,1997) y Gadamer, (1977).

El interés de presentar un dilema moral a las estudiantes del noveno interés estaba escuchar expresiones, argumentos, juicios y valoraciones que permitieran dar indicios del nivel de desarrollo moral de las mismas.

Con base en lo anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones: Primero que la pobreza conceptual que existe la institución sobre del término currículo a que los docentes se han conformado con la definición que plantea la ley general de educación (ley 115 de

1994) desconociendo los diferentes autores y teorías que en la materia se han publicado. Por su parte la institución por el mismo desconocimiento no ha buscado los espacios pedagógicos para concienciar a sus docentes sobre la importancia de esta categoría en procesos educativos que se desarrollan en la institución.

Son esas falencias conceptuales en materia de currículo que no le permiten a la institución crear proyectos en donde se rompan la frontera de los saberes y poder trabajar alrededor de tema común y de preocupación de todos como lo es la formación en valores.

Segundo que las falencias que se observan en el proceso de formación de las estudiantes de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” se deben a que los padres de familia y/o acudientes han dejado sola a la escuela en la tarea de formar y a su vez esta; ha desviado los propósitos formativos contemplados en la ley general de educación y en su misión por el desarrollo de competencias laborales establecidas casi de manera imperativa en los gobiernos de turno.

Tercero, que los docentes deben implementar en sus clases metodologías activas que estimulen en las estudiantes el deseo de aprender; especialmente cuando se trata de temas que involucren la práctica de valores; ya que por la edad de las estudiantes y por el interés que les despiertan otros temas (las tecnologías, la sexualidad, la moda entre otras) en ocasiones no se logra los fines propuestos.

Cuarto, que la educación en valores juega un papel fundamental en la formación integral de las estudiantes; por lo tanto no debe dejarse en manos del docente de ética sino que las diferentes disciplinas deben aportar a dicha formación. De allí, la importancia de elaborar una estrategia basada en la interdisciplinariedad que apunte a tal fin.

Por último, en cuanto al desarrollo moral autónomo este no se puede lograr a través de un proyecto de democracia en donde se educa a los miembros de la comunidad de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” sobre cómo votar o pertenecer a alguno de los estamentos del gobierno sino que en la cotidianidad se le den opciones o planteen

situaciones al estudiante que impliquen la toma de decisiones (dilemas) a nivel personal, social, familiar entre otras.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA: SEAMOS AUTÓNOMOS

4.1 Introducción

En ocasiones sentimos que la educación en Colombia ha perdido el norte, ha caído en la indefinición y ha olvidado su objetivo fundamental: la formación integral. Una formación que corresponde, sobre todo, a la familia; pero también a la escuela, a los medios de comunicación, al espacio público en todas sus manifestaciones. Pero como nos encontramos inmersos en el ámbito educativo nos urge proponer acciones que permita que las escuelas sean lugares como en una ocasión dijo un dirigente nuestro “remansos de paz” , donde valores como la tolerancia, la autonomía, el respeto, la colaboración, la convivencia, el esfuerzo, la equidad o la utilización razonable de la libertad su diario coexistir.

La estrategia metodológica- didáctica que se plantea en la propuesta de investigación, es la Estructuración e implementación de un taller pedagógico que capacite a los docentes de las diferentes áreas del plan de estudio de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” para que estos desde sus disciplinas orienten a las estudiantes en tema relacionado con los valores, contribuyendo con ello a una verdadera formación integral de éstas.

La implementación de la propuesta por parte de los docente debe generar cambios en los comportamientos de las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” que les permita comportarse con asertividad ante cualquier circunstancia que se le presente en la vida y la actitud que asuman no dependan de la presencia del docente o del padre de familia o acudiente sino que sean producto de su reflexión y criterio propio.

4.2 Descripción

Un taller pedagógico es una estrategia dirigida a una cantidad relativamente pequeña de personas, en un área de conocimiento determinada que hace énfasis en la participación para la resolución de problemas. Es decir, un espacio intensivo y corto en donde se analiza algún

tema o realidad específica con la finalidad de trascender a un nivel de compromiso personal y colectivo.

El taller debe ser dirigido por un coordinador cuya función es la de orientar el proceso de reflexión, análisis y crítica de manera creativa, así como, el de realizar aportes de manera personal, a fin de promover en los participantes la búsqueda de algunas alternativas para mejorar las condiciones de la realidad que se analiza.

El taller pedagógico está dirigido a los docentes con el fin de orientarlos a cerca de la manera de trabajar desde las diferentes disciplinas algunos valores que la comunidad educativa de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” desea que sean fomentados y/o fortalecidos; se realizará en tres (3) fases, distribuidas en cinco (5) sesiones las cuales enuncio a continuación.

- Fase Inicial

Sesión 1

Presentación de la temática y forma de trabajo del taller.

Presentación de la problemática de valores identificada en la institución (Videos y fotografías).

Plenaria sobre la problemática identificada

Aplicación de un cuestionario a cerca de las concepciones que tienen los docentes sobre ciertos valores y temas relacionados con los mismos.

Presentación de la conceptualización.

Sesión 2

Presentación de los compromisos personales y sociales que tiene cada una de las disciplinas del saber en la formación de los estudiantes.

Asignación de compromisos a docentes (Revisión de los planes de áreas).

- Fase Intermedia

Sesión 3

Articulación de las diferentes disciplinas alrededor de la formación en valores de las estudiantes.

Elaboración de unos objetivos interdisciplinarios.

Aplicación del mismo cuestionario inicial.

- Fase Final

Sesión 4

Presentación de los cambios conceptuales que tienen los docentes sobre algunos valores y temas relacionados con los mismos.

Presentación de la estructura de un diario de clase que diligenciaran las estudiantes.

Sesión 5

Presentación de los resultados del diligenciamiento de los diarios de clases.

A continuación detallo minuciosamente el taller pedagógico a docentes:

- Fase Inicial

Sesión 1

Actividad 1.

Presentación de la problemática institucional de valores a los docentes identificada a través de las diferentes técnicas de investigación utilizadas y registros fotográficos y de videos.

Mal comportamiento de las estudiantes en algunos momentos de los actos cívicos: Durante la izada de banderas, lecturas y periodos en los que se requiere atender a las informaciones dadas.

Comportamientos inadecuados durante algunas clases, recreos y en otros espacios de formación.

Poco interés por lo relacionado con la formación ética.

Crisis de la formación en casa.

Pérdida excesiva del tiempo en actividades poco formativas.

Escogencia inadecuada de amistades.

Discriminación y poco respeto entre compañeras.

Actividad 2.

Plenaria donde los docentes del equipo interdisciplinario harán sus aportes y comentarios acerca de la problemática institucional de valores presentada.

Actividad 3.

Aplicación de un cuestionario a los docentes. Este instrumento consta de 6 preguntas. Se aplicará antes y después del taller pedagógico con el propósito de buscar cambios significativos en las concepciones que tienen los docentes acerca de las temáticas relacionadas con la formación en valores; como los conceptos de principios, virtudes y valores y otros temas afines.

Las preguntas que contiene el cuestionario se caracterizan porque presentan cuatro opciones de respuestas que no son totalmente verdaderas o son totalmente falsas, luego se da la opción para que seleccionen con cuál de las respuestas está de acuerdo y cuáles no.

Actividad 4

Conceptualización

A través de diapositivas se les presentará a los docentes del grado 9º, los elementos conceptuales que fundamentan el seminario y posteriormente se realizará un análisis e intercambio de ideas sobre los conceptos abordados.

Los conceptos analizados son los siguientes:

Enfoque sistémico

La teoría de sistemas Bertalanffy (1986) define un sistema como un conjunto de elementos en interacción entre ellos y de forma conjunta con su entorno que, siendo susceptible de ser dividido en partes, adquiere entidad precisamente en la medida que tales partes se integran en la totalidad. Desde dicha definición en todo sistema pueden diferenciarse unas partes o elementos organizados que lo componen y ello implica la existencia de una estructura. Entre los elementos que configuran el sistema existen interrelaciones o relaciones que posibilitan unas funciones y establecen la dinámica del sistema. Los factores externos ajenos al sistema y que pueden influenciarlo se consideran su entorno. Un concepto que conlleva el de frontera como delimitación imaginaria o real de si un elemento pertenece o no al sistema.

Al considerar los fenómenos como sistemas, si bien pueden delimitarse elementos, no puede pensarse que éstos son una suma de los mismos. Un sistema es una interrelación permanente entre sus elementos o partes consecuencia de un proceso permanente de interdependencia entre ellos, y entre ellos y el medio.

Interdisciplinariedad

Definir el término interdisciplinariedad, es algo difícil, debemos tener presente el criterio de algunos autores, puesto que cada uno de ellos aporta algo particular, pero en lo que todos están de acuerdo es que en esencia es una filosofía de trabajo que implica la colaboración de un colectivo de docentes, teniendo presente que cada uno de los que intervenga en esta labor común tenga competencia en su disciplina y ciertos conocimientos de los contenidos y métodos de trabajo de las otras.

Para Morin (1995), Es el proceso mediante el cual un grupo de disciplinas, buscan una articulación entre diferentes objetos y objetivos académicos.”

Según Luck (1.994), “Proceso que integra a los docentes en un trabajo conjunto, de interacción entre las disciplinas del currículo entre sí y con la realidad, para superar la fragmentación de la enseñanza, objetivando la formación integral de los alumnos, a fin de que puedan ejercer críticamente la ciudadanía, mediante una visión global del mundo y ser capaces de enfrentar los problemas complejos, amplios y globales de la realidad actual”.

“La escuela colombiana, ha estado marcada por una organización basada en la estructura disciplinaria que pone las primeras fronteras al proceso de integración, dado el carácter vertical del trabajo al interior de cada disciplina, la falta de conexión entre ellas y su descontextualización social y cultural. Las aulas de clases han sido el escenario por excelencia de la “enseñanza”, en donde los problemas reales y cotidianos se dibujan en el tablero, sin que para la comprensión de los fenómenos se tenga en cuenta la realidad concreta. Lo que ha traído como consecuencia la separación del individuo de su contexto” M.E.N (1996).

Concepto de principio. Proviene del latín principium y del griego arjé. Significa aquello de lo cual algo proviene de una determinada manera. Son leyes universales, objetivas, inmutables y válidas para todos, anhelan la buena conducta personal y social. Por ejemplo: la vida humana es un bien inalienable, la dignidad humana es esencia y los pactos son para cumplirse.

Concepto de valor. Viene del latín “valere” de estar en forma o “ser fuerte” y del griego axios haciendo referencia a lo que es digno de imitar.

Según Derisi (1979) el valor es un bien descubierto y elegido en forma libre y consciente, que busca ser realizado por la persona y reconocido por los demás.

Los valores son subjetivos porque los vive el sujeto libre y conscientemente y al mismo tiempo, son objetivos en cuanto están conectados con los principios que son universales.

Los valores son dinámicos, no estáticos o inamovibles.

Concepto de virtud. Del latín vis y del griego “arete” que traduce perfección y “ethos” que significa hábito.

Las virtudes son hábitos estables de obrar bien en un campo determinado.

Toda virtud es un valor; pero no todo valor es una virtud.

Tolerancia La palabra tolerancia proviene del verbo “tollerare” del latín, que significa soportar o aguantar. Tiene un significado negativo (soportar, no hay más remedio que hacerlo), pero hoy en día se considera un valor o incluso virtud del ser humano. Actualmente la tolerancia se considera como la actitud pacífica del ser humano frente a las diferencias en otros individuos con los que convive.

Los principios de la tolerancia son:

Nadie posee la razón y verdad absolutas, y de la misma manera que nadie tiene la verdad, “nadie está equivocado en absoluto” (González-Carvajal).

El saber del respeto mutuo que deriva del reconocimiento de la igualdad fundamental de todos los seres humanos.

Actualmente podemos decir que hay los siguientes tipos de tolerancia:

Tolerancia racial: el individuo convive y se respeta con otros individuos de otras razas. El racismo es la intolerancia racial.

Tolerancia religiosa: el individuo convive y se respeta con otros individuos de distintas creencias o religiones.

Tolerancia sexual: el individuo convive y se respeta con otros individuos del sexo opuesto. El machismo y el feminismo pueden ser formas de intolerancia sexual.

Tolerancia étnica: el individuo convive y se respeta con individuos extranjeros, de otras culturas o de otros pueblos. La xenofobia es la intolerancia étnica.

Tolerancia de ideales: el individuo convive y se respeta con otros individuos de pensamiento, ideales o principios diferentes. La derecha e izquierda extremas suelen ser intolerantes.

Tolerancia social: el individuo convive y se respeta con otros individuos de distinta clase social. El clasismo es la intolerancia social.

Respeto Cuando hablamos de respeto hablamos de los demás.

De esta manera, el respeto implica marcar los límites de las posibilidades de hacer o no hacer de cada uno y donde comienzan las posibilidades de acción los demás. Es la base de la convivencia en sociedad.

El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

A su vez, el respeto tiene que ver con las creencias religiosas: ya sea porque en nuestro hogar tuvimos una determinada formación, o porque a lo largo de la vida, hemos construido una convicción. En este sentido, todos tenemos una posición respecto de la religión y de la espiritualidad. Como la convicción religiosa es íntima, resulta una de las fuentes de problemas más comunes en la historia de la humanidad.

Solidaridad, es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes.

Pensamos en la Solidaridad como una actitud que debemos asumir en emergencias y desastres, sin embargo, la Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos.

Podemos manifestar esta unión y cooperación, cada vez que procuramos el bienestar de los demás, participando en iniciativas que nos impulsen a servirles, como puede ser la visita a los enfermos en un hospital, haciendo colectas de ropa y alimentos para los más necesitados, en un grupo que imparta educación en comunidades marginadas, colaborando en campañas de cuidado y limpieza de calles y áreas recreativas de la comunidad, en los momentos que auxiliamos a quienes son víctimas de alguna catástrofe, es decir, prestando nuestros servicios en la creación de mejores condiciones de vida.

Autonomía Según Kant, es la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él acepta como tal sin coerción externa. Por lo tanto una persona autónoma actúa libremente de acuerdo a un plan elegido, en cambio la persona sin ella es controlada por otros o es incapaz de reflexionar y actuar en función a sus propios deseos o planes.

Libertad, es un derecho natural de la persona, sin importar la edad, sexo o cualquier otra diferencia de cualquier índole. Gracias a la libertad podemos realizar aspiraciones: un mejor nivel de vida, formar a los hijos para que aprendan a tomar mejores decisiones, buscar un lugar adecuado para vivir, participar de manera activa en beneficio de la sociedad, llevar una vida congruente con la moral y la ética en todo el quehacer profesional, buscar una educación de calidad; pero estos son los efectos de la libertad, no la libertad misma.

La libertad puede entenderse como la capacidad de elegir entre el bien y el mal responsablemente. Esta responsabilidad implica conocer lo bueno o malo de las cosas y proceder de acuerdo con nuestra conciencia, de otra manera, se reduce el concepto a una mera expresión de un impulso o del instinto.

Toda decisión se enfrenta a la consideración de lo bueno y lo malo, del beneficio o el perjuicio de una acción. Si no se realiza este juicio se puede incurrir con facilidad en un error pues se hace un uso irresponsable de la libertad. Al igual que en otros aspectos de nuestra vida, el abuso se convierte en un actuar conforme a nuestros impulsos, sin reconocer barreras, límites, moral o ética, es decir se convierte en libertinaje.

El mal uso o abuso de este derecho, siempre tendrá repercusiones en nuestros semejantes. Es inconcebible pensar que nuestro proceder es independiente y único, no podemos obrar como si fuéramos los únicos en el mundo o imponer sin ton ni son normas a las cuales deben sujetarse los que nos rodean; si por alguna razón alguien con autoridad o poder de cualquier índole afecta abusando "libremente" en perjuicio del prójimo, está olvidando las bases y principios que le han otorgado esas capacidades para el servicio, bienestar y desarrollo de los demás.

Tal es la magnitud de la libertad, que ni Dios la condiciona o restringe, pues forma parte de nuestra naturaleza; sus mandamientos son una guía con la cual se puede ser más humano, nada parecido a un condicionamiento, pues se nota por las acciones, que todos tenemos la capacidad de aceptar o rechazar lo propuesto, de asumirlo con alegría o rechazarlo abiertamente, haciendo lo que mejor nos parece; sin que en este momento se juzgue si esa aceptación o menosprecio sea bueno o malo, podemos afirmar nuevamente que siempre estaremos ejerciendo nuestro derecho de ser libres.

La libertad no se construye. No es como en el caso de virtudes como la perseverancia, la fortaleza o la paciencia que requieren de un esfuerzo constante y continuo para hacer de ellas una parte integral de nuestra vida. La libertad se ejerce de acuerdo con los principios fundamentales que nacen en la conciencia, en la familia y en la sociedad, es ahí donde este valor se orienta, forma, educa y respalda, forjando personas íntegras.

Puntualidad. El valor que se construye por el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado.

El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones: una cita del trabajo, una reunión de amigos, un compromiso de la oficina, un trabajo pendiente por entregar.

El valor de la puntualidad es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza.

La falta de puntualidad habla por sí misma, de ahí se deduce con facilidad la escasa o nula organización de nuestro tiempo.

Lo más grave de todo esto, es encontrar a personas que sienten "distinguirse" por su impuntualidad, llegar tarde es una forma de llamar la atención, ¿falta de seguridad y de carácter? Por otra parte algunos lo han dicho: "si quieren, que me esperen", "para qué llegar a tiempo, si...", "no pasa nada...", "es lo mismo siempre". Estas y otras actitudes son el reflejo del poco respeto, ya no digamos aprecio, que sentimos por las personas, su tiempo y sus actividades

Para la persona impuntual los pretextos y justificaciones están agotados, nadie cree en ellos, ¿no es tiempo de hacer algo para cambiar esta actitud? Por el contrario, cada vez que alguien se retrasa de forma extraordinaria, llama la atención y es sujeto de toda credibilidad por su responsabilidad, constancia y sinceridad, pues seguramente algún contratiempo importante ocurrió.

Podemos pensar que el hacerse de una agenda y solicitar ayuda, basta para corregir nuestra situación y por supuesto que nos facilita un poco la vida, pero además de encontrar las causa que provocan nuestra impuntualidad (los ya mencionados: interés, importancia, distracción), se necesita voluntad para cortar a tiempo nuestras actividades, desde el descanso y el trabajo, hasta la reunión de amigos, lo cual supone un esfuerzo extra - sacrificio si se quiere llamar-, de otra manera poco a poco nos alejamos del objetivo.

Responsabilidad; es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.

La responsabilidad tiene un efecto directo en otro concepto fundamental: la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

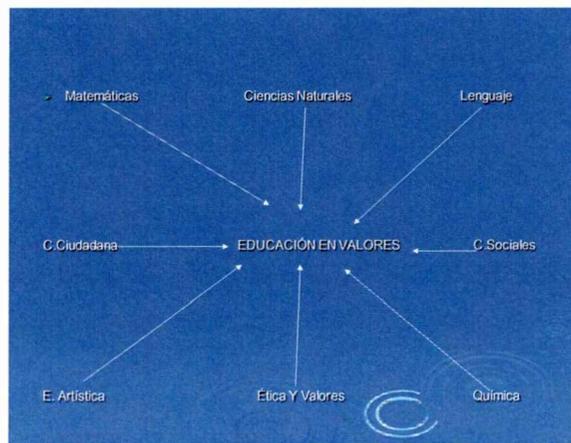
La responsabilidad es un signo de madurez, pues el cumplir una obligación de cualquier tipo no es generalmente algo agradable, pues implica esfuerzo. En el caso del plomero, tiene que tomarse la molestia de hacer bien su trabajo. El carpintero tiene que dejar de hacer aquella ocupación o gusto para ir a la casa de alguien a terminar un encargo laboral. La responsabilidad puede parecer una carga, y el no cumplir con lo prometido origina consecuencias.

¿Por qué es un valor la responsabilidad? Porque gracias a ella, podemos convivir pacíficamente en sociedad, ya sea en el plano familiar, amistoso, profesional o personal.

Cuando alguien cae en la irresponsabilidad, fácilmente podemos dejar de confiar en la persona.

Actividad 5

Presentación de los compromisos personales y sociales de cada disciplina con la formación en valores.



Ciencias Naturales

Las ciencias naturales debe desarrollar la capacidad de los estudiantes de observar y analizar críticamente cómo los descubrimientos e ideas científicas han incidido en el

pensamiento de las personas, sus sentimientos, creatividad, su comportamiento, teniendo presente que las diferencias culturales influyen en el grado de aceptación de las ideas científicas, su uso y valoración.

Ésta disciplina está ligada con el desarrollo de los siguientes compromisos personales y sociales:

Cuidado y respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales.

Toma de decisiones responsables y compartidas sobre mi sexualidad.

Respeto y cuidado los seres vivos y los objetos de mí entorno.

Ciencias Sociales y Económicas

Las ciencias sociales deben estar orientadas a explicar las interacciones entre los diversos grupos humanos y propiciar espacios de reflexión para debatir asuntos polémicos y de aplicación de valores sociales a favor del interés público (por ejemplo, tener en cuenta las dimensiones éticas de los temas y desarrollar la capacidad de detectar fraudes y presentar quejas), así como fomentar un sentido crítico ante las actitudes y las relaciones sociales dominantes que permiten tomar distancia respecto a los valores e ideologías establecidas.

Ésta disciplina está ligada con el desarrollo de los siguientes compromisos personales y sociales:

Respeto a las diferentes posturas frente a fenómenos sociales.

Participación en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezcan (familia, colegio, barrio...).

Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado del cuerpo y mis relaciones con las otras personas.

Matemáticas

Las matemáticas deben proporcionar instrumentos básicos y versátiles para interpretar y modelar situaciones de cambio relacionados con lo cotidiano. Esta disciplina está ligada con los conceptos y enfoques de:

Construcción de conceptos a partir de situaciones tomadas del entorno del alumno:

Conjunto, relaciones univocas o biunívocas, localización, producto cartesiano.

Construcción de conjuntos.

Lenguaje

El lenguaje impregna toda la actividad humana, cumple un papel fundamental en los proceso de formación del pensamiento y del conocimiento, y por supuesto, en la interacción comunicativa. Al poseer el lenguaje un doble valor (subjetivo y social), se constituye en una herramienta que repercute en la formación de individuos autónomos, capaces de pensar, construir, interpretar y transformar su entorno, haciendo valer su condición de seres humanos únicos y diferenciados, aunque iguales a los demás en derechos, responsabilidades y potencialidades.

Por medio de esta disciplina se desarrollará los siguientes compromisos personales y sociales:

Análisis de discursos, escritos, publicidad, emisiones radio televisadas, periódicos.

Propiciar la diversidad, el encuentro y el dialogo de culturas.

Constituye el cimiento de la convivencia y del respeto, pilares de la formación ciudadana.

Educación Artística

A través del arte el hombre ha expresado la manera de ver el mundo y el anhelo de su conservación para las futuras generaciones. Desde ésta disciplina los estudiantes realizarán:

Presentaciones artísticas y otras.

Dramatizados, sociodramas y todo tipo de representaciones en que se observen determinadas posturas frente a algunos fenómenos y situaciones de la vida cotidiana.

Ética y Valores

Uno de los fines de la educación es la de formar hombres íntegros, con valores, no sólo hacia su prójimo, sino también hacia el medio que lo rodea. Es por eso que los aportes de esta disciplina son fundamentales para el desarrollo de la propuesta.

Desde ésta disciplina los estudiantes desarrollaran conceptos como:

La tolerancia

Colaboración

El amor

La solidaridad

El respeto

El sentido de pertenencia y otros.

Para esta asignatura en especial, se sugiere al docente el uso de dilemas como metodología apropiada para el fomento del juicio moral de las estudiantes.

Actividad 6.

Asignación de compromiso a los docentes integrantes del equipo interdisciplinario.

Los docentes se comprometerán a revisar sus planes de área y a analizar cómo abordar la educación en valores desde las diferentes temáticas a desarrollar en el grado 9.

- Fase Intermedia

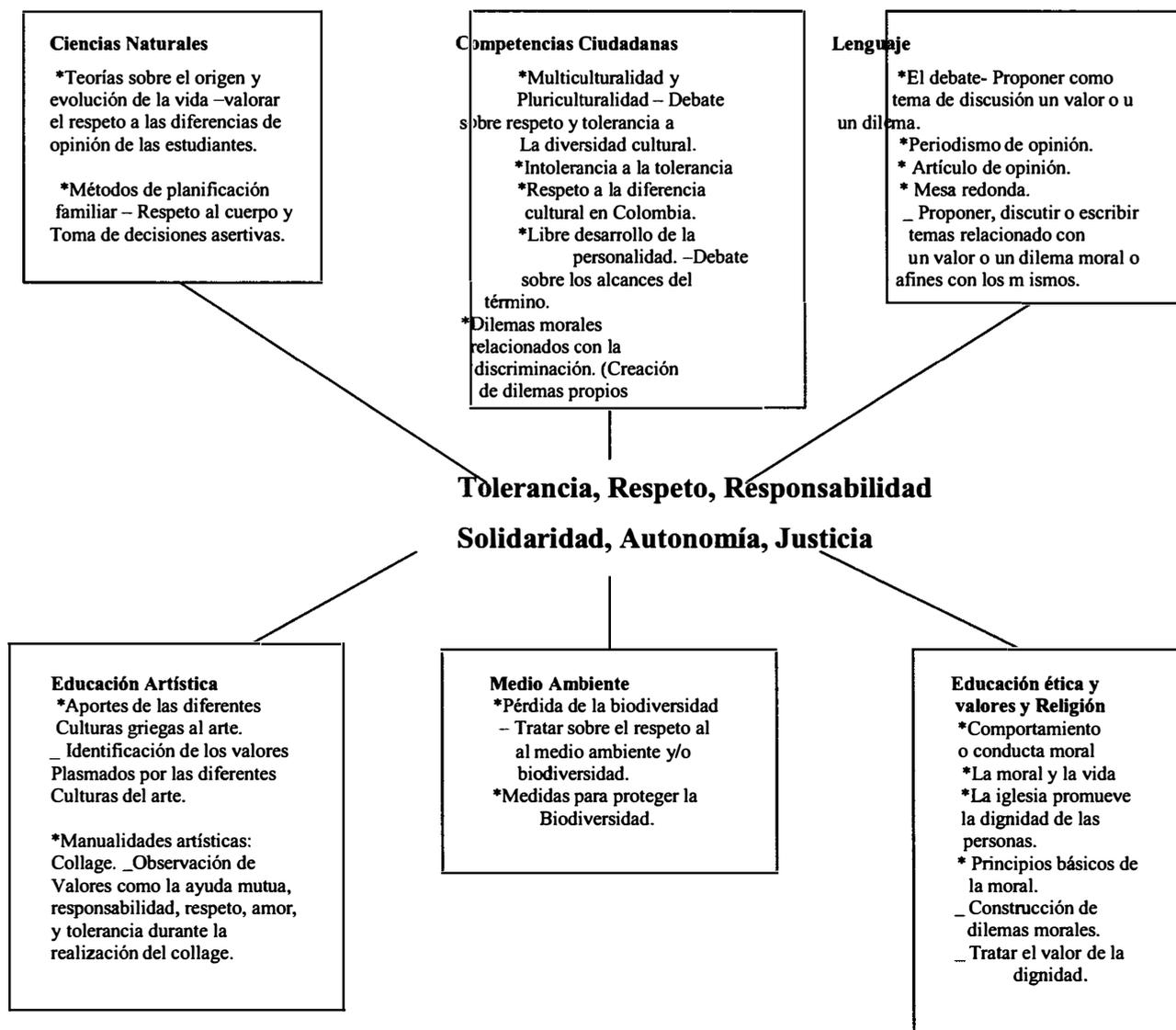
Sesión 3

Actividad 1.

Articulación de las diferentes disciplina desarrolladas en el grado noveno alrededor de la formación en valores.

Una vez revisados los planes de área, los docentes socializan los temas que desde su asignatura pueden fomentar y fortalecer valores en las estudiantes de la institución (Convergencia disciplinar); esto con el fin de que todos conozcan los contenidos y estrategias didácticas a implementar por el equipo interdisciplinario.

A continuación, un ejemplo de los aportes de cada disciplina del grado 9 de la I.E de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” alrededor de valores a tratar.



Actividad 2.

Elaboración de los objetivos del proyecto interdisciplinario por parte de los docentes participantes.

Cada docente integrante del equipo elabora unos objetivos interdisciplinarios, se socializan y se seleccionan aquellos que estén más acorde con lo que persigue el trabajo interdisciplinario. Estos objetivos deben ser incluidos en sus planes de áreas

Los objetivos seleccionados fueron los siguientes:

- Vincular las asignaturas del plan de estudio de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”, de la tal manera que se integren al fortalecimiento de algunos valores en la institución.
- Reconocer que las distintas áreas del saber juegan un papel importante en el desarrollo y fortalecimiento de valores.
- Promover en las estudiantes y docentes un cambio de actitud frente al desarrollo y fortalecimiento de algunos valores en la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”.

Actividad 3.

Aplicación del mismo cuestionario de la primera fase a los docentes (Ver anexo 6).

Nuevamente se les aplicará el mismo cuestionario de la primera sesión, a los docentes con el fin de detectar si hubo cambios conceptuales referentes a los valores y temática relacionada con estos.

- Fase Final

Sesión 4

Actividad 1

Presentación a los docentes del equipo interdisciplinario los resultados de los cambios conceptuales obtenidos después de socializar la conceptualización o fundamento teórico del seminario de formación.

Actividad 2.

Presentación de los aspectos a describir en el diario que diligenciarán las estudiantes.

Un diario es un registro personal de experiencias y observaciones a lo largo del tiempo. Es por definición un documento personal, en el cual, el que lo escribe incluye interpretaciones, opiniones, sentimientos y pensamientos.

Este instrumento se utiliza para registrar las experiencias personales de formación y de reflexión de estudiantes durante el desarrollo de la propuesta pedagógica y didáctica elaborada por los docentes seleccionados, la cual se llevará a cabo durante un periodo escolar.

Se les explicará acerca de la importancia de registrar sus experiencias pedagógicas durante la puesta en práctica del trabajo interdisciplinario, a través de los diarios. Se presentará a través de diapositivas, los aspectos a tener en cuenta por parte de las estudiantes para diligenciar sus diarios. Estos diarios serán evaluados por los docentes con cierta periodicidad.

Aspectos a describir:

Asignatura:

Tema:

- Valor o valores identificados en la clase.
- Escribe tu concepto sobre el valor o valor identificados.
- Consideras importante el valor o valores identificados. ¿Por qué?
- Cómo aplicarías el valor o valores identificado en tu vida escolar, familiar, personal y escolar.

Además de los aspectos a tener en cuenta para el diligenciamiento de los diarios por parte de las estudiantes, se les sugerirá a los docentes incluir dentro de sus planes de área

los objetivos interdisciplinarios elaborados en el taller; como forma de demostrar su compromiso en la solución de la problemática de valores identificada en la institución.

Sesión 5

Presentación de los resultados del diligenciamiento de los diarios de clases, elaborados por las estudiantes.

4.3 Objetivos

- Concienciar y organizar a un equipo de docentes de la institución acerca de la importancia de trabajar valores éticos desde las diferentes asignaturas del plan de estudio.
- Estimular el debate entre docentes sobre las concepciones que tienen estos sobre algunos valores y temas afines; generando cambios significativos sobre los mismos.
- Elaborar un plan que permita abordar interdisciplinariamente desde cada área del conocimiento la formación en valores en las estudiantes de la institución.
- Organizar los contenidos temáticos de los programas de las diferentes asignaturas alrededor de aquellos valores relevantes para la institución.

4.4 Fundamentos Teóricos

La presente propuesta se fundamenta en la teoría de Kohlberg en lo concerniente al desarrollo moral autónomo y la teoría general de sistema como base para que los valores sea diseñada de manera interdisciplinaria.

Teoría de Kohlberg

Los fundamentos psicológicos de la teoría de Kohlberg se encuentran en la teoría cognitiva de Piaget.

La teoría de Kohlberg está constituida por tres niveles de dos etapas cada uno, sumando un total de seis etapas, con un contenido específico cada una (Evans, Forney y Guido-DiBrito, 1998; Woolfolk, (2006); Papalia Olds y Feldman, (2005).

Nivel I: moral preconvencional. El juicio se basa exclusivamente en las propias necesidades y percepciones de la persona (entre los 4 y 10 años de edad).

Etapa 1: Castigo y obediencia (heteronomía). Las reglas son obedecidas para evitar el castigo, calificándose una acción como buena o mala por sus consecuencias físicas. ¿Por qué actuar con justicia? Porque así se evita el castigo y el poder superior de las autoridades.

Etapa 2: Propósito e intercambio (individualismo). Lo que es correcto o incorrecto queda determinado por las necesidades personales. ¿Por qué actuar con justicia? Porque así se satisfacen las necesidades propias y se reconoce que los demás también tienen sus necesidades e intereses.

Nivel II: moral convencional. Se incluyen las expectativas de la sociedad y la ley (entre los 10 y 15 años de edad).

Etapa 3: Expectativas, relaciones y conformidad interpersonal (mutualidad). "Bueno" y "agradable" significan lo mismo, pudiéndose determinar por lo que complace, ayuda y es aprobado por los demás. ¿Por qué actuar con justicia? Porque es importante ser una buena persona ante sí mismo y los demás, considerando que, si uno se pone en el lugar del otro, quisiera que los demás se portaran bien.

Etapa 4: Sistema social y conciencia (ley y orden). Las leyes son absolutas. Se debe respetar la autoridad y mantener el orden social. ¿Por qué actuar con justicia? Porque es importante mantener el funcionamiento de las instituciones, evitar la disolución del sistema, cumplir las obligaciones aceptadas y mantener el autorespeto.

Nivel III: moral postconvencional. Los juicios se basan en principios abstractos más personales que no están necesariamente definidos por las normas sociales (a los 13 años, en la edad adulta temprana o nunca).

Etapa 5: Derechos previos y contrato social (utilidad). El bien se determina por estándares socialmente acordados sobre los derechos de los individuos. ¿Por qué actuar con justicia? Porque es obligación de cada uno respetar el pacto social para cumplir (y hacer cumplir) las leyes en beneficio propio y de los demás, protegiendo los derechos propios y los ajenos.

Etapa 6: Principios éticos universales (autonomía). El bien y el mal son aspectos de la consciencia individual e implican conceptos abstractos de justicia, dignidad humana e igualdad. ¿Por qué actuar con justicia? Porque, de manera racional, se ve la validez de los principios y se llega a un compromiso con ellos.

Cada nivel y etapa propuesta por Kohlberg para su teoría parecen aportar elementos valiosos para ubicar a los estudiantes en algún punto que, por las características implicadas en su descripción, sean las que mejor coincidan con su forma de concebir lo que es correcto o no lo es; sin descartar las varias críticas que esta teoría ha recibido con el paso del tiempo, la teoría de Kohlberg representa una guía importante, para comprender el razonamiento moral de los estudiantes.

Teoría general de sistema

La teoría general de sistemas fue planteada por L.V. Bertalanffy en 1954, pero sus orígenes pueden rastrearse desde la antigüedad. Aristóteles en sus obras consideraba que “el todo era algo más que la suma de las partes”. Esta frase, de gran relevancia hoy, se puede considerar como la base de la teoría general de sistemas. Sin embargo, mientras los filósofos en la antigüedad trataban de encontrar explicaciones holísticas del universo, los físicos (Galileo y Newton) entre otros y los científicos lo diseccionaban en sus partes para poderlo comprender. De esta manera epistemológica de abordar la realidad surgieron la

mayoría de las ciencias y disciplinas modernas. Una atomización del conocimiento que ha convertido la comunicación entre científicos en una gran babel de la modernidad.

Según ésta concepción, el universo estaba conformado por objetos que interactuaban obedeciendo leyes. “La ciencia newtoniana, consideraban el universo físico como un mecanismo gigante que seguía leyes deterministas (un efecto responde a una causa) de movimiento” Sarabia (1985). Este enfoque se conoce como reduccionista - mecanicista, según el cual la explicación sobre una situación se reduce a estudiar las partes constitutivas, suponiéndolas independientes entre si, al analizarlas separadamente, reunir las explicaciones encontradas y concluir que las explicaciones parciales sumadas explican el comportamiento del fenómeno o situación como un todo.

Pero la complejidad de los fenómenos sociales y naturales no puede explicarse de una manera tan elemental; pues como anotaba Marx, la pobreza podría explicarse como el producto histórico del desarrollo de las fuerzas productivas en el marco de unas relaciones de producción signadas por la explotación de una clase sobre otras.

Como una reacción a éste enfoque a principio de este siglo surgieron la síntesis y el expansionismo como mecanismo para una mejor comprensión del mundo. Esta nueva concepción epistemológica trata de conocer las partes de un fenómeno a través del conocimiento del todo. El expansionismo al contrario del reduccionismo, se interesa más en las partes como componentes del todo, que en las partes por sí misma, y ve el todo como un sistema compuesto por un conjunto de partes interrelacionadas: según Betch (1974) “un arreglo de componente físico o un conjunto o colección de cosas conectadas o relacionadas del manera que formen o actúan como una unidad, como un todo, dinámicamente relacionado con el medio externo”.

Por tanto, una realidad compleja exige un tratamiento sistémico el cual requiere una epistemología que abarque un mayor número de objetos del conocimiento con una metodología diferente. Estas nuevas epistemologías y metodologías estarán representadas

por la interdisciplina; la cual supera la yuxtaposición multi o pluridisciplina; implica una articulación tanto epistemológica como conceptual para el estudio de problemas complejos.

Basado en esta teoría es imposible tratar los valores desde una sola disciplina, porque de esta manera no daría los resultados esperados; es necesario que desde todas las asignaturas que comprenden un plan de estudio el currículo de cualquier institución de educación básica, media o universitaria se aborde la temática compleja de la educación en valores.

4.5 Principios de la Propuesta y su Implementación en el Currículo

Los principios curriculares son aquellos lineamientos que orientan los proyectos que se desarrollan en las instituciones educativas sean de aula, área, investigación o asignatura; en aras de la tan anhelada formación integral establecida en los fines de la educación colombiana. Siendo la propuesta “Seamos Autónomos” un proyecto de investigación debe obedecer a dichos lineamientos.

Basado en los principios que propenden porque el currículo sea abierto, flexible, integral, interdisciplinario, pertinente con el contexto y que promueva la educabilidad del ser, la investigabilidad, la enseñabilidad; la propuesta “Seamos Autónomos” busca que la educación en valores no sea una cátedra más de responsabilidad exclusiva del docente de ética sino que a través de las diferentes asignaturas que ofrece la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” se aborde de manera interdisciplinaria los temas relacionados con los valores.

Los principios que orientan la presente propuesta, a su vez presentan unos fundamentos curriculares, los cuales describo a continuación.

Fundamentos Constitucionales: La propuesta está orientada bajo el artículo 16 de la Constitución política de 1991, el cual establece: “El libre desarrollo de la personalidad como derecho, es el reconocimiento que el estado hace de la facultad natural que toda

persona tiene a ser como quiere ser, sin coacción, controles injustificados o impedimentos por parte de los demás”.

Fundamentos Históricos: Por tradición en la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” la educación en valores ha estado orientada solo por el docente de ética, mediante la propuesta “Seamos Autónomos” pretende que esta responsabilidad sea de todos los docentes a través de las diferentes disciplinas que ellos orientan.

Fundamentos Axiológicos: Siendo coherente con los fines de la educación, contemplados en el artículo 5 de la ley 115 de 1994, uno de los fundamentos que deben orientar cualquier propuesta educativa son los axiológicos.

La propuesta está orientada a contribuir a la educación en valores de las estudiantes del grado 9 de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”, a través de acciones conjuntas que involucren no solo al docente de ética y valores sino a todas las áreas del saber, pues todas las disciplinas son fundamentales en el proceso de formación moral del educando.

Es por tanto, fundamental esta propuesta por cuanto crea espacios interdisciplinarios dialógicos propicios para establecer los fundamentos de una práctica pedagógica axiológica.

Todo lo anterior, acompañado de unos procesos pedagógicos, comunitarios, directivos y administrativos éticamente instituidos; donde se fomenten valores como el respeto, tolerancia, la autonomía, equidad, honestidad, libertad entre otros.

Fundamentos pedagógicos: Que orientan esta propuesta están basados en la interdisciplinariedad; según Piaget (1973), considera la interdisciplinariedad como una metodología de investigación y dice “la investigación interdisciplinaria puede nacer de dos clases de preocupaciones, unas relativas a las estructuras o a los mecanismos comunes y otras a los métodos comunes, pudiendo ambas, naturalmente intervenir a la vez”. Su

principal contribución está justamente en considerar la interdisciplinariedad como principio de organización o de estructuración del conocimiento.

Según Ochoa (1986), es: “un requerimiento innovador dirigido a superar un saber fragmentado”. “es una combinación ordenada de disciplinas y ciencias”.

Pérez (1994), señala que: “la interdisciplinariedad no es un diseño de contenidos mezclados en un currículo, sino como objeto curricular es una manera de pensar, es un hábito de aproximación a la construcción de cualquier conocimiento, que al ser método didáctico, deviene método del alumno”.

En este sentido también resulta esclarecedor el criterio de Lück (1994), quien considera que la interdisciplinariedad “es un proceso que integra a los educadores en un trabajo conjunto, de interacción entre las disciplinas del currículo entre sí y con la realidad, para superar la fragmentación de la enseñanza, objetivando la formación integral de los alumnos, a fin de que puedan ejercer críticamente la ciudadanía, mediante una visión global del mundo y ser capaces de enfrentar los problemas complejos, amplios y globales de la realidad actual” .

Al analizar las distintas posiciones acerca de la interdisciplinariedad, puede concluirse que la esencia de esta radica en la actividad de las personas que la llevan a cabo, que se caracteriza por la cooperación orgánica y la flexibilidad entre los miembros del equipo; la comunicación y la desaparición de barreras; el enriquecimiento mutuo de saberes; la exaltación de valores como la solidaridad, la honestidad, la laboriosidad y el respeto entre otros. Todo ello con el fin de avanzar en la búsqueda de nuevos campos de la investigación y del saber, desencadenar la creatividad, ampliar el cuadro científico del mundo, profundizar en los problemas de la realidad, encararlos y resolverlos.

Por lo tanto, la interdisciplinariedad no niega las disciplinas, sino que se relaciona dialécticamente con ellas. Los planteamientos interdisciplinarios surgen y se desarrollan apoyándose en las disciplinas. La interdisciplinariedad será más rica cuanto más se

enriquezcan las disciplinas y estas a su vez, se enriquecen a través del contacto interdisciplinario entre ellas.

Hace más de tres década, la interdisciplinariedad está de moda, principalmente en el mundo de la enseñanza, ya que vieron en ella el remedio para superar la crisis motivacional que afectaba a los estudiantes. El diagnóstico fue que los jóvenes no encontraban interés en las disciplinas debido a dos razones fundamentales: Que los contenidos de éstas eran “viejos” y obsoletos y que los estudiantes no encontraban un interés intelectual en el horizonte delimitado y cerrado de las diversas disciplinas. Por tanto, se buscó el remedio en dos direcciones: privilegiando la actualidad como contenido temático de la enseñanza y haciendo propaganda de la interdisciplinariedad como método que debía sustituir la costumbre tradicional de enseñar de modo separado las disciplinas. Ambas soluciones fracasaron.

La actualidad puede a veces despertar un verdadero interés, a condición de que afecte a algún problema realmente serio y estimulante, sino es así la actualidad solo alcanza a despertar una “curiosidad” superficial y efímera. Más grave fue la equivocación en cuanto a la interdisciplinariedad, debido a que ésta fue concebida como un rechazo al estudio disciplinar, como su opuesto y por esta razón se entendió a menudo el estudio interdisciplinar como un discurso genérico, en el que se evitaba profundizar en nociones que habían requerido un conocimiento serio y a veces laborioso de contenidos disciplinares específicos.

En Colombia antes de 1990, no se encuentran publicados trabajos en donde converjan diversas disciplinas en el abordaje de un problema científico, tecnológico o social.

Como trabajo interdisciplinario, debe mencionarse que, si bien no es frecuente, en varios estudios de genética, biotecnología, química y matemáticas, realizados en la década pasada, se encuentran con aportes sólidos de unas disciplinas a otras.

Un gran esfuerzo de enfoque interdisciplinario, se produjo en 1983 con el Proyecto Historia Social de Ciencias en Colombia. Los resultados de esta investigación se publicaron en 1993 por un equipo interinstitucional e interdisciplinario, conformado por especialistas de las diferentes ciencias objeto de estudio, vinculados a las principales universidades del país.

4.6 Evaluación de la propuesta

La evaluación del Taller Pedagógico se realizará en tres momentos:

- Un primer momento será llevado a cabo por los docentes del equipo interdisciplinario al finalizar las sesiones del taller pedagógico, dando a conocer las impresiones, grado de satisfacción y aprendizajes que les deja la realización de dicho taller. Para ello, el coordinador del taller les entregará una ficha como la que a continuación se presenta:

Docente:

Asignatura:

Escala de valoración

| Aspectos a evaluar | Excelente | Bueno | Regular | Malo |
|---|-----------|-------|---------|------|
| Temática tratada acorde con los propósitos del taller. | | | | |
| Grado de profundidad de la temática tratada. | | | | |
| Variedad de materiales utilizados (Videos, fotografías, materiales fotocopiados). | | | | |
| Contenido y profundidad del material utilizado. | | | | |
| Tiempo empleado para el taller pedagógico. | | | | |
| Viabilidad de la implementación de la propuesta en la institución. | | | | |
| Importancia del taller pedagógico desarrollo en su quehacer cotidiano. | | | | |
| Cumplimientos de los objetivos del taller. | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Grado de satisfacción y cumplimiento de expectativa sobre el taller. | | | | |
|--|--|--|--|--|

Comentarios: _____

- Un segundo momento de evaluación de la propuesta la realizaran los docentes al analizar los diarios escritos por las estudiantes en donde ellas plasman sus reflexiones sobre los valores tratados en cada clase, los compromisos que asumen frente al valor identificado y los cambios de actitud observados en ellas.
- Un tercer y último momento lo realiza el coordinador(a) del taller pedagógico para determinar la efectividad del mismo, basándose en el análisis del 30% de los diarios escritos por las estudiantes.

El análisis de los diarios se fundamenta en una dinámica inductiva, ya que al examinar los datos se va reflexionando sobre su contenido y se plantea que tópicos pueden cubrir cada unidad de significado.

El proceso se inicia en el momento de convertir los diarios manuscritos en un formato, que desde la primera lectura permite no sólo adentrarse en los contenidos de los diarios sino en los diferentes estilos de escribir y de relatar de cada persona. Al mismo tiempo el investigador examina línea a línea, o párrafo a párrafo la pregunta del tema que se trata, qué ideas se reflejan y sus valoraciones.

A cada unidad de significado se le da un código provisional, de esta manera se proponen categorías provisionales, que a medida que se avanza en la codificación pueden ser consolidadas, modificadas o suprimidas a partir del contraste que se realiza con los datos que están agrupados en una misma categoría o a partir de datos que incluso estén en otras diferentes. Lo anterior es lo que Strauss (1987) denomina codificación abierta.

En el análisis de los diarios se utiliza códigos de carácter verbal, es decir, una palabra o palabras en vez de un código numérico. La razón básica para hacerlo de esta manera es que los códigos son nombres estratégicos relacionados con el concepto o conceptos que

representan, así se recupera más rápidamente el significado de cada unidad de información y se evita tener que trasladar continuamente un código numérico a una tabla de correspondencias código – categoría.

En síntesis, el proceso de análisis del contenido de los diarios sigue un proceso ampliamente aceptado en la investigación educativa:

Primera lectura rápida de los diarios que permite familiarizarse con las narraciones y los diferentes estilos narrativos. De aquí se derivan las primeras notas que conducirán a identificar las unidades de significado en los textos de diario.

Lecturas sucesivas para transformar el texto narrativo en unidades de significado (frases, párrafos): reducción de los datos en unidades significativas.

Categorización de las unidades significativas a través de un procedimiento inductivo.

Codificación abierta y de carácter verbal.

Informe de los resultados

Definición de conclusiones.

4.7 Logros esperados

Con la propuesta se espera obtener los siguientes logros:

Una mayor integración de los docentes de la institución.

Mejoramiento en las relaciones docente- docente y docente- estudiante.

Un mayor compromiso de los docentes no solo con su formación académica sino también con su ética profesional.

Mejor comportamiento de las estudiantes dentro y fuera de la institución.

Toma de decisiones más asertivas por parte de las estudiantes.

4.8 Implementación de la propuesta

| Fases | Objetivos | Actividades | Fechas | Logros Evaluativos | Responsables |
|----------------------|---|--|-----------------|--|--|
| Inicial | <p>-Concienciar y organizar a un equipo de docentes de la institución acerca de la importancia de trabajar valores éticos desde las diferentes asignaturas del plan de estudio.</p> <p>-Generar cambios significativos en las concepciones que tienen los docentes a cerca de algunos valores y temas afines.</p> | <p>Presentación de la problemática de valores y de temas afines de la institución a través de videos y diapositivas.</p> <p>.Plenaria de la problemática planteada.</p> <p>.Aplicación de un cuestionario a cerca de las concepciones que tienen los docentes sobre los valores y temas afines.</p> <p>.Presentación de la conceptualización.</p> <p>.Presentación de los compromisos personales y sociales de cada disciplina en la formación en valores.</p> | Febrero de 2012 | <p>Mejoramiento de las relaciones docente-docente y docente-estudiante.</p> <p>-Aclaración de conceptos relacionados con la educación en valores.</p> | Yamiles Torres |
| Inicial e Intermedia | <p>-Elaborar un plan que permita abordar interdisciplinariamente desde cada área del conocimiento la formación en valores en las estudiantes de la institución.</p> | <p>. Revisión de los planes de área para determinar que contenidos se relacionan con los valores cuestionados en la problemática.</p> <p>.Elaboración de unos objetivos interdisciplinarios.</p> | Marzo 2012 | <p>-Mayor compromiso de los docentes con la formación ética de los estudiantes.</p> <p>. Inclusión de los objetivos interdisciplinarios como muestra del compromiso adquirido con la</p> | Docentes del equipo interdisciplinario |

| | | | | | |
|--------------|---|--|---------------|--|---|
| | | | | educación en valores de las estudiantes. | |
| Final | -Organizar los contenidos temáticos de los programas de las diferentes asignaturas alrededor aquellos valores relevantes para la institución. | •Articulación de las diferentes disciplinas alrededor de la problemática planteada. -Entrega de los diarios y los planes de clases diligenciados. | Marzo de 2012 | - Mejoramiento de las relaciones docente-estudiante y en el comportamiento de las estudiantes. .Diligenciamiento de los diarios de clases según lo indicado. | Docentes del equipo interdisciplinario. Yamiles Torres |

4.9 Conclusiones y Recomendaciones de la propuesta

A continuación se presentan las principales conclusiones que se derivan de ésta investigación, con base en los objetivos propuestos.

En cuanto al primer objetivo consistente en concienciar y organizar a un equipo de docentes de la institución acerca de la importancia de trabajar valores éticos desde las diferentes asignaturas del plan de estudio; el cual se alcanzó en la medida que se le presentó a los docentes la realidad de la problemática de la formación de las estudiantes detectada a través de las variadas técnicas de investigación utilizadas y en donde se reconoció la importancia de organizar al equipo docentes de todas las disciplinas alrededor de la formación en valores.

Organizar a los docentes alrededor de la formación de valores mediante un enfoque interdisciplinario es reconocer que esta formación no es de exclusividad de los docentes de ética sino del de ciencias naturales, sociales, matemática, religión entre otras áreas.

Con relación al segundo objetivo que consiste en generar cambios significativos en las concepciones que tienen los docentes a cerca de algunos valores y temas afines; el taller pedagógico resultó de gran importancia porque permitió un cambio conceptual en los docentes, referidos a algunos términos que frecuentemente los docentes utilizan indistintamente términos como por ejemplo principios, valores y virtudes o la definición de algunos valores; esto aclaración de conceptos permitirá una mayor concienciación y responsabilidad frente a la problemática de valores que atraviesa la institución.

Con referencia al tercer objetivo el cual establece: Organizar los contenidos temáticos de los programas de las diferentes asignaturas alrededor aquellos valores relevantes para la institución; favoreció el carácter interdisciplinario el cual es fundamental para la formación integral de las estudiantes.

Con el desarrollo del taller pedagógico sobre interdisciplinariedad de la formación en valores, brindado a un número significativo de docentes de diferentes áreas de la Institución educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”, se logró que éstos abordaran esta problemática institucional identificada, desde su quehacer pedagógico, enriqueciendo su labor y permitiendo la adquisición de conocimientos de manera significativa y motivante para las estudiantes. De ahí el éxito e importancia de la propuesta, logra ajustar la educación ética y valores en los siguientes aspectos: Implementación del carácter enfoque interdisciplinario, a través de las siguientes disciplinas: Ciencias naturales y medio ambiente, matemáticas, educación artística, ética y valores, ciencias sociales y español, se integra la labor docente a la solución de problemas, fomento de valores, como el respeto, responsabilidad, tolerancia entre otros, reflejándose en un cambio de actitud de las estudiantes frente a la problemática identificada, propiciará el trabajo en equipo en los docentes, favorecerá el aprendizaje de las estudiantes, ya que las estrategias utilizadas por los docentes despertará un gran interés y motivación en ellas.

Durante el desarrollo del trabajo interdisciplinario, se puede inferir que al abordar la formación en valores con tal enfoque permite la comprensión sistémica de esta problemática, la participación de la comunidad educativa en la transformación de las realidades locales e institucionales, generar espacios de reflexión, formación en valores y por ende un cambio de actitud en todos los actores del proceso.

Queda demostrado que cuando los proyectos y programas se desarrollan con un enfoque interdisciplinario se favorece la formación integral de los estudiantes.

La Región Caribe y el Departamento del Atlántico se beneficiarían significativamente con la implementación de la propuesta, porque al formar mejores mujeres (ya que la Institución aún conserva su carácter femenino) y estas ser las líderes, profesionales y madres del futuro estaríamos visionando por la educación de unos excelentes seres humanos en lo académico y sobre todo en lo ético.

Recuérdese que por tradicional nacional los habitantes de la región Caribe tenemos aspectos muy positivos que nos identifica como ser muy solidarios, alegres, con mucho calor humano; pero no es menos cierto la fama de contar con muchos políticos y funcionarios corruptos, con ofrecer educación de muy baja calidad, con cinturones enormes de pobreza, entre otros; producto de esa misma corrupción.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente trabajo de investigación estuvo centrado en el diseño de estrategias pedagógicas y didácticas desde el currículo, que promovieran y fortalecieran el desarrollo moral autónomo en las estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”; de tal manera que se favorecieran la toma de decisiones libres y apropiadas para su proyecto de vida.

Dentro de las principales conclusiones que se extrajeron del presente trabajo tenemos:

- Que un desarrollo moral autónomo adecuado solo se alcanza cuando nuestras actuaciones se fundamentan en valores y principios sólidos, que le permitan a los sujetos saber reconocer entre lo bueno y lo malo, entre lo justo y lo injusto. Es por ello, que para la consecución del objetivo general del proyecto se hizo necesario elaborar una propuesta que propendieran por la formación en valores de las estudiantes; la cual consistió en un taller pedagógico dirigido a docentes en donde se les capacitara a éstos la manera de abordar desde las diferentes asignaturas que ellos orientan temáticas relacionadas con los valores.
- Es un grave error creer que la formación en valores es de responsabilidad de los docentes y especialmente de los que orientan la asignatura de ética; desconociendo que esta formación se debe iniciar en el hogar y la fortalecen todos los docentes de una institución
- Urge implementar el proyecto de formación en valores en todos los niveles educativos por cuanto los comportamientos y actitudes inadecuadas observadas no son realizadas exclusivamente por las estudiantes del grado noveno de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”; sino que estudiantes de la básica primaria y media vocacional también los ejecutan. Porque está demostrado que cuando los proyectos pedagógicos se desarrollan con un enfoque interdisciplinario se favorece la formación integral de los estudiantes.

- Que la actividad pedagógica del maestro es realmente exitosa si logra su propósito fundamental que es la formación del ser.
- Que capacitando a los docentes en cómo abordar la formación en valores de sus estudiantes es la manera eficaz de llegar al mayor número de éstos y en un periodo relativamente corto de tiempo.

Recomendaciones

Institucionalizar la formación en valores, de tal manera que se lleva a cabo por todos los docentes y para todos los niveles y grados que ofrece la institución.

Integrar a los padres de familia al proyecto de formación en valores; como estrategia para fortalecer el desarrollo moral autónomo de las estudiantes.

CAPÍTULO VI. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexander, William (1991), Cap.3 “La conferencia sobre el contenido”, en: De Alba, A. Barba C, Bonifacio (2003). *Desarrollo moral en estudiantes de licenciaturas en Aguascalientes* (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.
- (2002). Influencia de la edad y de la escolaridad en el desarrollo del juicio moral. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 pp 24-45.
- (2001). Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y bachillerato. *Revista mexicana de investigación educativa*, N° 6. pp 501-523.
- Bauman, Z (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Editorial Gedisa. España.
- Bernstein, B (1990). *La construcción social del discurso pedagógico*. Prodic. Bogotá.
- Bertalanffy, I. (1986). *Teoría general de los sistemas, fundamentos, desarrollo y aplicaciones*. México: fondo de cultura económica.
- Calderón, A., Forero, D., & Durán, G (2007). *Desarrollo moral en el IAM Vs Desarrollo moral en las instituciones educativas, según Kohlbert*. (Tesis de grado IAM). Bogotá.
- Cano, M (1999). *Un acercamiento al pensar y al sentir de los niños y niñas en la escuela primaria*. Memoria electrónica del V congreso nacional de investigación educativa. México.
- Capitán D, A. (1977). *Teoría de la Educación*. I.C.E. Granada.
- Castro P, M (2008). *El currículo como signo de la cultura*. Bogotá D.C. Ediciones Unisalle,
- Cortina, A (2003). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. 4ta reimpresión. Bogotá D.C. Editorial el Buho.
- Díaz B, A. & González, G, E, *El campo del Currículum, Antología*. Vol. 1. CESU – UNAM, México, pp. 189-201.
- Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. España. Santillana ediciones Unesco
- Deresi, O & Max, S (1979). *Ética Material de los Valores*. Buenos Aires M.E.S.A.

Domínguez R, A (2004). *Retos de la formación en valores en los estudiantes de bachillerato del centro escolar "Presidente Ávila Camacho de Tezuitlan"* (Tesis de Maestría), Puebla – México.

Fermoso, P. (1985). *Teoría de la educación. Una interpretación antropológica*. Ceac. Barcelona.

Freire, P (2001). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Quinta edición. México. Siglo XXI editores

Fronzizi, R (1999). *¿Qué son los valores?*. Fondo de Cultura Económica. México.

Gadamer, H. G (1977). *Verdad y método*. España. Ediciones sígueme S.A.

Gimeno, J (1986), Cap.2 "El afianzamiento de la pedagogía por objetivos", en: *La pedagogía por objetivos. Obsesión por la eficiencia*. Cuarta edición. Madrid, Editorial Morata, pp.14-26.

----- (1989). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. España. Editorial Morata

Giroux, H (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia la pedagogía crítica del aprendizaje*. MEC. Paidós.

Goetz, J.P y Et. Al (1993). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Morata, Madrid.

González A, E. (1998). Los Modelos Pedagógicos, las estrategias didácticas y los enfoques curriculares. *Revista Cintex. Instituto Tecnológico Pascual Bravo. N° 7*.

----- (1998). La Pedagogía: entre la modernidad y la posmodernidad. *Revista Avanzada N° 4*. Universidad de Medellín.

González, J (1994). La naturaleza de los valores. Instituto Nacional de la nutrición "Salvador Zubirán". México. pp 53-71.

----- (1994). *Ética y moral*. México Instituto Nacional de la nutrición "Salvador Zubirán". pp 12-18.

----- (1997). *El ethos, destino del hombre*. México Fondo de Cultura Económica.

Gozálvez, V. (2000). *Inteligencia moral*. Madrid: Desclée De Brouwer.

Grundy, Shirley (1994). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid. Editorial Morata,

- Herrera R, M. I (2007). *Los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores, en función de que el contexto educativo sea monocultural o pluricultural* (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, Ceuta.
- Kamii, C (2005). La autonomía como finalidad de la educación. *Revista Fundacies*, volumen
- Kemmis, Stephen (1988). Hacia la teoría crítica del Curriculum, en: *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, Morata, pp.78-93.
- Kohlberg, Lawrence (1998). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Jackson, Philip (1991), Cap 1 “Los Afanes cotidianos”, en: *La vida en las aulas*. Reimpresión de la edición de 1968, Morata. Madrid, pp. 43-78.
- Magenzo, A (1996). *Currículum. Educación para la Democracia en la Modernidad*. Bogotá. Ediciones Anthropos.
- Martínez R, J (2008). *Desarrollo moral: Su medición y sus factores determinantes en un grupo de estudiantes de grado décimo* (Tesis de Maestría). Universidad Sergio Arboleda, Bogotá.
- Martínez, Luis A., Mutis, I., Vallejo F, Mariana (2001). *La dimensión humana de la educación*. 1º edición. Colombia. Editorial Ángel.
- Meirieu, P (2004). *En la escuela hoy*. Octaedro. Barcelona.
- Ministerio de Educación Nacional (2006). *Estándares básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá.
- Millán-Puelles, A (1974). *Voz: Formación, Diccionario de Pedagogía*, Tomo I, A-F, Barcelona: Labor S.A, pp 429-433.
- Mora M, Reinaldo (2006). *Prácticas curriculares, cultura y procesos de formación*. En, Grupo Educación, Pedagogía y Cultura en el Caribe colombiano/Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.
- Lück, H (1994). *Pedagogia interdisciplinar. Fundamentos teórico-metodológicos*. 2ª edición. Petrópolis. Brasil. Editorial Vozes.
- Matalinares C, Sotelol S y otros (2009). Juicio moral y valores interpersonales en estudiantes de secundaria de las ciudades de Lima y Jauja. *Revista de investigación en psicología*, volumen 12 N° 2, pp 115-132.

- Morín, E (1995). Sobre la interdisciplinariedad. *Revista complejidad N° 10*. Buenos aires.
- (1994). Epistemología de la complejidad. En D. Fried, *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires. Paidós.
- Ochoa G, M (1986). Entre Física y Química, Biología. *Cuadernos del Colegio. N° 30*. México.
- Orozco, C. D (1997). Pedagogía de la educación superior y Formación en valores. 1° edición. Santafé de Bogotá (Colombia). Siglo XXI impresiones.
- Ormrod, J. E (2003), *Educational Psychology: Developing Learners, Fourth Edition*. p.p 232.
- Palos R, J (1998). *Educación para el futuro: Temas transversales del currículum*. Bilbao. Editorial Desclée de Brouwer S.A.
- Papalia, D. E., Olds, S. W. y Feldman, R. D. (2005). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. México. McGraw-Hill.
- Pascual, A.V (1995). *Clarificación de valores y Desarrollo humano*. 2° edición. Madrid. Ediciones Narcea, S.A.
- Pérez, F (1994). Las tareas de la profesión de enseñar.. Madrid. Siglo XXI ediciones.
- Pía L, M (1992). *La democracia como proyecto de identidad ética*. 1° edición. Barcelona (España). Editorial Anthropos
- Quiceno, H (1988). Corrientes pedagógicas en el siglo XX en Colombia. En: *revista educación y cultura*, Santafé de Bogotá, No. 14, pp. 16-18.
- Rodríguez, N., G, L., de Zubiria, X (2008). *Desarrollo moral en un grupo de adolescentes desvinculados(as) del conflicto armado colombiano*. (Tesis de grado (IBM). Bogotá.
- Schwab, J(1983), Cap.9 “Un enfoque práctico como lenguaje para el currículum”, en: Gimeno Sacristán, J y Pérez G, A (comps). *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Akal, Madrid, pp. 197-208.
- Stenhouse, L (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. México, Editorial Morata, pp 29.
- Torres, J (1993). *Interdisciplinariedad y globalización del currículum*. Barcelona. Editorial Morata.

- Piaget, J (1973). Problemas generales de la investigación interdisciplinaria y mecanismos comunes, capítulo 2. *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales*. México, p 199.
- Romo M, José (2005). Desarrollo del juicio moral en bachilleres de Aguascalientes. *Revista Mexicana de investigación Científica, Vol 10, N° 24*, pp 43-66.
- Schimpf, I y Juny, I. *Descubriéndonos en el otro*. LOM ediciones. 1° edición. Santiago de Chile- p 88.
- UNAD (2001), Documento, La Autonomía Como Finalidad de la Educación, Departamento de Postgrado en PDAA, Bogotá pág 15
- Vasco U, C (1992), Documento. Algunas reflexiones sobre pedagogía y didáctica. ICFES. Santafé de Bogotá.
- Vásquez, G.H (2000). *Formación ética, valores y democracia*. Visionarios por Colombia. Bogotá.
- Velásquez V, S (2004). *El sentido de vida de los estudiantes: Un modelo centrado en la persona* (tesis de Maestría). Universidad Iberoamericana. México.
- Villapalos, G & López Q, A (1997). El libro de los Valores. Editorial Planeta S.A. Madrid.
- Villegas, MC (2002). *Educación para el desarrollo moral*. Bogotá. Ediciones Uniandes.
- (1982). *Crear, saber, conocer*. México. Siglo XXI editores.
- (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. México. Editorial Paidós/UNAM
- (1998). *El poder y el valor: Fundamentos de una ética política*. México Fondo de Cultura Económica.
- Vinuesa, María P (2002). *Construir los valores*. Bilbao. Editorial Desclée de Brouwer.
- Zambrano L, A (2002). *Pedagogía, educabilidad y formación de docentes*. Cali- Valle. Grupo Editorial Nueva Biblioteca Pedagógica S. en C
- (2009). La pedagogía en Phillipe Merieu: Tres momentos y educabilidad. *Revista educare, edición N° 44*, pp 215- 226.
- Zuleta, Estanislao (1995). *Educación y Democracia*. Bogotá. Editorial Corporación Tercer Milenio, Pág. 139

A NEYOS

Anexo 1

DOCUMENTO DE ANALISIS: PEI

| Categorías Cómo se dinamizan a través de: | Formación | Pedagogía | Currículo | Educabilidad | Desarrollo moral autónomo o autonomía |
|---|--|--|--|---|--|
| <p>La misión</p> <p>Somos una institución educativa que ofrece a la niñez y a la juventud una formación integral, con miras a asumir la dinámica laboral, la protección del medio ambiente, los procesos democráticos, la vivencia de los valores y la justicia social capaces de mejorar y generar cambios a nivel local regional y nacional.</p> | <p>La misión contempla la categoría formación integral como un ofrecimiento de la institución a la niñez y a los jóvenes del municipio, con miras a que éstos asuman la dinámica laboral, la puesta en práctica de los valores y la justicia con el fin de generar cambios en la comunidad en general.</p> | <p>Esta categoría no se evidencia de manera explícita; pero si se analiza el término pedagogía como los saberes o teorías que se generan de la práctica educativa; es evidente que en la misión de la I.E de Sabanalarga “FHR” esos saberes que cotidianamente se construyen van dirigidos a generar cambios a nivel local y regional.</p> | <p>A través de la misión de la I.E de Sabanalarga “FHR” el término currículo se contempla como todos esos planes, programas y proyectos pedagógicos que le van a permitir al estudiantado al culminar su proceso formativo asumir con actitud crítica la dinámica laboral, los procesos democráticos, el fomento de valores y la conservación de su entorno.</p> | <p>En su contenido la misión contempla el término educabilidad en la medida que en ella se expresa la importancia de formar integralmente a los niños y jóvenes para que asuman los procesos democráticos, la vivencia de los valores de tal manera que logren la convivencia pacífica, identidad propia en la toma de decisiones y reconozcan la importancia de los otros sujetos en su formación.</p> | <p>Aunque el término autonomía no aparece escrito en la misión, es de suponerse que al hablar de procesos democráticos estos solos se logran si los sujetos de manera autónoma, responsable y decidida asumen todas sus decisiones. Esas decisiones a la que a diario nos enfrentamos y si están acompañadas de unos sólidos principios éticos nos permiten razonar entre lo que conviene o no.</p> <p>En cuanto a la justicia social implica el proceso de ponerse en el lugar del otro, en busca de la equidad, la no discriminación sino el reconocimiento del otro como parte de mi entorno social, familiar o personal.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| <p>Visión</p> <p>En el año 2016 la institución será reconocida en Sabanalarga, la región y la nación como una entidad con alto desempeño de sus miembros en el campo académico, de las artes, la ciencia, la salud y la tecnología por liderar procesos educativos innovadores, su organización y trabajo en equipo. El mejoramiento de sus procesos, su alto sentido de pertenecía, la idoneidad y compromiso de los miembros de la comunidad, por los convenios interinstitucionales que fortalecen la educación media, la investigación y participación en las actividades culturales.</p> | <p>El término formación en la visión no aparece de manera explícita. El enfoque humanista de la misión es cambiado por uno pragmático o tecnicista en el que lo que interesa es que la institución sea reconocida por su alto desempeño; el cual se logrará a través de las profundizaciones que ofrece en la media como son: comercialización de alimentos, elaboración de objetos artesanales, la conservación del medio ambiente y el desarrollo de las Tics.</p> | <p>En la visión de la IE de Sabanalarga “FHR” concentrará sus esfuerzos en el desarrollo de los procesos educativos que permitan alcanzar un alto desempeño académico y técnico.</p> <p>Este alto desempeño se logrará trabajando en equipo, mejorando los procesos, realizando investigación y demostrando gran sentido de pertenencia y liderazgo.</p> | <p>Se enuncian a mediano plazo reformas en los programas y proyectos para fortalecer la media vocacional con las profundizaciones en medio ambiente, elaboración de objetos artesanales, comercialización de alimentos y las Tics. Para ello se han creado nuevas asignaturas como emprendimiento Además prevé la realización de convenios interinstitucionales para mejorar la integración escuela-comunidad y sectores productivos.</p> | <p>Poco o nada se logra apreciar la categoría educabilidad en la visión; pues las buenos propósitos de la misión de que los estudiantes asuman los procesos democráticos y la vivencia de valores son reemplazados otros; los cuales van más encaminados a fines más pragmáticos como son que la institución sea reconocida por su alto desempeño académico y técnico; el cual se alcanzará a través de las cuatro profundizaciones que ofrece.</p> | <p>En la visión no se describen procesos que vayan encaminado al mejoramiento de los estudiantes en su dimensión personal al parecer la preocupación como institución es lograr un alto desempeño desde de competencias laborales en los estudiantes.</p> |
| <p>Filosofía Institucional</p> <p>Los principios filosóficos de la IE “Fernando Hoyos Ripoll” de Sabanalarga están enmarcados dentro de un enfoque humanista.</p> | <p>Esta categoría aparece de manera explícita en la filosofía de la institución, ya que esta se orienta hacia la formación de personas.</p> | <p>En la filosofía se reconoce la importancia de que tiene para la institución la formación de los estudiantes a partir de la construcción de su propio aprendizaje basado en investigación y la experimentación</p> | <p>Según la filosofía descrita en el documento el currículo se va construyendo producto de la investigación y de experimentación especialmente en todo lo relacionado con el campo de las tecnologías de la información y la</p> | <p>La filosofía de la IE de Sabanalarga “FHR” de principio a fin está en estrecha relación con la categoría educabilidad; pues plantea un enfoque humanista en donde el centro es la formación de persona integras.</p> <p>Una persona con las siguientes cualidades: creativa, autónoma, con</p> | <p>Esta categoría está plenamente descrita cuando se establece que uno de los valores en lo que debe la institución formar a los estudiantes es la autonomía que les permitan decidir libre y responsablemente sobre su proyecto de vida fundamentado en el servicio a la comunidad, liderando procesos de</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| <p>Su filosofía se orienta hacia la formación de personas íntegras que propendan por el conocimiento de sí mismas, la naturaleza, la sociedad y la cultura, a través del estudio, de la investigación y la experimentación; personas autónomas, creativas, idóneas, éticas y de su cultura, amantes de la naturaleza y de lo estético; que crean y tengan fe en Dios; personas capaces de establecer una convivencia basada en el manejo pacífico de conflictos ,amor, la comprensión, la comunicación, el respeto y la tolerancia; que contribuyan a la construcción de su proyecto de vida, fundamentados en el servicio a la comunidad liderando procesos de investigación a través del uso de la tecnología de la información y la comunicación, la ciencia, la salud y el arte.</p> | | | <p>comunicación, la ciencia, la salud y el arte; que corresponde con las cuatro profundizaciones ofrecidas por la institución.</p> | <p>principios éticos, con valores como el amor, el respeto y la tolerancia que permitan la convivencia pacífica.</p> | <p>investigación en las cuatro profundizaciones que ellas libremente escogen cuando llegan a la media vocacional.</p> |
| <p>Valores institucionales</p> | <p>La verdadera formación solo se da si al proceso de</p> | <p>En el PEI los valores solo aparecen en el</p> | <p>El currículo de la LE de Sabanalarga “FHR”</p> | <p>Los valores influyen mucho en el perfeccionamiento y</p> | <p>Uno de los valores que se identifican al analizar el PEI de esta</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| <p>No existe en el PEI, un anuncio explícito de los valores que se desarrollan en la institución; pero a través de la lectura a todo el documento (PEI); se pueden identificar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> . El respeto . La tolerancia. . El amor . La autonomía. . La justicia . La equidad . La solidaridad. . Honestidad | <p>adquisición de saberes consagrados de las distintas áreas obligatorias, se desarrollan o fomentan las vivencias de los valores que se enuncian en diferentes partes del documento en análisis.</p> | <p>programa de ética y valores y educación religiosa en donde se propone una metodología está basada en una pedagogía activa, en la cual el educando aprende: realizando actividades desde sus propios intereses, mediante experiencias confrontadoras y prácticas, y a través de su relación directa con los contenidos a conocer.</p> | <p>contempla el estudio de los valores desde la asignatura ética y valores</p> | <p>desenvolvimiento de los sujetos en el ámbito personal y social. Ese perfeccionamiento no es más que el principio de educabilidad que sin ayuda de los otros el estudiante no logra alcanzar y a su vez lo convierte en un ser autónomo e independiente.</p> | <p>institución es el de la autonomía que permitirá al estudiante actuar con libertad y responsabilidad; asumiendo las riendas de su proyecto de vida.</p> |
| <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> .Promover el desarrollo de la cultura y la construcción social del conocimiento, de amor, de felicidad, de afecto, de sueños y manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, mediante la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes. .Fortalecer la integración y cualificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación | <p>El análisis de los objetivos nos permite entender que a través de la suma de ellos la IE de Sabanalarga “FHR” lo que pretende es la formación de sus estudiantes. Por ejemplo: la cualificación del profesorado tiene como propósito de que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean de calidad y significativos.</p> | <p>La implementación de los objetivos enriquece significativamente los procesos formativos y especialmente lo relacionado con la práctica educativa; lo que a su vez permite el mejoramiento de la pedagogía o de los procesos pedagógicos que cotidianamente se construyen en las instituciones. Por ejemplo los objetivos que enuncian un fortalecimiento de la comunicación, la construcción social del conocimiento, el</p> | <p>Es de suponerse que todos estos objetivos se viabilizan a través de los programas, proyectos pedagógicos y planes de mejoramiento que constituyen gran parte del currículo de la Institución.</p> | <p>La categoría educabilidad se encuentra de manera implícita en el objetivo que hace referencia a la construcción social del conocimiento y de los valores que permitan mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. Recuérdese que el principio de educabilidad solo se logra cuando se está en relación con los otros.</p> | <p>La categoría autonomía se encuentra inmersa en el objetivo que enuncia el fortalecimiento de los procesos de gestión democrática, la participación y la equidad. Esto debido a que una escuela contribuye notoriamente al desarrollo moral desde el momento que se desarrollan procesos democráticos; porque la democracia defiende la autonomía y la libertad de expresión, lo que posibilita la discusión abierta centrada en la justicia y la moral.</p> |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| <p>gestión democrática participación y equidad.</p> <p>.Facilitar el intercambio de experiencias relevantes.</p> <p>.Integrar y dar sentido a todos los procesos administrativos pedagógicos escolares con el fin de superar las dificultades reconocer y respetar las diferencias individuales tanto de comportamiento como de aprendizaje.</p> <p>.Perfeccionar y cualificar el ejercicio de la profesión docente.</p> <p>.Diseñar estrategias para utilizar el tiempo y espacio escolar como herramienta valiosa de aprendizaje.</p> | | <p>intercambio de experiencias relevantes y el dar sentido a los procesos pedagógicos escolares para superar las dificultades.</p> | | | |
| <p>Principios Institucionales</p> <p>Al analizar el P.E.I notamos que no existen de manera explícita unos principios que orienten la labor de la institución en estudio; pero de la</p> | <p>De los principios deducidos de la lectura del PEI, la categoría formación se enuncia de manera explícita en el principio que contempla la</p> | <p>Dentro de los principios institucionales se contempla esta categoría en la medida que se reconoce al estudiante como centro del proceso educativo-</p> | <p>A través del estudio al documento PEI, se pueden visualizar las estrategias, proyectos y programas con el fin de dar cumplimiento a los principios institucionales, que</p> | <p>La categoría educabilidad se contempla en los principios en todos los aspectos relacionados con la promoción de personas integras con sólidos principios éticos, responsables con su entorno natural y con el</p> | <p>Esta categoría se aprecia en el principio que establece que la IE de Sabanalarga “FHR” promueve la formación de personas críticas, creativas, autónoma en la toma de sus decisiones y de sus proyectos de vida.</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| <p>lectura hecha al todo el documento se pueden deducir los siguientes:</p> <p>-El reconocimiento de la niñez y la juventud como la razón de ser de los procesos que se desarrollan en la Institución.</p> <p>-La promoción de personas integras con sólidos principios éticos.</p> <p>-La formación de personas críticas, creativas, autónomas en la toma de sus decisiones y de su proyecto de vida; con valores que le permitan la convivencia en sociedad.</p> <p>-Promover la responsabilidad con el medio ambiente y el desarrollo socio-económico de la región y de la nación.</p> <p>-Desarrollo de un alto sentido de pertenencia que redunde en beneficios para la comunidad en general.</p> <p>- Fortalecimiento del trabajo en equipo de los miembros de la comunidad educativa.</p> | <p>promoción de la formación de personas críticas, creativas y autónomas.</p> | <p>formativo.</p> <p>Quiere decir que la I.E de Sabanalarga “FHR” se encuentra bajo los lineamientos de la pedagogía o escuela activa.</p> | <p>aunque no estén establecidos de manera explícita.</p> | <p>desarrollo social y económico de la región y la nación.</p> | |
| <p>Perfil del estudiante</p> | <p>La categoría formación es</p> | <p>La pedagogía que de manera</p> | <p>Este perfil se alcanza con un</p> | <p>El principio de educabilidad se nota en</p> | <p>La autonomía se enuncia el compromiso</p> |

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| <p>Debe ser un individuo con un desarrollo humano integral, con sentido pertenencia local y nacional; comprometidos consigo mismo y con su entorno; intelectualmente competente; capaz de expresar el amor en sus relaciones interpersonales; capaces de un compromiso solidario y comunitario; abierto al cambio y en busca de una sociedad más justa.</p> | <p>contemplada en el perfil cuando se enuncia que el estudiante de la IE de Sabanalarga "FHR" debe ser un individuo con un desarrollo humano integral, comprometidos consigo mismo, intelectualmente competente, abierto al cambio y en busca de una sociedad justa.</p> | <p>implícita se contempla tiene un enfoque humanista; porque centra su interés en el desarrollo humano integral de los estudiantes.</p> | <p>currículo contenga proyectos, planes y programas flexibles; que se adecuan a las necesidades de los estudiantes.</p> | <p>interés de la Institución por educar a sus estudiantes para que adquieran una conciencia frente al compromiso consigo mismo, con lo ambiental, a la actitud frente al cambio y a la búsqueda de una sociedad más justa.</p> | <p>de los estudiantes consigo mismo; tomando las riendas de sus proyectos de vida escolar, personal y social.</p> |
|---|--|---|---|--|---|

DOCUMENTO DE ANALISIS: MANUAL DE CONVIVENCIA

| <p>Categorías a dinamizar</p> <p>Cómo se dinamizan a través de:</p> | <p>Formación</p> | <p>Pedagogía</p> | <p>Educabilidad</p> | <p>Desarrollo moral autónomo o autonomía</p> |
|--|---|--|---|--|
| <p>Objetivos del manual</p> <p>- Brindar a los estudiantes y demás miembros de la institución, la oportunidad de conocer sus deberes y derechos.</p> <p>- Dar a conocer a los estudiantes las faltas que afectan la disciplina y la conducta.</p> <p>- Permitir a los estudiantes y los miembros de la comunidad educativa, conocer los incentivos y distinciones a</p> | <p>El término formación no se enuncia de forma explícita en los objetivos del manual de la IE de Sabanalarga "FHR"; pero al realizar un análisis general de todos ellos se evidencia los propósitos formativos que les permita al estudiante la</p> | <p>Al analizar los objetivos se aprecia uno de las metas de la pedagogía activa que era formar al individuo para vivir en un entorno social. De igual manera casi todos los objetivos se centran es en el estudiante lo que reafirma lo dicho anteriormente.</p> | <p>Esta categoría se evidencia en el objetivo que dice que a través del manual se pretende contribuir a la construcción de un ambiente escolar que fomenta la vivencia de los valores tales como: el respeto, la tolerancia, el dialogo, la solidaridad, la autonomía y la búsqueda del bien común.</p> | <p>De manera explícita aparece dentro de los objetivos la categoría autonomía como uno de los valores que contribuirán en la construcción de un buen ambiente escolar; junto a otros como la tolerancia, la solidaridad, el respeto entre otros.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| <p>los cuales tienen derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informar a los estudiantes los correctivos y sanciones a los que se hacen merecedores cuando violan o incumplen lo establecido en el manual de convivencia. -Brindar la oportunidad a los estudiantes de conocer los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar los procesos académicos y disciplinarios para una verdadera formación. -Permitir a los diferentes estamentos, conocer el manual de funciones de cada uno de los órganos constitutivos de la comunidad educativa, para garantizar el cumplimiento de dichas funciones. -Contribuir a la construcción de un ambiente escolar que fomente la vivencia de los valores tales como: el respeto, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad, la autonomía y la búsqueda del bien común. -Estructurar la personalidad con base en criterios que permitan la práctica de las normas y la vivencia de los valores en los estudiantes. | <p>convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad educativa.</p> | | | |
| <p>Deberes de los estudiantes</p> <p>-La educación es un derecho – deber que demanda del Estado, la Familia, la sociedad y los estudiantes en particular, un conjunto de obligaciones recíprocas, de tal manera que el desconocimiento de uno de ellos hace negatorio el reconocimiento del otro. Los estudiantes tienen deberes</p> | <p>La categoría formación se enuncia como una obligación que tiene el Estado, la sociedad y la familia para con el estudiante y de este como contraprestación a lo recibido. De ahí que se establecen una serie de deberes del</p> | <p>Aunque el término pedagogía no se contempla de forma explícita, se hace referencia a ella en uno de los deberes académicos de los estudiantes el cual consiste en seguir las orientaciones del profesorado respecto</p> | <p>En aras de aplicar el principio de educabilidad, el manual establece la práctica de unos valores por parte del estudiante como son: el respeto con los demás, con los símbolos patrios, el uniforme, la responsabilidad con sus obligaciones escolares, la</p> | <p>A través de los deberes establecidos este manual se pretende formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades; esto requiere reconocer sus capacidades para asumir los valores, actitudes, normas</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| En el orden académico. En el orden disciplinario En el orden social. | estudiante consigo mismo y con su entorno social. | de sus aprendizaje o sea el docente es un guía dentro de proceso de enseñanza-aprendizaje. | cooperación con los miembros de la comunidad educativa, solidaridad que busque el bien común y mantener un comportamiento acorde con los principios éticos y sociales impartidos por la institución; entre otros. | que le transmiten los diferentes ámbitos de socialización, al tiempo que se reconoce su capacidad de apropiarse activamente de estos contenidos culturales y recrearlos y construir nuevos valores. |
| <p>Derechos de los estudiantes</p> <p>Son condiciones que aseguran la dignidad de la vida del ser humano. Por lo tanto, los estudiantes de la I.E. de Sabanalarga "F.H.R." tienen los siguientes derechos:</p> <p>Constitucionales Institucionales Académicos De convivencia.</p> | La categoría formación está inmersa en todos los derechos constitucionales, institucionales, académicos y de convivencia; porque el cumplimiento estricto de ellos contribuye a la anhelada formación integral de los estudiantes de la IE de Sabanalarga "FHR". | <p>Este manual contempla unos derechos académicos que garanticen la efectividad la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje; entre los que tenemos: Que el estudiante debe ser orientado correcta y oportunamente en el proceso pedagógico, participar activamente en planes y proyectos, ser evaluado de forma integral y permanente, conocer de sus logros y dificultades oportunamente y sobre todo solicitar calidad y un buen servicio educativo.</p> <p>Es decir, el estudiante como actor principal en su proceso educativo.</p> | Según este documento no solo el estudiante tiene la obligación de poner en práctica una serie de valores y de principios éticos para lograr la armonía con los demás miembros de la comunidad educativa, sino que éstos también deben garantizar unos valores y principio al estudiante como son: respeto en su integridad personal, sexual, creencias políticas y religiosas. | A través de este manual se tratan de asegurar una serie de derechos a los estudiantes y uno de los más importantes es garantizar mediante el cumplimiento del artículo 16 de la Constitución Nacional; el libre desarrollo de la personalidad, porque solo respetando este derecho se puede alcanzar un estudiante realmente autónomo y libre en sus actuaciones, expresiones, pensamiento y de acatar normas. De ahí que este documento establezca derechos como: elegir y ser elegido para las diferentes instancias del gobierno escolar, participar en la elaboración de planes y proyectos, ser escuchado cuando se le acusa de una falta entre otros derechos. |

DOCUMENTO DE ANÁLISIS: PROGRAMA DE ÉTICA Y VALORES Y EDUCACIÓN RELIGIOSA

| Categorías | Formación | Pedagogía | Educabilidad | Desarrollo moral autónomo o autonomía |
|--------------------------------------|------------------|------------------|---------------------|--|
| Cómo se dinamizan a través de | | | | |
| Objetivos | | | | |
| -Reconocer la | La categoría | La categoría | A través de cada | Aunque no |

| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| <p>importancia de la asignatura de la educación ética y moral en nuestro quehacer pedagógico como elemento fundamental para la formación y el desarrollo integral del educando.</p> <p>-Analizar en los estudiantes el interés de formarse integralmente a través de la práctica adecuada de los valores.</p> <p>-Propiciar a los alumnos una educación integral, humana, cristiana y en valores humanos, que implica la concepción del hombre frente a los retos y desafíos del siglo XXI.</p> <p>-Construir proyectos de vida individual, familiar, y social con miras a la realización de valores vitales y trascendentales.</p> | <p>formación se visualiza en cada uno de los objetivos planteados en el programa de área de ética y valores.</p> | <p>pedagogía no se enuncia; pero si se evidencia en los objetivos; especialmente en el que expresa que para desarrollar el programa de ética se tomará como base el interés de formación del estudiante. O sea se contempla en dicho objetivo principios de la pedagogía activa o nueva en donde el interés del estudiante es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> | <p>uno de los objetivos de este programa de ética se enuncia la importancia de propiciar en los estudiantes la puesta en práctica de valores en todos los ámbitos de su vida personal, social y en un futuro laboral como parte de su formación integral</p> | <p>aparezca de manera explícita, los objetivos de la educación ética y moral giran alrededor de los conceptos de autonomía y autorrealización. Esto se debe a que solo cuando una persona interioriza de manera crítica y responsable unas normas, unos principios y valores los puede aplicar.</p> |
| <p>Justificación</p> <p>La educación Religiosa, Moral y Ética, ha estado presente en la Educación Colombiana durante toda nuestra vida. Es un campo del conocimiento y de la formación que da aportes valiosos al desarrollo armónico e integral de la persona y al bien de la sociedad.</p> <p>*la necesidad que</p> | <p>A través del programa de ética y valores unida con la asignatura de educación religiosa están concebidas en la IE de Sabanalarga "FHR" un área destinada a la formación de las estudiantes.</p> | <p>No se enuncia el término pedagogía de manera explícita; pero según lo descrito en la justificación del programa la educación religiosa, moral y la educación se conciben como un campo de conocimiento y de formación que pretende a través de la implementación de una estrategia pedagógica</p> | <p>Este programa tiene una razón de ser sin decir de manera explícita el término y consiste en promover y consolidar el principio de educabilidad a través del estudio y vivencia de los valores y principios éticos.</p> | <p>Lo moral se enuncia en la justificación como uno de los componentes del programa en estudio y de los propósitos de la educación colombiana durante toda la vida.</p> <p>Es decir que desde siempre en Colombia se ha tenido en cuanto el desarrollo moral como parte fundamental en tan anhelada formación</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>tienen nuestros estudiantes de aprender a compartir el amor, el respeto por la vida, la justicia, la libertad, la amistad, la paz, la verdad, respeto por la naturaleza...</p> <p>*Ofrecer a nuestras estudiantes un espacio que las ayude a orientar su vida personal, familiar y social en la que viven; se hace necesario implementar una acción hermanada e integrada entre dos disciplinas del aprendizaje y de la formación: Educación religiosa y educación ética.</p> | | <p>como lo es la interdisciplinariedad, aportar al desarrollo armónico del individuo y de la sociedad.</p> | | <p>integral del estudiante.</p> |
| <p>Contenidos</p> <p>Concepto de ética. Concepto de valores.</p> <p>Para qué sirven los valores.</p> <p>La práctica de los valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puntualidad. Responsabilidad. Respeto. libertad Colaboración. Solidaridad. Honradez. Justicia. Gratitud. <p>Los anti valores; la otra cara de la moneda.</p> <p>En busca de la identidad.</p> | <p>A través de unos contenidos se pretende la formación en principios éticos de las estudiantes de la institución.</p> | <p>En la IE de Sabanalarga "FHR" se han unido los contenidos de aprendizaje de dos áreas consideradas en la ley 115 de 1994, como obligatorias en una sola, de tal manera que utilizando según lo expuesto en el programa la interdisciplinariedad se logrará contribuir de esta forma al desarrollo armónico integral de las estudiantes.</p> | <p>A través de los contenidos descritos en este programa integrado y en especial en el de valores se pretende alcanzar el principio de educabilidad que les permita una mejor formación como estudiante a nivel personal y social.</p> | <p>Los contenidos presentan de manera explícita el estudio de valores como la responsabilidad y la libertad muy relacionados estos con el valor de la autonomía.</p> <p>De igual manera trata de manera directa y especial en el grado noveno (9º) temas como: la ética y la moral, la moral y la vida, principios de la moral entre otros.</p> |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>Concepto de libertad.</p> <p>¿En qué consiste ser libres?</p> <p>Libertad y juventud.</p> <p>Características de la libertad humana.</p> <p>Enemigos de la libertad.</p> <p>El libertinaje.</p> <p>Comportamiento o conducta moral.</p> <p>Carácter social de la moral.</p> <p>Principios básicos de la moral.</p> <p>La moral y la vida.</p> <p>Atentados contra la vida.</p> <p>La ética y moral :</p> <p>La moral.</p> <p>Costumbres.</p> <p>Reguladores de las diferencias entre individuos.</p> <p>Origen social de la moral :</p> <p>Sistema moral.</p> <p>Relaciones morales</p> <p>Definición de toma de decisiones.</p> <p>Responsabilidad y toma de decisiones.</p> | | | | |
|---|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>Limitaciones o dificultades en la toma de decisiones.</p> <p>Aspectos importantes en la toma de decisiones.</p> <p>Planeando mi futuro.</p> <p>Opción de vida. ¿Qué quiero hacer de mi vida?</p> <p>Alternativas ocupacionales.</p> <p>Como elegir una carrera.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|

DOCUMENTO DE ANÁLISIS: PROYECTO DE DEMOCRACIA

Titulado: Conformación del Gobierno Escolar

| Categorías Cómo se dinamizan a través de | Formación | Pedagogía | Educabilidad | Desarrollo moral autónomo o autonomía |
|--|--|---|--|---|
| <p>Objetivos generales</p> <p>Formar educandos con una visión democrática capaz de comprender que el mejor camino en la toma de decisiones en los asuntos relacionados con los intereses sociales, políticos y económicos es la participación como mecanismo necesario para la convivencia social.</p> <p>Concientizar a los estudiantes sobre la necesidad de erradicar los viejos vicios de la democracia representativa, inculcando en ellos practica de valores sobre el verdadero sentido de la democracia</p> | <p>En el primer objetivo general se enuncia de manera explícita la categoría formar con visión democrática como estrategia para que los estudiantes participen tomando decisiones relacionadas con asuntos sociales, políticos y económicos de su interés.</p> | <p>Para lograr cada uno de los objetivos propuestos los docentes del área de sociales proponen una serie de acciones de carácter pedagógico para lograr: primero que las elecciones que se realicen en la institución se parezcan mucho a las reales; segundo evitar la práctica antidemocráticas que suceden en nuestro contexto real cada vez que hay elecciones (compra de votos o</p> | <p>A través de este proyecto se pretende formar a los estudiantes valores en fundamentales para el ejercicio de la democracia; como son la libertad de acción, de pensamiento, de elegir el candidato de su preferencia y de esta manera también se fortalece la autonomía contribuyendo con la educabilidad del ser.</p> <p>Dentro de los objetivos específicos se habla del desarrollo de valores morales, éticos,</p> | <p>La categoría autonomía se describe en todos los objetivos del proyecto de democracia como el derecho que tienen las estudiantes de la IE de Sabanalarga "FHR" de elegir libremente y de ser elegidas en cualquiera de los estamentos del gobierno escolar. De ahí que el primer objetivo específico enuncie la posibilidad de inculcar en los educando la práctica de acciones</p> |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| <p>participativa.</p> <p>Específicos</p> <p>Inculcar en los educando la práctica de acciones democráticas para que asuman con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos.</p> <p>Desarrolla valores morales, éticos, cívicos, para la toma de decisiones democráticas y participativas.</p> <p>Concientizar a los estudiantes de su responsabilidad en la participación democrática programada por la institución para elegir los estamentos del gobierno escolar.</p> | | <p>engaños de los candidatos al electorado) por eso revisan las propuestas presentadas por los candidatos y se tiene veedores para evitar fraudes.</p> <p>Las charlas, los simulacros y demás prácticas para pedagogizar la política.</p> | <p>cívicos, para la toma de decisiones democráticas y participativas</p> | <p>democráticas para que asuman con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos.</p> |
| <p>Justificación</p> <p>Mediante este proyecto y con base a lo observado en las jornadas electorales de cada año que ocurren en Colombia, deseamos formar educandos con una visión crítica, analítica y participativa, utilizando como un mecanismo la elección de los diferentes estamentos que conformara el gobierno escolar en la Institución Educativa de Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll.</p> <p>Dar cumplimiento a los establecido en la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario (1860 de 1994).</p> | <p>Se enuncia la necesidad de formar estudiantes con una visión crítica, analítica y participativa que permita elegir y ser elegido con responsabilidad y libertad.</p> | <p>Par que el proyecto cumpla con su cometido se implementan estrategias que permitan las buenas prácticas en el ejercicio del proceso de votación.</p> <p>Proceso de votación porque se realizan acciones antes, durante y después de las elecciones que garanticen el cumplimiento de lo planteado en la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 del mismo año y los objetivos del proyecto.</p> | <p>El propósito del proyecto es educar a las estudiantes en relación al derecho de elegir y ser elegidas para ocupar cualquiera de los cargos en los diferentes estamentos del gobierno escolar.</p> | <p>La democracia a la que hace alarde este proyecto solo es posible en la medida que las estudiantes de manera libre y responsable puedan escoger la candidata de su predilección, sin que haya presiones externas. Es decir a través de este proyecto se respalda la autonomía como un derecho.</p> |

ANEXO 2

Guía de observación

Esta guía está diseñada para observar todas aquellas acciones que realiza el docente en su clase para fomentar la autonomía de pensamiento y de acción de las estudiantes, además del comportamiento interactivo y las actitudes asumidas por un grupo específico de estudiantes en los diferentes espacios de formación que ofrece la institución (aula de clase, patio de recreo, actos cívicos, programas culturales entre otros).

La guía está dividida en varios aspectos. Un primer aspecto se refiere a las instrucciones generales para cada uno de los actores implicados en las observaciones. Un segundo aspecto comprende una ficha de observación que permitirá registrar todos esos detalles que a diario se presentan en los escenarios formativos observados, tratando de describir lo más fiel y exactamente posible lo que suceda en ellos; de tal manera, que una persona que no haya estado allí, pueda al leer esas notas, reproducir mentalmente la situación casi como si la hubiese presenciado. Un tercer aspecto, se refiere a la fecha de la observación. Un cuarto aspecto es la fecha para el análisis de todo lo observado.

INSTRUCCIONES GENERALES

- Para el docente
- Para los estudiantes
- Para el observador y /o investigador
- Instrumentos a utilizar.

Para el docente

El docente será informado del propósito de la observación, además de la hora y el día en que se realizarán las mismas. Esto con el objetivo de prevenirlos frente a la investigación.

En caso de que el docente consienta el uso de equipos de filmación al momento de las observaciones se utilizarán. En el evento a que llegue a sentirse incómodo con dichos equipos por alguna situación que ocurra en la clase se suspenderá el trabajo de grabación y/u observación.

Para los estudiantes

Se le solicitará al docente que informe a sus estudiantes acerca de la presencia de un observador y/o investigador esporádico en algunas clases; el cual se encuentra realizando

un proyecto de investigación en donde ellos son pieza fundamental como informantes determinantes. Se les explicará que el material grabado u observado no va a ser llevado a las directivas de la institución; con el objetivo de que no se sientan intimidados y puedan desarrollar normal y espontáneamente sus clases.

Para el investigador

Será un observador no participante, por lo tanto debe procurar no asumir el rol de docente, evitar dar clase durante esta fase de observación. Por ejemplo, si el docente sale de clase y no le pide que asuma el rol de docente, no intente poner orden, continúe registrando el comportamiento de los alumnos sin interferir en la situación. Deberá ubicarse en un lugar del salón donde llame menos la atención. Sin embargo en muchas clases los alumnos se organizan en equipo, por lo que en ocasiones se verá obligado a desplazarse en algunos momentos a fin de registrar lo que hace cada equipo.

Las sesiones de clase tendrán una duración de 45 a 55 minutos. Se deberá observar la sesión completa. Se procurará llegar, por lo menos, 10 minutos antes para ubicarse en un sitio estratégico del salón.

Instrumentos a utilizar

Cámara de video, cámara fotográfica, ficha de observación.

FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Docente: _____ Asignatura: _____ Observación
N° _____

Fecha: _____ de 2011 Hora: _____ Grado:
9°B

Observador: Yamiles Torres Barrios

Lugar:

Momento inicial de la clase: (Clima con el cual se inagura la clase, interés de las estudiantes por la clase y sondeo de los conocimientos previos respecto del tema a desarrollar).

Momento dos de la clase:

- Tipo de organización de las actividades: grupal, individual, combinación de las anteriores.
- Tipo de intervenciones del docente: Facilitador, obstaculizador, ausencia de intervenciones.
- Material docente utilizado por el docente.
- El docente: explica, expone, motiva, estimula, promueve el debate.
- Relación interpersonal docente/estudiante: cordialidad, autoritarismo, distante, autoritarismo, indiferencia, escucha recíproca.
- El docente fomenta la autonomía de pensamiento y de acción.
- Trabajo de los estudiantes: organizado, desorganizado, no hay trabajo.
- Actitud de los estudiantes: pasiva, activa, pseudo-activa, receptiva.
- Relación de los estudiantes entre sí.

Momento final de la clase.

Características del cierre. Síntesis conceptual, recomendaciones bibliográficas, de ejemplificación, evaluación, asignación de tareas.

Descripción general del lugar y del ambiente

Aspecto a resaltar de lo observado.

ANEXO 3

Observación N°1

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Descripción de los escenarios de formación a observar:

Planta física general.

La primera observación que se realizó en la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” (ubicada en la calle 29 N° 22-12 del barrio Buenavista del municipio en mención) fue el día 22 de agosto del 2011, y consistió en describir todos aquellos espacios de formación (Planta física de la Institución, salón de clase, aula de bilingüismo y patio de recreo), en donde se desenvuelve la vida escolar de las estudiantes del grado 9“B”, que son una población en estudio.

La institución en donde se desarrolla el proyecto cuenta con una planta física en términos generales buenas , tiene 21 aulas de clases(cuatro con aire acondicionado, los otros con dos abanicos cada uno y todos con buena iluminación);las cuales son cinco para los grados sexto, cuatro para séptimo, tres para los octavos, tres para noveno, tres decimos y tres once en la jornada de la mañana, una biblioteca, un laboratorio, una sala de bilingüismo, una de nuevas tecnologías, un salón de audiovisuales, una oficina de sicoorientación, otra de coordinación académica y convivencia, la sala de profesores, un área administrativa donde encontramos la rectoría dirigida por la magister Ana María Henríquez de Vizcaíno, la secretaría y la oficina del digitador, una tienda escolar, un restaurante, amplias zonas verdes y recreación, una cancha, un salón de actos, 20 baños para estudiantes, 2 baños para docentes: uno para los hombre y otro para la mujeres y por último un área de labores.

La zona en donde se ubica la institución es residencial y al lado de ella se encuentra el cuerpo de bomberos del municipio.

Aula de clases.

El aula de clase donde las cuarenta jóvenes del curso 9 “B” de la Institución Educativa de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll” es amplio, se encuentra al lado de los salones de los cursos de séptimo “C” y noveno “A” y al frente la cancha de voleibol en donde se realizan

las clases de educación física. Presenta ventilación artificial (dos abanicos) e iluminación artificial (dos lámparas) y natural en menor proporción; ya que a partir de las nueve de la mañana no se requiere de las luces artificiales. En cuanto a los pisos se observan las baldosas ya desgastadas; en un rincón del salón la caneca de basura y al otro extremo el escritorio y la silla del docente.

Los pupitres son unipersonales distribuidos en hileras.

Salón de bilingüismo.

Este salón es visitado por las estudiantes del curso 9“B” de la Institución tres horas a la semana; pues en el desarrollan las clases con su profesor de inglés que además vale la pena decirlo, es su director de grupo desde cuatro años desde que iniciaron el sexto grado.

El salón está dotado con las mejores condiciones locativas y pedagógicas posibles para desarrollar las clases de inglés. Cuenta con 10 lámparas de luz blanca, dos minisplit y dos abanicos de techo. La silletería es plástica, de colores azules y ergonómicas; un escritorio y una silla para el docente, 20 computadores con sus diademas, una vitrina donde almacenan implementos de la clase, un tablero acrílico y una decoración escasa.

Al lado de este salón se encuentra un curso de sexto y otro de décimo y al frente una plazoleta que es utilizada para reunir a la comunidad estudiantil y actualmente para realizar los actos cívicos y programas culturales ya que el salón de actos está siendo remodelado.

Salón de actos

En el se realizan los programas culturales, los actos cívicos, foros de filosofía, encuentros de ciencias, las reuniones o asambleas docentes y graduación de los niños de quinto de las sedes de primaria y las estudiantes del grado once. Es amplio; pero cuando se reúnen en el las estudiantes de las dos jornadas que ofrece la institución queda un poco pequeño.

Actualmente está siendo remodelado.

Observación N°2

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Fecha: Julio 22 de 2011

Hora: 6:30

a.m

Acto cívico a cargo de los grados: 9° A-B y C

Motivo del acto cívico: Día de la Independencia

Observadora: Yamiles Torres Barrios

Lugar: Patio salón

(Plazoleta)

Debido a que el salón de actos se encuentra en remodelación, el acto cívico en honor al día de la independencia se realizó en el patio salón; la cual es una plazoleta y presenta una parte alta que es donde se ubican las presentadoras y los actos que van a ser observados.

El programa se inició con una oración al altísimo, luego subieron al escenario las estudiantes de los grado de 6 a 11 que ocuparon el primer puesto académico. De inmediato se entonaron las notas del himno nacional de Colombia y se condecoraron las estudiantes; en este momento se pudo observar diversas posturas asumidas por todas las estudiantes: Algunas legionarias, muchas estudiantes del público y las presentadoras del programa entonaron con mucho respeto al himno, mientras que el resto de estudiantes hablaban, otras permanecieron en silencio, otras se arreglaban el uniforme o el cabellos y otras totalmente distraídas en cosas diferentes.

Una situación mi parecida se observó durante el juramento a la bandera; este acto estuvo a cargo del director de grupo de 9°“A”.

Posteriormente una estudiante de 9 “B” hizo una lectura alusiva a lo acontecido el 20 de julio y se pudo observar que el comportamiento de las estudiantes fue peor que cuando se entonó el himno nacional ya que la mayoría estaba hablando.

Pero, el momento en el que se notó a todas las estudiantes un verdadero interés por el programa que se estaba llevando a cabo fue cuando presentaron un baile con la canción “las mujeres de mi tierra” de Toto la Momposina.

Para finalizar las presentadoras agradecieron la asistencia y les indicaron que podían retirarse a sus salones y que se daba inicio a la segunda hora de clase; en ese momento se escucharon en voz baja abucheos y lamentos.

Observación 3

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Observador: Yamiles Torres Barrios

Lugar: Centro de Mejoras Públicas de Sabanalarga

Fecha: Julio 24 de 2011

Acto cultural: Celebración del día de la juventud

Hora: 7 a.m.

Las estudiantes llegaron puntual a la cita se les informó que el acto empezaba a las siete (7 a.m) y llegaron al lugar señalado a las 6 y 30 a.m, vestidas con camisetas amarillas, jeans y sombreros llamativos en colores amarillo, azul y rojo; como se les había sugerido pues ese día se inauguraba en Barranquilla el campeonato mundial sub-20 de futbol.

El comportamiento de las estudiantes desde su llegada fue ejemplar, primero se hicieron unas alabanzas en donde participaron. Después se dio inicio al programa cultural observándoseles muy animadas al ver a sus maestros realizar presentaciones (bailes, cantos y dinámicas) para ellas, además de las agrupaciones de música y recreacionistas que contrató el colegio para alegrarles el día.

Se hicieron rifas, se les dio merienda, se le regalaron algunos detalles (ganchos para el cabello, bolsitos entre otros) y se les complació con la música que a ellas les gusta.

Se les observó todo el tiempo animadas; dos estudiantes subieron a la tarima a dar las gracias a los docentes por tan inolvidable día. Muchos padres de familia fueron a recoger a sus hijas a las 12 y 30 pm al sitio donde se realizó el evento.

Observación N° 4

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Docente: Rafael Antonio Ariza Mercado
inglés

Asignatura:

Fecha: Agosto 25 de 2011

Hora: 6:30 a.m

Grado: 9°B

Observadora: Yamiles Torres Barrios

Lugar: Salón de bilingüismo

La clase inició con un saludo muy cordial por parte del profesor; las estudiantes responden a este y mientras el docente organiza los equipos que va a utilizar (Video beams) en la clase las estudiantes dialogan en voz baja. Luego el docente les informa que no va a llamar por lista porque el tiempo es relativamente corto para lo que pretende desarrollar en clase.

Las estudiantes demuestran interés por los materiales que van a ser proyectado en el video beam, el primero consiste en un vocabulario en inglés que debe ser traducido al español y después escucharon una conversación en inglés. Todos escuchan en total silencio y orden. De repente una estudiante lanza la expresión “que chévere” refiriéndose a la clase.

La clase mantuvo su dinamismo producto de la variedad de materiales que les iba presentando el docente a las estudiantes y muchas manifestaron sus dudas e inquietudes las cuales fueron respondidas por el docente o por algunas estudiantes; en término general se sentía un clima de confianza, cordialidad y respeto mutuo.

Minutos antes de que finalizara la clase el docente felicita al grupo por su buen comportamiento, por la participación e interés durante toda la clase y por los avances observados en el manejo del inglés. Por último les recuerda el compromiso para la siguiente clase el cual es una evaluación oral.

Las estudiantes se despiden del profesor y se dirigen a su aula de clase

Observación N° 5

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Docente: Gloria Barros Plá

Asignatura: Ética y Valores y Religión

Fecha: Agosto 29 de 2011

Hora: 11:10 a.m

Grado: 9°B

Observador: Yamiles Torres Barrios

La profesora llegó al salón saludó, les dijo a las estudiantes a cerca del proceso de observación que se iba a realizar en esa clase.

Organizó al curso en grupos de 6 a 8 estudiantes, luego les dijo que iba dictar el programa de religión correspondiente al área ya que en el primer semestre les había correspondido desarrollar todo lo relacionado con la ética.

Inició a dictar el programa el cual contemplaba unidades como: El sentido cristiano de lo humano, el valor humano del sexo según el plan de Dios entre otros; todo con sus respectivos objetivos generales, específicos y los temas a desarrollar en cada unidad dictada.

Solo algunas estudiantes escribían lo que la profesora les indicaba, otras se peinaban, algunas se reían, conversaban en voz alta y otras jugaban. Constantemente la docente les recordaba que debían hacer silencio debido a que estaban grabando y además le toca repetir varias veces a las pocas estudiantes que estaban copiando.

Antes de finalizar la hora de clase les dejo un compromiso, el cual consistió en unas preguntas a manera de taller en el tablero; pero mientras ella escribía algunas se lanzaban papel, algunas escribían el compromiso, una estudiante plácidamente dormía sin que ella se percatara, otras caminaban en el salón. En término general la clase fue monótona con poco o nada de intervención de las estudiantes y sobre todo la atención muy dispersa.

Observación N° 6

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Docente: Gloria Barros Plá

Asignatura: Ética y Valores

Fecha: Septiembre 6 de 2011

Hora: 11:10 a.m

Grado:

9°B

Observador: Yamiles Torres Barrios

La docente llegó al salón, saludó en forma general, llamó a lista y luego procedió a revisar los cuadernos de apuntes de las estudiantes mirando en ellos las clases que había dictado y los talleres realizados.

La clase transcurrió entre la revisión de los cuadernos de apuntes por parte de la profesora y habladería, las risas, chateo por celular y el silencio por parte de algunas estudiantes. Es decir una pasividad durante todos los 50 minutos de la clase.

Al escuchar el tiempo que daba finalizada la clase tomó sus libros y planillas de notas los guardó, se despidió y se marchó.

Observación N° 7

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Docente: Rafael Antonio Ariza Mercado

Asignatura: inglés

Fecha: Septiembre 1 de 2011

Hora: 6:30 a.m

Grado:

9°B

Observadora: Yamiles Torres Barrios

Lugar: Salón de bilingüismo

En esta oportunidad la actividad a realizar era evaluar nuevamente de manera personalizada a aquellas estudiantes que el día 29 de agosto habían salido mal en la evaluación realizada. De esta manera les dijo a las estudiantes que salieran y que de manera individual y voluntaria fueran entrando las estudiantes que habían presentado dificultad en la prueba.

Algunas estudiantes se les notaba un poco nerviosa; pero el docente les hablaba y creaba un clima de confianza y respeto que les permitieran realizar su evaluación y obtener buenos resultados.

Les preguntaba que cuál había sido la dificultad en el tema que le impidió que aprobaran la evaluación, algunas respondían “es que no entendí” o “me confundí con otro tema” o “no estudié lo suficiente” y con base en ello les hacía una corta explicación y luego iniciaba a darle una oportunidad con una nueva evaluación.

Mientras tanto el resto de estudiantes se organizó en grupos fuera de la sala de bilingüismo; algunas se pusieron a estudiar, otras a hablar de diferentes temas, otras a manipular el celular. Al finalizar la hora, el profesor salió y despidió a sus estudiantes.

Observación 8

Lugar: Patio

Recreo

Fecha: Septiembre 8 de

2011

Observador: Yamiles Torres Barrios

El patio de la institución es bastante amplio, tiene una cancha de voleibol y muchas zonas verdes, un kiosco y una tienda- restaurante

El recreo se inició a la 9:50 am, cuando escucharon el timbre esperaron que el docente terminara su clase y salieron en orden del salón. La mayoría salen en pequeños grupos de 4 a 6 estudiantes, se dirigen a la tienda escolar que se les ha asignado según el grado y luego se sientan algunas en las sillas del comedor escolar otras se van hacia las zonas verdes y algunas regresan al salón a consumir su merienda, chatear por teléfono, escuchar música y conversar entre ellas.

Un grupo muy reducido que no compró merienda, se queda en el salón, adelantando tareas o estudiando en total silencio. Otras mandan a alguna de las compañeras que le compren en la tienda escolar y se quedan en el salón conversando y pendientes al celular para chatear o escuchar música.

Algunas de las estudiantes que se quedan en el salón son visitadas por estudiantes de grados superiores (10° y 11°), con las que mantienen una relación de amistad o parentesco familiar.

No se observan estudiantes con juegos de mesa o en la cancha practicando deportes; solo conversan en su la mayoría y el celular para chatear o escuchar música es la constante en casi todos los grupos.

Observación N° 9

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Docente: Jorge Cervantes

Asignatura: Democracia

Fecha: Octubre 7 de 2011

Hora: 11:10 a.m

Grado:

9°B

Observador: Yamiles Torres Barrios

Lugar: Aula de clases

El docente llegó al salón, las estudiantes saludaron y él respondió al saludo.

Sacó su planilla de asistencia y llamó a las estudiantes para saber de su presencia en el salón.

De inmediato comenzó el desarrollo de la clase el cual consistía en hacer una especie de repaso de todo lo que habían visto a cerca del tema de las reformas a la constitución de

1991. Cada estudiante sacó su cuaderno de democracia y a medida que el profesor preguntaba ellas respondían, observándose una clase muy dinámica.

El profesor se detuvo a explicar más a fondo sobre los mecanismos de participación ciudadana, en especial sobre el voto ya que próximamente hay elecciones. Una estudiante preguntó “profe como se vota” a lo que él respondió primero dibujándole un tarjetón y señalándole que tenía que votar por un partido y luego por un candidato. Otra estudiante preguntó que significaba el termino potestad refiriéndose a que cuando una estudiante leía sobre que era la iniciativa legislativa ella dijo “es la potestad que tiene el pueblo para presentar al congreso proyectos de ley...” El profesor respondió “que si ella no habia escuchado lo que es la patria potestad o sea la protección del padre al hijo eso quiere decir que potestad es protección”.

Debido a la insistencia de las estudiantes por saber su nota del tercer periodo debido a que este se había terminado el profesor respondió que al final se las daba porque había una persona observando la clase y que esto no era conveniente, por lo siguió preguntando otros temas. Luego decidió dar por terminada la observación porque los últimos minutos los iba a dedicar a dar las notas definitivas del tercer periodo a las estudiantes.

Observación N° 10

TITULO: La educabilidad del ser como principio para promover y fortalecer el desarrollo moral autónomo en las estudiantes de la I.E. de Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Docente: Jorge Cervantes

Asignatura: Democracia

Fecha: Octubre 28 de 2011

Hora: 11:15 a.m

Grado:

9°B

Observador: Yamiles Torres Barrios

Lugar: Aula de clases

La clase se inició con el llamado a lista por parte del docente. De inmediato, les recuerda el compromiso que les envió el día anterior el cual consistía en un trabajo escrito sobre los derechos humanos y trata de personas para que lo traigan la próxima clase con su debida sustentación debido a que falta solo unas semanas para culminar el año escolar.

Luego les pregunta que si han tenido en sus manos la constitución y qué como está organizada esta norma? No espera la respuesta y continúa hablando. Luego una estudiante

(1) le pregunta con relación a lo que él está hablando sobre ¿qué es un dogma? y el docente le responde: “mamita, un dogma es una ley o principio”.

La clase fue interrumpida por unos estudiantes de otro colegio que llegaron a pedir una colaboración.

El docente retoma la clase y en medio de sus explicaciones, la estudiante (1) pregunta: ¿Qué es el preámbulo de la Constitución? él responde “es la introducción”.

El docente le pide a una estudiante (2) que lea el preámbulo de la constitución. Mientras la estudiante (e) lee, otro grupo está riéndose, otras hablando y otras distraídas y el docente sale del salón. Regresa y no pregunta acerca de lo que ha leído la joven.

Pregunta el docente ¿Qué son los derechos humanos?; una estudiante (3) responde “son las normas o leyes que protegen a la sociedad”; el docente da un concepto más amplio al respecto.

La estudiante (2) lee nuevamente a petición del docente el artículo 16 de la constitución sobre el libre desarrollo de la personalidad; pero antes que esta termine de leer, el docente nuevamente sale del salón el resto de estudiantes hablando en voz baja, otras con actitud de pereza. Cuando el profesor regresa no hace preguntas de lo leído y le dice a la misma estudiante que lea el artículo 23.

La estudiante (1) pregunta cuándo se puede presentar un derecho de petición y el docente responde “Cuando sientas que te han vulnerado tus derechos fundamentales; pero debes hacerlo en forma respetuosa”.

La estudiante (1) pregunta nuevamente ¿los animales tiene derechos? El docente responde: “algunos países tienen sociedades protectoras de animales; pero Colombia no tiene, por eso maltratamos a los animales; por eso algunos zoológicos los han cerrado porque no son sitios adecuados para los animales y por eso se han creado los parques naturales”.

Cuando el docente les hablo de los derechos de los niños en especial a tener un nombre y apellido y les recordó el comercial del ICBF; todas sin que el docente pudiera decir nada cantaron la canción que sale todas las noches en la televisión sobre los niños abandonados en instituto colombiano de bienestar familiar.

El docente continuó con el tema de los derechos humanos y su clasificación; luego les pidió que copiaran lo que estaba escrito en una cartelera que él trajo y en el tablero; en ese

momento las estudiantes aprovechan para hablar; a muchas se les notaban aburridas y cansadas. Dos estudiantes dicen que ellas no van a copiar porque no tienen bolígrafo.

La estudiante (2) se levanta a pedir prestado un sacapuntas y el docente le dice que se siente.

Para finalizar el docente le dice que es todo, que si tienen alguna pregunta del trabajo que le deben entregar en la próxima clase y todas responden “no, que está muy difícil”. El docente su cartelera y sus libros y espera que toquen el timbre.

Las estudiantes estaban organizadas en un semicírculo.

ANEXO 4

El DIT (Defining Issues Test)

En español traduce prueba de definición de criterios, es un instrumento que mide el desarrollo moral del individuo. Fue creado por James Rest (1941-1999), con base en la teoría de Kohlberg.

Lawrence Kohlbert (1927-1987). Psicólogo estadounidense. Obtuvo en Chicago el título de Licenciado en letras y el doctorado en filosofía. En 1958 presentó su tesis doctoral acerca del desarrollo del juicio moral.

Nivel I: Moral Preconvencional.- El juicio se basa exclusivamente en las propias necesidades y percepciones de la persona (entre los 4 y 10 años de edad).
Etapa 1: Castigo y obediencia (heteronomía). Las reglas son obedecidas para evitar el castigo, calificándose una acción como buena o mala por sus consecuencias físicas. ¿Por qué actuar con justicia? Porque así se evita el castigo y el poder superior de las autoridades.

Etapa 2: Propósito e intercambio (individualismo). Lo que es correcto o incorrecto queda determinado por las necesidades personales. ¿Por qué actuar con justicia? Porque así se satisfacen las necesidades propias y se reconoce que los demás también tienen sus necesidades e intereses.

Nivel II: Moral Convencional.- Se incluyen las expectativas de la sociedad y la ley (entre los 10 y 15 años de edad).

Etapa 3: Expectativas, relaciones y conformidad interpersonal (mutualidad). "Bueno" y "agradable" significan lo mismo, pudiéndose determinar por lo que complace, ayuda y es aprobado por los demás. ¿Por qué actuar con justicia? Porque es importante ser una buena persona ante sí mismo y los demás, considerando que, si uno se pone en el lugar del otro, quisiera que los demás se portaran bien.

Etapa 4: Sistema social y conciencia (ley y orden). Las leyes son absolutas. Se debe respetar la autoridad y mantener el orden social. ¿Por qué actuar con justicia? Porque es importante mantener el funcionamiento de las instituciones, evitar la disolución del sistema, cumplir las obligaciones aceptadas y mantener el autorespeto.

Nivel III: Moral Postconvencional.- Los juicios se basan en principios abstractos más personales que no están necesariamente definidos por las normas sociales (a los 13 años, en la edad adulta temprana o nunca).

Etapa 5: Derechos previos y contrato social (utilidad). El bien se determina por estándares socialmente acordados sobre los derechos de los individuos. ¿Por qué actuar con justicia? Porque es obligación de cada uno respetar el pacto social para cumplir (y hacer cumplir) las leyes en beneficio propio y de los demás, protegiendo los derechos propios y los ajenos.

Etapa 6: Principios éticos universales (autonomía). El bien y el mal son aspectos de la consciencia individual e implican conceptos abstractos de justicia, dignidad humana e igualdad. ¿Por qué actuar con justicia? Porque, de manera racional, se ve la validez de los principios y se llega a un compromiso con ellos.

El DIT consta de seis casos o historias que ponen al individuo ante un dilema moral y lo obligan a valorar los posibles cursos de acción: 1) Heinz y la medicina 2) El prisionero fugado 3) Webster y el mecánico 4) El dilema del doctor 5) La ocupación de los estudiantes y 6) El periódico.

Ante cada historia la persona debe, en primer lugar, emitir un juicio general sobre lo que considera que se debería hacer en esa situación, respondiendo un “Sí”, un “No” o un “No Sé”, a una pregunta que plantea si se debería tomar o no determinada decisión.

A continuación se le presentan doce enunciados relacionados con la historia en cuestión y se le pide que juzgue el grado de importancia que tiene cada una de ellos para tomar la decisión correspondiente. La importancia se califica como Muchísima, Mucha, bastante, Poca o Ninguna.

Posteriormente se le pide a la persona que elija de entre los enunciados anteriormente clasificados los cuatro que son más importantes para tomar la decisión y que los jerarquice del más importante al menos importante.

La versión del DIT, que se utilizará en esta investigación es una adaptación hecha por la autora al contexto institucional. Esta decisión se tomó luego de hacer una valoración a la prueba en su versión española; encontrándose expresiones y palabras que no significan lo

mismo en el contexto. Además se acortaron las instrucciones, los seis (6) dilemas socio-morales de la prueba de Rest se redujeron a uno creado por la investigadora. Finalmente, la prueba se aplicó de manera grupal y de forma oral tratando de aprovechar al máximo las intervenciones y explicaciones que las estudiante del curso 9ºB” aportaba a cada enunciado y no individual y escrita como lo propone el DIT original.

La historia o dilema socio- moral propuesto estuvo orientado a generar conflictos cognitivos entre valores, identificar valores, determinar lo que para los estudiantes es justo o no; o lo que está bien o mal. De igual manera, a través de las respuestas dadas manifestaban el nivel de desarrollo moral alcanzado y la posición frente a algunos temas como: el amor a los padres, la amistad, la autonomía, la justicia entre otros.

A continuación se presenta el dilema el secuestro de una amiga, con todos los pasos básicos propuestos en la prueba REST original.

EL SECUESTRO DE UNA AMIGA

En la institución una joven casi que a diario llega con el cuerpo de moretones y llorando. Ella ha contado a las amigas de su salón de clases y a un profesor que sus padres la maltratan por todo, que a veces la encierran y no le dan comida, dejó al novio para evitar más problemas y que la mamá la trata diferente a sus otros hermanos y su papá no hace nada para ayudarla porque le cree todo a la mamá.

Un día la joven le manifiesta a una de sus amigas que vivía en un lugar apartado que la ayudara llevándola a su casa para huir de la violencia a la que es sometida. La amiga sin pensarlo dos veces aprovecha un día de clases y al salir se la lleva para su casa.

Los padres de la joven llegan esa tarde al colegio diciendo que su hija no ha regresado a casa y que estaban muy preocupado porque la joven estaba últimamente muy rebelde, que debido a esto el padre se había visto obligado a por primera vez a pegarle, que a veces se les escapa continuamente por las ventanas para verse con el novio y que debido a esto ha sufrido caídas en varias ocasiones y estas les han producido muchos moretones en el cuerpo, que a veces se opone a comer y se encierra en su cuarto.

Esa noche la joven llama al papá, le dice que está bien y que no va a regresar hasta que no la dejen hacer lo que ella quiere. A pesar de las palabras de la joven los padres la buscan

desesperado por el pueblo, llegan a la casa de todas las amigas y no encuentra y deciden poner una denuncia por secuestro.

Al día siguiente, los padres de la joven llegan al colegio y le cuentan a la coordinadora todo lo que han hecho para encontrar a la joven, que solo le faltó llegar a la casa de una de las amigas de su hija ya que esta vive en un corregimiento y le pide que por favor se la llame que ellos le quieren preguntar sobre el paradero de la joven. La coordinadora llega al salón donde estudia la joven explica cuál es la verdadera situación de la joven en la casa, que hay una denuncia por secuestro y que quien la estuviera en su casa estaba colocando a sus padres en serios problemas porque la joven es menor de edad y en este país el secuestro es penalizado fuertemente.

¿Debe la amiga decir que ella esconde en su casa a la joven?

| | |
|-----------|----|
| S | 37 |
| i debe | |
| N | 2 |
| o sabe | |
| N | - |
| o debe | |

| Valora las siguientes enunciados | Muchísima | Mucha | Bastante | Poca | Ninguna |
|--|-----------|-------|----------|------|---------|
| 1. ¿Debe la muchacha poner en riesgo a sus padres de ir a la cárcel por apoyar a su amiga? | 39 | | | | |
| 2. ¿Debe la | | 39 | | | |

| | | | | | |
|---|----|----|--|----|----|
| muchacha creer solo en lo que le ha contado su amiga y no en lo que le está informando la coordinadora? | | | | | |
| 3. ¿Es justo que los padres de la muchacha vayan a la cárcel por querer ayudar a una joven que todo el tiempo ha dicho mentira sobre las verdaderas razones de su fuga? | 39 | | | | |
| 4. ¿Debe la muchacha continuar ocultando a la joven por ser esta su amiga? | | | | 5 | 34 |
| 5. ¿Debe la muchacha llevar a los padres de la joven a su casa y entregarla? | 7 | 17 | | 11 | 4 |
| 6. La joven | 39 | | | | |

| | | | | | |
|--|----|----|----|----|----|
| debe sincerarse con su amiga y disculparse por el problema que le ha provocado a sus padres? | | | | | |
| 7. La muchacha debe continuar su amistad con la joven? | | 28 | | 7 | 4 |
| 8. La joven debe pedirle a sus padres que retiren la denuncia en contra de los padres de su amiga, como forma de demostrar su amistad? | 39 | | | | |
| 9. La justicia debe juzgar lo hecho por los padres de la chica como secuestro?. | | 2 | | 11 | 26 |
| 10. Fue correcto el comportamiento de los padres de la muchacha en | | 2 | 37 | | |

| | | | | | |
|---|----|---|---|----|---|
| esconder a la joven sin conocer la realidad de la situación? | | | | | |
| 11. Las demás amigas de la joven deben continuar con la amistad a pesar de saber de que todo lo dicho por ella fue mentira? | 2 | 2 | 7 | 26 | 2 |
| 12. Debieron los padres de la muchacha ponerse en los “zapatos” de los padres de la joven antes de permitir que ella se quedara en su casa por esa noche. | 39 | | | | |

- En cuanto al **primer enunciado** sobre si debe la muchacha poner en riesgo a sus padres de ir a la cárcel por apoyar a su amiga todas las 39 estudiantes consideraron que este hecho era de muchísima importancia para tomar su decisión final sobre el caso. Por ello realizaron los siguientes comentarios: “ante todo protegerían a mis padres” “no podrían nunca en riesgo a mis padres por una bobada”, algunas dijeron que “ayudarían a la joven denunciando ante las autoridades competentes el hecho sin en realidad es cierto; pero jamás pondrían en riesgo a sus padres”. Otras expresaron que “como existe dos versiones del mismo hecho no

arriesgarían a sus padres” y por ultimo algunas estudiantes del grado 9 manifestaron que “no pondrían en riesgo a sus padres porque la libertad es un derecho y ello no soportarían ver a sus padres presos por algo que podría no ser cierto”.

- Con relación al **segundo enunciado** sobre si debe la muchacha creer solo en lo que le ha contado su amiga y no en lo que le está informando la coordinadora; todas dijeron mucha: Primero porque en un caso como este hay que examinar a fondo las dos versiones y algunas estudiantes dijeron que es de mucha importancia escuchar las dos versiones para no parcializarse y tomar la mejor decisión.
- En cuanto al **tercer enunciado** que si es justo que los padres de la muchacha vayan a la cárcel por querer ayudar a una joven que todo el tiempo ha dicho mentira sobre las verdaderas razones de su fuga algunas expresaron “que la joven no es en realidad amiga de nadie porque las amigas no se mienten, se tienen confianza” y otras dijeron que “los padres de la muchacha no debe cargar con los problemas de los otros, que cada quien resuelva los problemas de su casa”. Otras niñas de 9 expresaron que no le gustan las mentiras.
- El **cuarto enunciado** sobre si debe la muchacha continuar ocultando a la joven por ser esta su amiga; muchas niñas consideraron que no debe la muchacha seguir ocultando a su amiga por cuanto eso implica meter en problemas a sus padres y otras dijeron que como existen tantas dudas sobre las verdaderas razones de la fuga de la joven no sabrían si seguir ocultando a joven.
- Con relación al **quinto enunciado** que dice debe la muchacha llevar a los padres de la joven a su casa y entregarla muchas dijeron que si “porque el caso tiene muchas dudas”; un número reducido de estudiantes de noveno dijeron “que no porque les daría miedo si los padres de la joven vuelven a maltratarla”.
- Ante el **enunciado sexto** que dice, la joven debe sincerarse con su amiga y disculparse por el problema que le ha provocado a sus padres todo el grupo de noveno (39 estudiantes) dijo sí; que era de muchísima importancia “que la joven hablara y se sincerara con su amiga le

explicaría todo como forma de demostrar su amistad” “si le interesa la amistad debe decirle la verdad a su amiga”.

- Ante el séptimo enunciado que dice: ¿la muchacha debe continuar su amistad con la joven?, 28 estudiantes consideraron de mucha importancia para tomar su decisión final sobre el caso porque “como existen dudas sobre quien dice la verdad ellas continuarían su amistad con la joven como forma de apoyarla y no juzgarla sin conocer a fondo la verdadera situación”. 7 estudiantes le darían poca importancia a quien dice la verdad porque simplemente continuarían la amistad sin juzgarla “porque todo el mundo comete errores” y 4 no le darían importancia “porque simplemente a lo que sucedió solo seguirían su amistad con la joven que es lo realmente importante y ayudarla en lo que más puedan”.
- El octavo enunciado dice: ¿La joven debe pedirle a sus padres que retiren la denuncia en contra de los padres de su amiga, como forma de demostrar su amistad? Las 39 estudiantes del grado noveno consideraron este enunciado de muchísima importancia para tomar su decisión final por las siguientes razones; “porque demostraría la joven que realmente la muchacha es su amiga”, “porque eso demuestra que ella se equivocó y que vale mucho su amistad” “pensando que la amiga lo hizo de buena voluntad, es lo mínimo que debería hacer” y “simplemente por agradecimiento”.
- Ante el noveno enunciado que dice ¿La justicia debe juzgar lo hecho por los padres de la chica como secuestro? 26 estudiantes consideraron de poca importancia porque: “la joven se fue por su propia voluntad” “los padres de la muchacha actuaron de buena fe y además no maltrataron ni torturaron a la joven”; 11 estudiantes le dieron ninguna importancia al enunciado para la toma de su decisión sobre el caso planteado porque “los padres de la muchacha no tiene culpa de nada”.
- El décimo enunciado dice ¿Fue correcto el comportamiento de los padres de la muchacha en esconder a la joven sin conocer la realidad de la situación? 37 estudiantes respondieron que para ellas este enunciado era de bastante importancia porque “los padres de la muchacha solo pensaron en ayudar a la joven evitando que esta cogiera un mal camino”,

“se fuera para un lugar donde nadie la encontrara” o “tomara una decisión inadecuada como suicidarse”. Por otro lado 2 estudiantes consideraron de mucha importancia este enunciado para tomar su decisión final “porque los padres de la muchacha desconocía la verdadera situación por la que estaba pasando la joven”.

- Ante el décimo primer enunciado que dice “ Las demás amigas de la joven deben continuar con la amistad a pesar de saber de qué todo lo dicho por ella fue mentira? 26 estudiantes respondieron que era de poca importancia este enunciado por las siguientes razones: “Todos cometemos errores”, “no se puede conservar la amistad” “resulta una traición no conservar la amistad”. 7 opinaron que este enunciado era de bastante importancia para ellas porque “Uno puede mentir; pero nunca a alguien que es amigo”, “la amistad ya no podrá ser la misma porque tendría el temor de que me volviera a mentir” “no podría existir una amistad basada en mentiras, no habría confianza”. Mientras que 2 estudiantes le dieron muchísima importancia al enunciado alegando que: “la amistad está basada en la confianza, la perdonaría pero la amistad debe cambiar un poco”. 2 estudiantes le dieron mucha importancia diciendo que “si la joven la consideraba amiga debió actuar por lo menos con ella con la verdad” y por último 2 estudiantes le dieron ninguna importancia al enunciado porque “no se debe quitar la amistad a la joven porque todos cometemos errores, simplemente se deben tomar precauciones en una próxima situación que se presente”.
- El décimo segundo enunciado dice: “Debieron los padres de la muchacha ponerse en los “zapatos” de los padres de la joven antes de permitir que ella se quedara en su casa por esa noche”. Las 39 estudiantes de noveno consideraron que era de muchísima importancia este enunciado “porque ellos también son padres y no debieron actuar así”, “ellos como padres debieron pensar que cuando alguien se pierde, a nadie se le vienen buenos pensamientos” y “porque ellos como padres si su hija se les fuera de la casa también se desesperarían y actuarían igual o peor que los padres de la joven que durmió esa noche en su casa”.

Señala los cuatro enunciados que son más importantes para ti.

| | | | | | | | |
|-------------------|---|-------------------|---|-------------------|--|-------------------|--------|
| 1° más importante | 1 | 2° más importante | 6 | 3° más importante | | 4° más importante | 8 y 12 |
|-------------------|---|-------------------|---|-------------------|--|-------------------|--------|

- Como primer enunciado más importante el 35.89 % del grupo de noveno escogió el número 1 que dice: ¿Debe la muchacha poner en riesgo a sus padres de ir a la cárcel por apoyar a su amiga?, un 20.51 % por el enunciado 5, un 12.82% por el enunciado 3, un 10.25% por el enunciado 12, un 7.69% por el 6 y el 8 respectivamente y un 5.12% por el 4. Con esto demuestran la existencia de un valor tan significativo en la vida de las personas como lo es el amor, especialmente a los padres el cual ellas expresan a través de frases como: “ante todo protegerían a mis padres” “no podrían nunca en riesgo a mis padres por una bobada”, manifestando con esto lo esencial que son ellos en sus vidas y que por el amor y el respeto que sienten por los mismos jamás los pondrían en riesgo por nada ni por nadie.
- El 35.89% de las estudiantes del curso 9 “B” escogió al enunciado número 6 que dice: La joven debe sincerarse con su amiga y disculparse por el problema que le ha provocado a sus padres? como el segundo más importante; el 23.07% escogió el enunciado 5 y 8; el 12.82% el enunciado 12 y un 5.12% el 3. Esto demuestra lo significativo que es para ese gran porcentaje de estudiantes del curso 9 “B” la amistad la cual debe ir acompañada de la sinceridad. Esto lo expresan en frases como “si le interesa la amistad debe decirle la verdad a su amiga”.
- El 38.46% de las estudiantes del curso 9 “B” manifestaron como tercer enunciado en importancia al número 6; el cual dice: ¿La joven debe sincerarse con su amiga y disculparse por el problema que le ha provocado a sus padres? demostrando nuevamente lo relevante de la sinceridad en una relación de verdaderos amigos; expresiones como: “que la joven hablara y se sincerara con su amiga le explicaría todo como forma de demostrar su amistad” así lo demuestran. El resto del estudiantado de noveno dividió sus opiniones así: 12.82% escogieron el enunciado 5 y 8 respectivamente, 10.25% por el 3 y 12 y el 5.12% por el enunciado 1, 7 y 10 respectivamente.
- El cuarto y último enunciado más importante fueron el 8 y el 12; los cuales dicen respectivamente: ¿La joven debe pedirle a sus padres que retiren la denuncia en contra de los padres de su amiga, como forma de demostrar su amistad? Y “Debieron los padres de la muchacha ponerse en los “zapatos” de los padres de la joven antes de permitir que ella se

quedara en su casa por esa noche” correspondiéndole a cada uno un 23.07%. Esto demuestra lo relevante que para un número significativo de estudiantes de 9° el valor de la amistad y el reconocimiento de lo bueno y lo malo de un determinado acto; de ahí que encontramos expresiones como: “porque eso demuestra que ella se equivocó y que vale mucho su amistad” “pensando que la amiga lo hizo de buena voluntad, es lo mínimo que debería hacer” y “porque ellos también son padres y no debieron actuar así”.

Mientras tanto las opiniones del resto de estudiantes del curso 9 “B” estuvieron divididas así: un 17.95% por el enunciado 7, el 15.38% por el enunciado 5, el 7.69% por el 3, el 5.12% por los enunciados 2y 10 respectivamente y el 2.56% por el 4.

Anexo 5

Entrevista a estudiantes, docentes, sicoorientadora y personera estudiantil de la I. E. De Sabanalarga “Fernando Hoyos Ripoll”

Entrevista a un grupo de estudiantes de 9“B”

Perfil de la muestra seleccionada intencionalmente: Se le hizo la entrevista a una muestra 12 estudiantes, correspondiente a un 30% de curso de 9 “B”, se escogieron teniendo en cuenta su rendimiento académico debido a que esta investigación está fundamentada en la teoría de Kholberg sobre desarrollo moral autónomo; la cual a su vez es una teoría cognitiva.

Perfil del grupo escogido de 9 “B”, 50% estudiantes consideradas de con un rendimiento académico y el otro 50% estudiantes que han presentado dificultades académicas todo el año en algunas asignaturas. Un 58% vive con sus dos padres, un 25% vive solo con la mamá y un 16,6% con la abuela o con una tía.

En cuanto al nivel educativo de las personas (padres, madres, tías o abuelas) a cargo de la custodia de las estudiantes escogidas es el siguiente: 50% son bachilleres, 16.6 % son técnico, otro 16.6% nivel secundaria, 8.3% nivel profesional y un 8.3% solo primaria.

Lugar: salón de audiovisuales

Fecha: Junio 9 de 2011

Hora: 9 a.m- 9:50 a.m

| Preguntas | Respuestas | Categoría(s) identificada(s) |
|--------------------|------------------------|---|
| ¿Qué entienden por | “Es cuando una persona | |

| | | |
|---|--|--------------|
| formación? | <p>tiene que poner en práctica todos los valores”</p> <p>“Toda persona debe tener una buena formación para ser alguien en la vida”</p> <p>“ Es como los valores que uno tiene como persona; la formación culmina con nuestra vida”</p> | |
| ¿Quién o quienes deben encargarse de la formación ética de las estudiantes? | <p>“Para mi todos los profesores; pero más los directores de grupo”</p> <p>“Para nuestra formación nos deben formar primero todos los docentes de ética y religión”</p> | |
| ¿Qué es lo primero que hacen cuando llegan, después de terminar la jornada escolar? | <p>La mayoría contestó “lo primero es almorzar”.</p> <p>Dos dijeron “ prefiero dormir que almorzar”</p> | (Formación) |
| Después de almorzar ¿A qué se dedican? | <p>Las respuestas fueron muy variadas:</p> <p>-“Dormir un rato, luego chatear por celular o por internet”.</p> <p>-“ver novelas; pero sin dejar de chatear por celular”</p> <p>-“Chatear por celular toda la tarde”</p> | (Formación). |
| ¿A qué hora se dedican a sus compromisos escolares? | <p>Las respuestas fueron variadas:</p> | (Formación). |

| | | |
|---|---|-----------------------------|
| | <p>-“a diario no hacemos compromisos”</p> <p>-“hacemos compromiso si el profesor es muy especial, que nos caiga bien”</p> <p>-“si estoy en apuros con alguna nota o materia, hago compromisos”</p> <p>-“A diario estoy pendiente a mis compromisos escolares”. (Algunas).</p> | |
| ¿Existe alguna persona que las oriente o que esté pendiente de que ustedes realicen sus tareas? | Todas dijeron “Nadie está pendiente a lo que tengo que hacer para el colegio en mi casa” | (Formación). |
| ¿A qué hora se duermen? Y ¿Por qué? | <p>“Después de las diez y media de la noche después de ver mis novelas y programas favoritos”.</p> <p>Un grupo reducido “a altas horas de la noche, porque me quedo chateando por celular en la cama con algún amigo o amiga, pero mi mamá no se da cuenta”</p> | (Formación). |
| ¿Qué tienen en cuenta para escoger a sus amigos? | <p>“Que sea joven como yo”</p> <p>“Qué esté estudiando</p> | (educabilidad y Formación). |

| | | |
|---|---|---------------------|
| | <p>para tener algo en común”</p> <p>“Que tenga celular para chatear”</p> <p>La mayoría dijo: “Que sea una persona con valores. Que sea leal, honesta y sincera”</p> | |
| <p>¿Cuál es tu clase preferida y por qué?</p> | <p>Muy variada las respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -“Medio ambiente porque me gusta cuidar el medio y me gusta como la seño da la clase”. -“Informática porque es la materia que quiero ejercer para mi futuro”. - “Informática porque aprendemos de una manera directa, realizando cosas”. -“Inglés, artes y biología porque puedo decir que me divierto y me parecen creativas”. -“Artes e informática porque son clases donde uno está trabajando activamente”. -“Inglés porque me gusta como el profesor da la clase”. | <p>(Pedagogía).</p> |

| | | |
|--|---|------------------------|
| <p>¿Qué valores se deben fortalecer en la institución? ¿Y por qué?</p> | <p>-“ Respeto a los profesores, a las alumnas, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia, compañerismo”</p> <p>-Los valores éticos que se deben fortalecer es la tolerancia para aprender a soportarnos, a vivir en armonía, respetarnos para que se conviva mejor”.</p> <p>- El respeto entre compañeras ya que se ven muchas situaciones irrespetuosas y también el compañerismo”.</p> | <p>(Educabilidad).</p> |
| <p>¿Aprovechan adecuadamente el tiempo? ¿Por qué?</p> | <p>Todas dijeron que “no, porque perdemos mucho tiempo con el celular y a veces no le prestamos atención a una amiga con problemas por estar pendiente a ese aparato”.</p> <p>“Porque en mi casa no me dicen nada”.</p> <p>“No es correcto pero, no puedo dejar de hacerlo, me gustan las novelas y estar pendiente a mi celular”.</p> | <p>(Formación).</p> |

ANEXO 5

ENTREVISTAS A DOCENTES

Perfil de la docente de la asignatura de ética y educación religiosa de 9 “B”: Trabajadora Social de la Universidad Simón Bolívar, licenciada en Educación Básica de la Universidad San Tomás de Valledupar; con especialización en Planeación para la Educación Ambiental de la Universidad de Santo Tomás. 33 años en la docencia.

Lugar: Oficina de coordinación

Fecha: 8 de noviembre de 2011

Hora: 1pm – 1:30 pm

| Preguntas | Respuestas | Categorías identificadas |
|---|--|--|
| ¿Qué impresión tiene del grupo 9 “B” en cuanto a su comportamiento y rendimiento académico? | En cuanto al grupo de 9“B” su comportamiento hay momentos en que se portan bien, como también en algunos momentos presentan indisciplina como en algunos casitos. En cuanto a su rendimiento académico el 80% del curso responde a sus obligaciones académicas son pocas las estudiantes que fallan. | (Educabilidad). |
| ¿Qué actitudes demuestran las estudiantes de 9 “B” con relación a su asignatura? | Es una actitud muy positiva ya que en la asignatura de ética y religión las estudiantes de 9 “B” manejan sus propios conocimientos, lógico de acuerdo a los temas tratados en el plan de estudio. | (Educabilidad, pedagogía y autonomía). |
| ¿Utiliza usted, variedad | Durante el desarrollo de | (Pedagogía). |

| | | |
|--|---|---|
| metodologías durante el desarrollo de sus clases en el grado 9 “B”? | la clase se utilizan varias metodologías como talleres en grupo, individuales, exposiciones en grupos, sociodramas, es lo que más le gustan a ellas etc... | |
| ¿Cuál es su concepto de formación? | Es el proceso de desarrollo en que el individuo vivencia sus etapas integradas a través de su conocimientos valorados por sus virtudes principios éticos, cualidades los cuales la hacen crecer como persona. | |
| ¿Quién o quienes deben encargarse de la formación ética de las estudiantes? | De este proceso se encargaran los profesores de ética y valores y el departamento de sicorientación. | |
| ¿De las metodologías utilizadas con cuál crees que las estudiantes se sienten identificadas? | Las estudiantes le gustan mucho los sociodramas, se identifican con este tipo de metodología porque ellas aquí demuestran sus actitudes, talento, para que ellas le gustan los dramas. | Demuestran, actitudes. (Pedagogía y educabilidad) |
| ¿Qué material didáctico utiliza con frecuencia en sus clases? | Con alguna frecuencia uso los videos, carteleras etc, etc. | Utilizar. (Pedagogía) |
| Generalmente ¿Cómo | Las estudiantes de 9”B” | Método, sienten, |

| | | |
|--|---|--|
| organiza a sus estudiantes durante sus clases y por qué? | la mayoría de las veces se desarrollan las clases en grupo, ellas realizan sus talleres o cualquier actividad en grupo, es un método en que las estudiantes se sienten integradas, se relacionan entre sí. Esto les gusta a ellas. | relacionan, integradas. (Pedagogía) |
| ¿Cuál es su concepto de currículo? | Mi concepto de currículo es el conjunto de planes, programas, proyectos, criterios, planes de estudios y procesos que contribuyen a la formación y desarrollo integral de la institución. | Currículo, proyectos, planes, formación, criterios, desarrollo integral.(Currículo) |
| ¿Cree usted, que el currículo de la institución favorece el desarrollo de la autonomía en las estudiantes de 9 “B”? ¿Cómo? | Sí favorece el desarrollo de la autonomía en las estudiantes de 9 “B” ya que éste se maneja a través de proyectos, los cuales contienen ejes temáticos, objetivos y los contenidos a desarrollar en la unidad, claro está se pueden tomar cambios o decisiones al respecto. | Manejan, contienen, ejes temáticos, desarrollar, tomar decisiones, cambios. (Autonomía, Pedagogía y autonomía). |
| Desde su asignatura ¿Cómo fomenta en las estudiantes de 9 “B” la | Las estudiantes en la asignatura de ética son autónomas en tomar sus | Tomar, actitud independiente, gobernarse, control, autoridad. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>autonomía de pensamiento y de acción?</p> | <p>propias decisiones, esto permite una actitud totalmente independiente, pensando en hacer uso del derecho a gobernarse así mismo, sin control externo; es decir que tengan una autoridad propia para pensar, accionar en cualquier momento y que demuestren con una autonomía propia del ser humano. A mí me gusta ser muy elástica con ellas y pienso que es una manera en la que ellas también me pueden responder.</p> | <p>(Autonomía)</p> |
| <p>¿Considera importante la formación ética del profesor para el buen desempeño de la docencia? ¿Por qué?</p> | <p>SI considero de vital importancia la formación ética del profesor; ya que a través de esta asignatura se desarrolla la parte formativa en el ser humano, porque creo que nos puede servir para un buen ejercicio tanto personal como para la comunidad en general.</p> | <p>Formativa, buen ejercicio, comunidad. (Formación y educabilidad)</p> |
| <p>¿Qué valores fomenta la institución desde su currículo?</p> | <p>Desde nuestro currículo puedo decir que la institución fomenta el valor de la comprensión, respeto,</p> | <p>Responsabilidad, respeto, comprensión, autonomía, sentido de pertinencia.(Educabilidad)</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>la responsabilidad, autonomía, sociabilidad, sentido de pertenencia, colaboración, puntualidad y compañerismo.</p> | |
| <p>¿Qué valores se deberían fortalecer en la institución?</p> | <p>Yo pienso que se debería fortalecer en la institución la tolerancia y la solidaridad; por qué en nuestra comunidad educativa pues siempre se da el caso de que uno tiene que soportar ciertas situaciones o problemas a nivel de estudiantes. Como profesor tengo que tolerar a veces el problema, el desorden en una palabra y también tengo que ser solidario en el caso tratar de sobre llevar los posibles conflictos.</p> | <p>Deberían, tolerancia, solidaridad, soportar.(Educabilidad)</p> |
| <p>¿Considera usted que a través de su asignatura promueve valores éticos? ¿Cuáles?</p> | <p>Hay muchos valores que se promueven a través de la asignatura y que algunos tenido en cuenta como el respeto, la responsabilidad, el amor, la amistad, honestidad, la sinceridad, obediencia, el perdón, la justicia, el dominio de sí</p> | <p>Valores éticos, amor, responsabilidad, justicia, dominio, dominio de sí mismo etc...(Educabilidad).</p> |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | <p>mismo, caridad, compasión, generosidad, sentido de pertinencia, sobre todo el pudor, dignidad, fidelidad, compañerismo, puntualidad y colaboración. Como todo en la vida no es parejo yo quisiera como profesor que todo me marche a la perfección pero donde hay algunas estudiantes hay otras que nos los manejan hay otras que sí.</p> | |
| <p>¿Desea opinar algo más?</p> | <p>Bueno pienso que todo está acorde con las preguntas de la entrevista, para mí todo está claro.</p> | |

Entrevista al docente de la asignatura de inglés

Perfil del docente de la asignatura de inglés Perfil de 9 “B”: Licenciado en Lenguas Modernas de la Universidad del Atlántico, con Especialización en Docencia universitaria de la Universidad Antonio Nariño. 29 años en la docencia, 16 años en la institución educativa “Fernando Hoyos Ripoll”.

Director de grupo de 9 “B”.
bilingüismo

Lugar: Salón de

Fecha: 11 de noviembre de 2011

Hora: 11:42 a.m – 12:20 pm

| Preguntas | Respuestas | Categoría(s) identificada(s) |
|--|---|--|
| <p>¿Qué impresión tiene del grupo 9 “B” en cuanto a su</p> | <p>La impresión que tengo a partir de los cuatro años</p> | <p>Normal, partir, refleja, desempeños, manifiestan,</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>comportamiento y rendimiento académico?</p> | <p>que he venido compartiendo con ellas, pues lo normal de las diferentes etapas de la vida. Desde sexto se marcó una línea entre ellas y yo a partir de valores y en la parte académica se refleja eso no con el desempeño y el nivel que uno espera; pero son estudiantes de escasos recursos, y reflejan desempeños más o menos que los que manifiestan las demás instituciones oficiales. A medida que la responsabilidad va aumentando ellas no la aumentan en la magnitud que debe ser, claro que vuelvo a decir del entorno de las instituciones oficiales.</p> | <p>responsabilidad, aumentan (Formación y educabilidad).</p> |
| <p>¿Qué actitudes demuestran las estudiantes de 9 “B” con relación a su asignatura?</p> | <p>En un 90% se preocupan por el aprendizaje del idioma, inglés porque también le brindan importancia a la proyección y perspectiva que este le puede ofrecer y tratar de utilizar lo que el colegio les ofrece, pero me imagino que más adelante ellas van a</p> | <p>Preocupan, aprendizaje, brindan, proyección, perspectiva, utilizar, convicción, cumplir (Formación).</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | proyectarse de verdad con un aprendizaje más amplio, ya que lo harán más por convicción que por cumplir. | |
| ¿Utiliza usted, variedad metodologías durante el desarrollo de sus clases en el grado 9 “B”? | Claro, ante situaciones como la falta de motivación de un 10% de las estudiantes, pues el profesor tiene que buscar alternativas que transformen si no en forma constante si con cierto tiempo la metodología para una mejor forma de enfocar las cosas, la variedad en el trabajo para a través de ellos explorar de qué manera es el estilo de aprendizaje del grupo y más o menos tratar de buscar una homogeneidad de recursos para complacer esa heterogeneidad de intereses. | Motivación, alternativas, enfocar, variedad, estilo de aprendizaje, tratar , homogeneidad, heterogeneidad (Pedagogía) |
| ¿De las metodologías utilizadas con cuál crees que las estudiantes se sienten identificadas? | Todas las actividades que conllevan a un dinamismo y a un promover su creación son las que creo, creo no estoy convencido ofrecer mayor resultado. Por ejemplo lo que es el trabajo en equipo, con monitorias, trabajo en equipo cuidado | Dinamismo, promover, creación, ayudándolas, monitorias, mejoría (Pedagogía). |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>por las monitoras, haciéndole ver lo que no es debido y ayudándolas a tener mejor sentido de la responsabilidad y eso ha hecho que de cierta manera haya un poco de mejoría. Pero eso fundamentalmente el trabajo que da mejor resultado, porque en esa práctica ellas comienzan a crear, a proyectarse como seres, concentradas en su propia acción.</p> | |
|--|--|--|

Hora: 10:30 a.m.- 11 a.m

| | | |
|--|---|--|
| <p>¿Qué material didáctico utiliza con frecuencia en sus clases?</p> | <p>Bueno, el material didáctico que utilizamos es el material de consulta. Yo les traigo ejercicios, traigo talleres y actividades orales que se realizan en la clase, después de escuchar grabaciones o de ver un video.</p> | <p>Consulta, talleres, actividades orales, escuchar (Pedagogía).</p> |
| <p>Generalmente ¿Cómo organiza a sus estudiantes durante sus clases y por qué?</p> | <p>Generalmente las organizo en equipo, casi nunca en forma individual. Porque da buenos resultados.</p> | <p>Equipo, resultados (Pedagogía).</p> |
| <p>¿Cuál es su concepto de currículo?</p> | <p>Para mí el currículo es como el motor que mueve</p> | <p>Motor, parámetros, estructura, proyectos,</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>todo el andamiaje de la institución, bajo sus parámetros si lo que trae estructura se mueve con la misma eficacia los docentes se podrá lograr un mejor resultado y se delimita lo que son los proyectos, las metodologías, los recursos, planes de estudio, las estrategias que desde las diferentes áreas del conocimiento los profesores deben utilizar.</p> | <p>metodologías, estrategias, áreas , planes de estudio (Currículo)</p> |
| <p>¿Cree usted, que el currículo de la institución favorece el desarrollo de la autonomía en las estudiantes de 9 “B”? ¿Cómo?</p> | <p>Claro, si lo favorece; pero es posible que en algunos tengan mayor eficacia o mayor desarrollo o mejor resultado; porque también depende del profesor; de cómo el profesor interprete o maneje ese currículo, esas metodologías; pero si, favorece la autonomía y la independencia del estudiante.</p> | <p>Depende, interprete, maneje, currículo, independencia (Autonomía).</p> |
| <p>Desde su asignatura ¿Cómo fomenta en las estudiantes de 9 “B” la autonomía de pensamiento y</p> | <p>Algo muy importante en el ser humano es la confianza en sí misma eso se da a través de dos</p> | <p>Seguridad, proyecte, opine, timidez, opiniones ajenas (Autonomía).</p> |

| | | |
|---|--|--|
| de acción? | <p>situaciones; la primera la seguridad con que la persona se proyecte y la segunda la seguridad que le puedan dar los demás. Partiendo desde ese punto de vista contribuyo desde la perspectiva de que la estudiante cuando opine, cuando de su concepto, respetar los mismos, que tratando de compartirlo debatirlos eso hace que la estudiante a través de la actitud de asumir sus propias opiniones vaya adquiriendo una seguridad y esto se le constituya en un hábito, porque lo que ella dice siempre va a ser importante a partir de ese momento va alejando de sí la timidez y va adquiriendo como te dije esa seguridad por proyectarse como persona valiosa, que respeta las opiniones ajenas y hace respetar las suyas.</p> | |
| ¿Considera importante la formación ética del profesor para el buen desempeño de | No sería importante, sino fundamental porque uno de los verdaderos | Fundamental, ser ejemplo, paradigma, transformar, construir, ética |

| | | |
|--|---|---|
| <p>la docencia? ¿Por qué?</p> | <p>patrones de un docente es ser ejemplo ser diríamos, que un paradigma, tanto de persona como de docente; y si en nuestras manos están grupos de personas a las que tenemos que transformar y construir la ética es fundamental.</p> | <p>Formación y educabilidad).</p> |
| <p>¿Qué valores fomenta la institución desde su currículo?</p> | <p>Bueno, la institución falta un poco de más proyección y ejecución sobre los valores pero si se está enfatizando en eso; el respeto, la solidaridad, el amor, la honestidad, la honradez, el espíritu patriótico, la colaboración; son para mi pilares dentro de lo que son el marco de comportamiento y desempeño de las personas.</p> | <p>Enfatizando, respeto, honestidad, espíritu patriótico, amor, pilares, comportamiento y desempeño (Educabilidad).</p> |
| <p>¿Qué valores se deberían fortalecer en la institución?</p> | <p>O sea yo creo que hay que enfatizar no tanto en el valor en sí, sino a todas las actuaciones conducentes a ser práctico esos valores; porque nada hacemos con teorizar y con llevar contenidos que en la realidad se alejan de esos</p> | <p>Actuaciones, práctico, teorizar, llevar, alejan, parámetros, aprenda, convenza, observable, principios, convencimiento y manejarse (Formación y educabilidad).</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>parámetros. Entonces es ahí es donde yo creo que debemos buscar la manera de que el ser humano no aprenda valores sino que se convenza de que los valores son parte de un comportamiento correcto para las personas y no que lo haga porque hay alguien que lo está haciendo observable, sino porque en sus principios en su convencimiento está el manejarse de esa manera.</p> | |
| <p>¿Considera usted que a través de su asignatura promueve valores éticos? ¿Cuáles?</p> | <p>Yo pienso que aunque yo lo hago desde mi asignatura, debe ser desde todas mis asignaturas, la responsabilidad, el amor, el respeto son para mí, fundamentales en todo el crecimiento constante de las personas.</p> | <p>Responsabilidad, respeto, crecimiento (Educabilidad).</p> |
| <p>¿Desea opinar algo más?</p> | <p>Bueno, acerca de la ética de los profesores. La ética de los profesores hoy ante todo se está perdiendo, no de todo los profesores. Los docentes también tenemos problemas como los</p> | <p>Ética, perdiendo, experiencia, negativamente (Formación).</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>estudiantes, de pronto como persona es normal; pero como seres humanos de mayor experiencia no debemos caer en tantos factores que influyen negativamente en los demás; creo que eso debe depurarse en las personas que practican antivalores en la profesión de docente. Muchos, muchos docentes están en situaciones que perjudican la verdadera formación de los estudiantes; usted sabe que en la sociedad que vivimos existe la droga, el alcoholismo, el sexo mal llevado y desafortunadamente en nuestro medio de docentes también existen esas falencias.</p> | |
|--|--|--|

ENTREVISTA A LA PERSONERA ESTUDIANTIL

Perfil de la Personera estudiantil: Estudiante del grado 11 "D" de la Modalidad de Ciencias Naturales y Medio ambiente. 2 años de permanencia en el colegio. Natural de Medellín.

Lugar: Oficina de la coordinadora

Fecha: 8 de noviembre de 2011

Hora: 1.58 pm - 2:25 pm

| Pregunta | Respuestas | Categoría(s) identificada(s) |
|--|---|---|
| <p>¿Has encontrado apoyo de los docentes y directivos en tu labor como personera? ¿Cómo?</p> | <p>Sí, he encontrado apoyo; pero más de los directivos que de los docentes y de las secretarias y bibliotecaria. Siempre me han dado consejos aunque ninguno de mis compañeras me han dicho que esperan más de mí como personera. Las secretarias si me han recomendado cosas y ya por fin se va a poner en marcha un proyecto. Al principio solo tuve apoyo de un docente y fue el que me estuvo apoyando porque no conocía bien la institución porque apenas tenía un año de haber llegado aquí, entonces ese docente fue el que más me apoyó y guió.</p> | <p>Consejos, recomendado, apoyo, guió (formación)</p> |
| <p>¿Cómo ha sido el apoyo de tus compañeras de la institución?</p> | <p>A pesar de que no he realizado como personera una actividad, ellas me apoyan me dicen que siga adelante. Dentro de mis programas estaba las charlas sobre educación sexual que le hacen mucha falta en la</p> | <p>Charlas, educación sexual, falta, rechazan, colaborar (Formación y Educabilidad)</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>institución, porque en mi salón aunque tratan de disimularlo pero rechazan a las personas cada vez que cometen un error , conozco estudiantes que desde 9 ° ya han tenido relaciones sexuales y por eso me gustaría colaborar con esa causa.</p> | |
| <p>¿Qué impresión tienes con relación al comportamiento de las estudiantes tanto de la mañana como de la tarde?</p> | <p>En realidad he tenido poco contacto con las estudiantes de la mañana; pero el año pasado venía a recibir clases en la mañana. El comportamiento de ambas jornadas es equilibrado; pero siento que las estudiantes de la tarde son más respetuosas con los mayores. Por ejemplo en la comunidades es más notorio que las estudiantes de la mañana no están pendiente de lo que estén hablando al frente o de que si alguien las regaña no le hacen caso y a pesar de que les insisten en lo de las moñas no toman esto en serio. En la jornada de la tarde a pesar de que está los directivos y todos los</p> | <p>Equilibrado, respetuosas,, notorio, pendiente, regaña, insisten, obediencia (Formación).</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | docentes cámbiense la moña, ellas en ocasiones no hacen caso; pero cuando le dicen “quíenselas” ellas se las quitan. Siento más obediencia en las estudiantes de la jornada de la tarde. | |
| ¿Cuáles son los problemas de comportamiento más frecuente en las estudiantes? | Los comportamientos son muy intolerantes y un poca irrespetuosas. No pueden ver alguien diferente, que se vista diferente; no toleran mucho eso. No he sentido discriminación hacia mí; pero después del problema de las inundaciones han llegado estudiantes que las discriminan por el lugar de que vienen. | Intolerantes, irrespetuosas, discriminan (Educabilidad). |
| ¿Qué valores se fomentan en la institución? | Bueno, la verdad es de que los docentes fomentan muchos valores solo que algunas alumnas no los acogen; los que más fomentan son: respeto, la caridad porque como vemos que los docentes nos recalcan que debemos ayudar a los demás, a los más necesitados, el respeto hacia Dios. También respetan las | Acogen, recalcan, respeto, caridad, creencias (educabilidad). |

| | | |
|---|---|---|
| | creencias o sea esos son los valores que más se fomentan acá. | |
| ¿Qué valores se deberían fortalecer en la institución? ¿Por qué? | A pesar de que el valor que más se fomenta es el respeto, es el valor que más hay que fortalecer porque a pesar de que se insiste a veces las personas “Explotan” y no les importa que si es una persona mayor o alguien que está visitando la institución. He visto caso con un docente que precisamente en el salón de clase le faltan mucho al respeto a ese docente. El docente trata de controlarla; pero no puede; le faltan al respeto no dejando dar clase, no lo dejan hablar, les pide que hagan silencio, que les va a poner mala nota porque ellas no trabajan aunque ellas no reconocen su error | Respeto, explotan, faltan, reconocen, error (Formación y educabilidad). |
| ¿Qué valor crees tú que está en crisis en estos momentos en la institución? ¿Por qué? | El respeto hacia los mayores. | Hacia, mayores (Educabilidad) |
| ¿Los docentes fomentan valores éticos a través de sus clases? | Demasiados, a la hora de que por ejemplo nos hacen una pregunta de opinión todas | Hacen, responder, respeten (Educabilidad). |

| | | |
|---|---|---|
| | quieren responder a la vez, él dice respeten el turno, ahí están fomentando un valor , el momento en que dice respeten la opinión de ella aunque es muy diferente nos están fomentando un valor. | |
| ¿Si te dieran la oportunidad de desarrollar un proyecto sobre valores éticos en la institución, con base en cuál o cuáles lo realizarías? | En la tolerancia y el respeto por todas las situaciones que se presentan acá. Además de que en esta institución no se ven muchas discusiones, muchas peleas o que se enfrenten a golpe; pero si esto no se controla, que se respeten, que se toleren sean por las diferencias que muchas veces se presentan por “bobadas” porque no le gusta el color del cabello, porque no le gusta como camina por ese simple hecho les falta la tolerancia. | Tolerancia, respeto, discusiones, peleas, controla, enfrentan (Educabilidad y Formación). |
| ¿El plan de estudio que se desarrolla en el colegio consideras que es el más adecuado para la formación de las estudiantes? | Si está adecuado a la formación y sobre todo para la cultura que se da en esta región. | Cultura, región (Currículo) |
| ¿Qué entiendes por formación? | Formación es, la misma palabra lo dice: formar a las personas, pero no solo | Formar, integralmente, valores, educación (Formación) |

| | | |
|---|--|---|
| | académicamente sino integralmente en valores, en cultura, obviamente en educación. | |
| ¿Con qué clases te sientes más identificada? ¿Por qué? | Español y matemáticas; siempre me ha gustado leer bastante, escribir en ocasiones escribo poemas y matemáticas siempre me encuentro relacionada con los números. Una vez publiqué mis poemas en el periódico mural del colegio | Gustado, escribí, publiqué (Pedagogía) |
| ¿Cómo te gustan las clases? | Me gustan muy dinámicas, que le dan campo a la participación. En ocasiones hay docentes que no le gustan las opiniones que nosotras damos y hasta nos cohiben, “no ya no más”; pero me gustan cuando los profesores permiten que los alumnos participen y respetan la opinión. Porque en ocasiones no son solo las estudiantes las que tratan de cohibir no dejando que otras se expresen libremente sino también los docentes. Uno ve las expresiones de los docentes como diciendo “no | Dinámicas, gustan, participación (Pedagogía). |

| | | |
|---|---|--|
| | me gusta lo que piensas”. | |
| ¿Te gusta decidir libremente sobre todos tus asuntos académicos, personales, de vestir etc? | Si me gusta; pero no lo puedo hacer porque aún soy menor de edad. De la región de dónde vengo la gente es un poquito autónoma, pero por más que quiera valerme por mi misma necesitamos de alguien. | Autónoma, valerme, necesitamos (Autonomía). |
| ¿Sientes que durante las clases las estudiantes se expresan libremente? | Si, a pesar de que a veces veo las expresiones de los docentes y de que hay cosas que no les gusta; no me siento cohibida. Una vez escuché a un docente que dijo no me parece la vida no es así y yo le dije que todos teníamos libertad de expresión y de pensar; que todos miramos las cosas desde un punto de vista diferente. | Expresiones, cohibida, libertad de expresión, pensar, diferente (Autonomía). |
| Desea opinar algo más acerca de alguno de los temas tratados? | Bueno, darles un consejo a las estudiantes; que no se dejen cohibir, que expresen lo que piensa sin miedo a nada. | Darles, consejo, dejen, expresen, sin miedo (Formación y Autonomía). |

Entrevista a la sicoorientadora

Perfil de la Sicoorientadora a cargo del 9 "B" (5): Psicóloga de la Universidad del Norte, Especialista en Trastornos de Aprendizaje de la universidad del Norte, actualmente está realizando una especialización en Lúdica Educativa. 12 años en la institución

Lugar: Oficina de sicoorientación
Noviembre

Fecha: 17 de

| Preguntas | Respuestas | Categoría (s) identificada (s) |
|---|--|--|
| ¿Qué impresión tiene del grupo de 9 "B" en cuanto a su rendimiento académico? | Bueno el grupo 9"B" es bastante homogéneo en cuanto a rendimiento académico, ya que la gran mayoría cumple con sus compromisos académicos y en general manifiestan dinamismo, creatividad y empeño en su desarrollo escolar. | Homogéneo, compromisos, creatividad, empeño (Formación y Educabilidad). |
| ¿Han tenido en este año problemas de comportamiento las estudiantes de 9"B"? | Dentro del grupo 9, no han tenido problemas de comportamiento; sin embargo se presentó un caso aislado que involucra estudiantes de otros cursos. | Aislado, involucra, problemas (Formación). |
| ¿Cómo es su relación con las estudiantes del 9"B"? | Mi relación con las estudiantes del grado 9 "B" han sido muy buenas, cordiales existe mucha confianza: Existe un grupo de estudiantes que frecuentan el | Muy buenas, confianza, cordiales frecuentan, asesoría, interés (Formación) |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>departamento de sicoorientación buscando asesoría o porque tienen problemas familiares o problemas entre amigos no necesariamente de sus grupo de 9; pero también con compañeras de otras instituciones, o con sus novios o temas de interés que ellas quieran analizar.</p> | |
| <p>¿Qué entiende usted por formación?</p> | <p>Hablar de formación es referirnos al ser. Formar es educar al ser humano en valores y virtudes.</p> | |
| <p>¿Quién o quienes deben encargarse de la formación ética de las estudiantes?</p> | <p>Todos los docentes deben aportar a la formación de las estudiantes, debido a que cada maestro es un ejemplo de vida.</p> | |
| <p>¿De las metodologías utilizadas por los docentes, con cual crees que las estudiantes se sienten más identificadas?</p> | <p>Considero que las estudiantes por su edad, por el interés que les despiertan, prefieren aquellas que contemplan estrategias lúdicas como las tecnologías; ya que les permite un desarrollo multisensorial, que quiere decir esto que a través de la TICs ellas van a estar más interesadas y esto le va a</p> | <p>Despiertan, prefieren, contemplan, estrategias lúdicas, tecnologías, multisensorial, aprendizaje (Pedagogía)</p> |

| | | |
|---|--|--|
| | permitir un mejor aprendizaje. | |
| ¿Con cuáles metodologías no se sienten motivadas las estudiantes de 9ºB”?” | Con las clases magistrales, poco dinámicas y participativas ya que no despiertan el interés de las estudiantes, son monótonas y rutinarias. | Clases magistrales, monótonas, rutinarias (Pedagogía). |
| ¿Qué asignaturas son las preferidas de las estudiantes de 9º “B”?” | Las asignaturas preferidas para ellas son la de danza, y la de biología por las metodologías que emplean estos docentes. Contrariamente a lo piensan de la clase de ética que la consideran aburridora por la forma como la docente la desarrolla. | Metodologías, emplean, consideran, desarrolla (Pedagogía). |
| ¿Considera usted que el personal docente de la institución está bien preparado para cumplir a cabalidad su función? | El personal de la institución está bien preparado; pues nuestros docentes poseen dentro de sus hojas de vidas estudios de licenciaturas, posgrados en las diferentes áreas del conocimiento; sin embargo algunas deben buscar estrategias lúdicas que dinamicen el desarrollo de sus clases y así despertar el interés de las estudiantes. | Poseen, buscar, estrategias, despertar, interés (Pedagogía). |

| | | |
|---|---|--|
| <p>¿Cuál es su concepto de currículo?</p> | <p>El currículo es la vida de la institución; que se ve reflejado en los planes de estudio y proyectos; pero también en lo que a diario se vive en la institución.</p> | <p>Vida, reflejado, diario (Currículo).</p> |
| <p>Cree usted, ¿qué el currículo de la institución favorece el desarrollo de la autonomía o desarrollo moral autónomo en las estudiantes de 9ºB”?</p> <p>¿Cómo?</p> | <p>Si favorece el desarrollo de la moral; pero debemos fortalecer cada uno de los proyectos, con el fin de que se cumplan transversalmente con la participación activa de la comunidad educativa y no responsabilizar tan solo a un grupo.</p> | <p>Fortalecer, proyectos, transversalmente, activa, comunidad educativa (Currículo y Pedagogía).</p> |
| <p>¿Consideras importante la formación ética del profesor para el buen ejercicio de la docencia?</p> <p>¿Por qué?</p> | <p>Si, considero que un docente es un formador no solo a través de su quehacer pedagógico sino que es un ejemplo de vida ya que deja en su palabra en su actuar, dentro y fuera de la institución. Un docente debe ser integral no solo debe tener la parte académica; sino la parte ética para poder ser un gran educador.</p> | <p>Formador, ejemplo, actuar, integral, educador (Formación y Educabilidad).</p> |
| <p>¿Qué valores fomenta la institución desde su currículo?</p> | <p>Valores que se contemplan son la responsabilidad, el respeto y el amor.</p> | <p>Responsabilidad, amor y respeto (Educabilidad).</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>¿Qué valores se deberían fortalecer en la institución?</p> | <p>El mismo respeto se tiene que fortalecer porque en ocasiones se presentan situaciones entre docentes y estudiantes donde se evidencia por parte de estas la crisis de este valor.</p> | <p>Presentan, evidencia, respeto, crisis (Educabilidad).</p> |
| <p>¿Considera usted, qué a través de su labor promueve valores éticos? ¿Cuáles?</p> | <p>Claro, pues como mi labor es orientar y mediar conflictos entre estudiantes y su familia o entre docentes y alumnas les hago hincapié a cerca de la importancia de muchos valores como la tolerancia, el respeto para que las relaciones mejoren y los conflictos cesen.</p> | <p>Orientar, mediar, hincapié, relaciones, conflictos, mejoren (Pedagogía y Educabilidad).</p> |
| <p>Desea opinar algo más acerca de alguno de los temas tratados?</p> | <p>Todos en esta comunidad educativa debemos luchar para que nuestras estudiantes sean realmente integras; formadas con sólidos conocimientos, pero también con buenos valores.</p> | <p>Luchar, integras, sólidos conocimientos, valores (Currículo, Formación y Educabilidad).</p> |

ANEXO 6

Cuestionario dirigido a docentes antes y después del taller pedagógico (propuesta)

1. La organización y participación en la educación en valores de las estudiantes ,se debe dar entre:

- a. El profesor de ética, estudiantes y padres de familia
- b. Todos los profesores de las diferentes áreas y estudiantes.
- c. Un experto en proyectos contratado por la Institución y la comunidad educativa
- d. El Director, el profesor de ética y valores y las estudiantes.

I. ¿Con qué estás de acuerdo?

II. ¿Con qué no estás de acuerdo?

¿Entre quiénes se debe dar la organización y participación de la educación en valores?

2. La interdisciplinariedad de la educación en valores es:

- a. Disciplina interna de trabajo.
- b. Actividades desarrolladas internamente el área de Educación ética y Religión.
- c. Cada área internamente trabajando sus actividades.
- d. Actividades desarrolladas por todos los profesores de una misma asignatura.

I. ¿Con qué estás de acuerdo?

II. ¿Con qué no estás de acuerdo?

¿Qué entiendes por interdisciplinariedad de la educación en valores?

3. Los problemas concernientes a la práctica de valores los relaciona a la labor docente a través de:

- a. Una asignatura en el currículo
- b. El profesor de ética en una unidad.
- c. Actividades realizadas durante el desarrollo de la dirección de grupo.
- d. Activismo ético en fechas como el día de los derechos humanos, etc.

I. ¿Con qué estás de acuerdo?

II. ¿Con qué no estás de acuerdo?

¿Cómo su asignatura integra los problemas relacionado con la práctica de valores a la labor docente?

4. La implementación de un proyecto de ética posibilita la aproximación al conocimiento en valores de los estudiantes porque:

- a. Los problema éticos pertenece al contexto de la Institución
 - b. Los problemas éticos despiertan la curiosidad de los alumnos
 - c. Los profesores conocen muy bien la problemática de valores.
 - d. Porque los profesores enseñan la ética al igual que los temas de matemáticas o geografía por ejemplo
 - I. ¿Con qué estás de acuerdo?
 - II. ¿Con qué no estás de acuerdo?

¿Por qué la implementación de un proyecto de ética posibilita el conocimiento en valores de los estudiantes?
5. La implementación de una estrategia interdisciplinaria en una Institución Educativa puede formar a los estudiantes en valores como el respeto y la tolerancia porque:
 - a. En la estrategia se inculca el respeto y la tolerancia hacia las demás personas
 - b. No irrespetarían las normas del manual de convivencia de la institución.
 - c. Obedecer y recibir órdenes de los profesores y directivos de la Institución es señal de respeto y tolerancia a los demás.
 - d. Un proyecto de valores sólo se ocupa de problemas de convivencia del entorno de una Institución Educativa
 - I. ¿Con qué estás de acuerdo?
 - II. ¿Con qué no estás de acuerdo?

¿Por qué los alumnos se forman en valores como el respeto y la tolerancia a través del proyecto de ética?
 6. Un proyecto de ética debe tener claro sus referentes conceptuales sobre qué son principios, valores y virtudes porque:
 - a) Un valor no siempre es un principio
 - b) Un valor no siempre es una virtud
 - c) Todas las virtudes son valores
 - d) Los principios son leyes universales.
 - I. ¿Con qué estás de acuerdo?
 - II. ¿Con qué no estás de acuerdo?

¿Por qué un proyecto de ética debe tener claro sus referentes conceptuales sobre qué es un principio, un valor y una virtud?